EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,002 — Montevideo, Viernes 5 de Mayo de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con los que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EL AÑO 1863

Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes.	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año.	» 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiera á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: **L. Mayence y Cia.**, calle de la Grange Batelière N.o 18.

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Jsauro P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

NUESTRO FOLLETIN

"EL COMPLOT" pág. 2

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 37, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Atilio C. Brignole.
6.a » —Yi 177, César Scriafino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raiz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 1613, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Horacio D. Vigil.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, Sebastián Robaina.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunet Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 167, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1/2 á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 228

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español — Avenida General Garibaldi.
» Británico — Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Biblioteca Nacional—Florida 93.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y la Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101 — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 381 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

FARMACIA SANTIAGO BARABINO—Servicio nocturno—Teléfono Uruguaya 176 (Central) y Cooperativa 417—Calle 18 de Julio esquina Cuareim. 2980-d-p-m-pte.

SERVICIOS URGENTES

FARMACIA REY—Servicio nocturno permanente. Se atiende á domicilio por teléfono. La Uruguaya 1293 (Central) y Cooperativa 296—25 de Mayo 194. 2975pte.

FARMACIA REY—Sucursal 18 de Julio esquina Gabeto. 2977pte.

CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Roma, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las á las 6 y 30 p. m.

Londres, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Giessen, alemán, para Vigo, saldrá el 5 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 4.

Ortega, inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rocehlle, La Palice y Liverpool, saldrá el 6 de corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 5.

Radamés, alemán, para Las Palmas, Cherburgo — Hamburgo, saldrá el 6 del corriente. La correspondencia serecibirá en Central hasta las 7 **a. m.**

Danube, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 6 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 5.

Cordillère, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 6 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Zeelandia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Boulogne, Dover y Amsterdam, saldrá el 7 de Mayo. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 6.

Polinesia, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta el Callao, saldrá el 8 del corriente. La correspondeincia se recibirá en Central hasta las 7 a. m.

König Wilhelm II, alemán, para Río de Janeiro, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo saldrá el 9 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

Virginia, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 16 de Mayo.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 15.

Francesca, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles, Trieste y Fiume, saldrá el 24 de Mayo.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 p. m. del día 23.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 a. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por Vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

Dirección General de Correos y Telégrafos

Hora de cierre de balijas por la Oficina de Expedición

VIAS TERRESTRES

Itinerario de invierno, á regir desde el 15 de Abril de 1911, hasta nuevo aviso:

Línea á Barra de Santa Lucía: Todos los días 9 a. m., 3 p. m.—Libertad: los lunes, miércoles, jueves y sábados, 9 a. m.

Línea á San José: todos los días á las 9 a. m. y 4 p. m.—La Paz (C. P.) Valdense y Ecilda Paullier: martes y viernes 4 p. m.—Rosario y Helvecia: viernes á las 4 p. m.

Línea á San Ramón: todos los días á las 8 p. m.

Línea á Pando: todos los días 4 p. m.—Mosquitos y Pueblo Solís: todos los días 4 p. m.

Línea á Minas: todos los días 11 p. m.—Aiguá, los días 3, 6, 9, 12, 19, 23, 26 y 28 á las 11 p. m.—Pueblo Solís: lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 11 p. m.

Línea á Maldonado: todos los días á las 9 a. m.—Rocha, Chuy y Castillos: todos los días 9 a. m.

Línea á José Batlle y Ordóñez: martes, viernes - domingos, 11 p. m.—Sarandí del Yí: los días martes, jueves y domingos, 11 p. m.

Línea de Batlle y Ordóñez á Retamoza y Villa María Albina, Zapicán, Pirarajá, Lascano, Treinta y Tres y Vergara: martes, jueves y domingos, 11 p. m.

Línea á Melo: Lunes, miércoles y viernes, 7 p. m.—Illescas, Mansavillagra y Cerro Colorado, Reboledo, Casupá, Fray Marcos, Chamizo, San Ramón, Tala, Castellanos, Cazot, Santa Rosa y Sauce lunes y miércoles, á las 7 p. m.

Línea á Mercedes: martes, jueves y domingos, 11 p. m.

Línea de Mal Abrigo á Juan Lacaze: martes y jueves, 11 p. m.

Línea á Colonia: lunes, miércoles y sábados, 11 p. m.

Línea á Paso de los Toros: todos los días, 11 p. m.—Pueblo del Carmen, (por Sarandí Grande): miércoles y domingos, 11 p. m.—Pueblo del Carmen: los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28, 11 p. m.

Línea á Rivera, Salto, Norte y N. Oeste y Parish, Molles, Villasboas, Yí, Durazno, Goñi, Puntas de Maciel, Sarandí Grande y La Cruz, los días martes, jueves y sábados, á las 7 p. m.

Línea de Paso de los Toros á Rivera: martes, jueves y sábados, á las 11 p. m.

Línea de Algorta á Fray Bentos: martes, jueves y sábados, á las 7 p. m.

ALCANCE

A Colonia: martes, jueves y domingos, 8.45 a. m.

LITORAL

Paysandú, Fray Bentos, Nuevo Berlín, Mercedes, Soriano, Dolores, Palmira y Carmelo, los días lunes, miércoles y sábados, 5.15 p. m. —Fray Bentos, Nuevo Berlín, Palmira y Carmelo, los días viernes, á las 5.15 p. m.—Colonia, Carmelo, Conchillas y Martín Chico, los días martes, jueves y sábados, 5.15 p. m.

ALCANCES

Para los puertos indicados, los mismos días, á las 9 p. m.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía italiana de ópera cómica, opereta y feeries.—Debut el 6 de Mayo:—«El conde de Luxemburgo».

URQUIZA—Compañía lírica italiana infantil.—Debut el 9 de Mayo: «Lucía de Lammermoor».

CIBILS—Compañía española de zarzuelas y operetas.—Hoy viernes, 5 á las 8.30:—«La casa de los enredos».

18 DE JULIO—Compañía española de ópera y operetas.—Hoy viernes 5:—«Dolores».

POLITEAMA— Gran compañía española.— Dramas, comedias, gran guignol, etc.—Hoy viernes 5:—«La Diadema de la Princesa».

NACIONAL—Compañía española de zarzuela y operetas Gómez Rosell.—Hoy viernes 5:—«El pobre Valbuena»; «La trapera»; «Alma de Dios».

CASINO—Tournée Seguin — Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica-italo-urugnaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 160.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Ricón núm. 31 (altos).—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

ADOLFO PEDRALBES—Abogado—Trasladó su estudio á la calle de los 33 N.o 114, piso 1.o. 1050my4.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348.—Teléfono La Uruguaya 2251. 590pte.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2673pte.

TORIBIO VIDAL BELO—Abogado—Estudio y casa particular, calle Treinta y Tres número 236. Teléfono: Uruguaya 2259 (Central). 201pte.

CARLOS M.a DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón . . pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122 — Teléfono Uruguaya 1737.

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han abierto escribanía en la calle Sarandí 144. 1018pte.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210. Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 209pte.

DOCTOR DE LEON—Tratamiento de parálisis, neuralgias, temblores, ataxia, neurastenia, histerismo, epilepsia, baile San Vito y bocio exoftálmico. Consultas de 10 á 12 m. y de 3 á 5 p. m. San José 205a. 769pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y dientes.—Cirujía de la boca — del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Trasladó su consultorio á la calle Canelones 57 entre Andes y Convención. Consultas de 2 á 4 p. m. menos jueves.—Teléfono: Uruguaya 2045, (Central). 1010s170.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos. Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto. Rivera 137a. Consultas todos los días hábiles de 2 1/2 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico cirujano de la Facultad de París.—Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4 Teléfono La Uruguaya 297 (Central). 387pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de Niños. Calle San José 146a.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Teléfono Uruguaya 196. 2716pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano. Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman 160. 510pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3396pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico.—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Jefe de Clínica del Hospital Maciel—Medicina general y partos.—Consultas de 2 á 3 1/2 p. m. excepto jueves.—Teléfono: Uruguaya 1918 (Cordón).—Constituyente 184.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a.—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2. pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 1 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33.—Consultas de 1 1/2 á 6 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 2??? (Central).

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro ...—Teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano ha abierto su consultorio en la calle Agraciada 212. Consultas todos los días hábiles de 1 á 3. 982pte.

DOCTOR FABIAN AROCENA—Jefe de clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Paysandú 18? 974-pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6.—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves.—Domingos de 10 á 12 gratis para los pobres—Colonia 505—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos. Extirpación del vello por los rayos Röntgen. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m. Mercedes 127.

VARIOS

CARLOS D. DURAN, comunica á sus relaciones y al público que ha vuelto á establecer su escritorio en la calle Misiones núm. 111. Horas de oficina: de 10 y 1/2 á 11 y 1/2 y de 4 á 5 p. m. 1251my31.

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones, (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez: profesor Alvariza. Montevideo.—Uruguay núm. 505. pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 455. 2998 pm.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 1 a. m. á 5 p. m. —Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio. Sarandí núm. 303. 1410pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov15pte.

INGENIEROS

R. SEUANEZ OLIVERA—Ingeniero-agrimensor.—Sarandí 41a. 237pte.

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura. Sarandí 252. Horario: de 9 a. m. á 12 y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR Y PERITO

CALLE MALDONADO 566

HORAS DE CONSULTA DE 2 A 3 P. M.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, etc.—Instalaciones para hospitales, de radiología, etc.

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono Uruguaya 1478 (Cordon). 418pte.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión del doctor Gonzalo Ramírez, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 11 de 1911.—Eloy G. Pereira, actuario. 1113-my. 21

HOMOLOGACION DE CONCORDATO — De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Artigas, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber: Que la firma de esta plaza «Viuda de Exequiel Castro y Cía.», se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Concordato preventivo. Los abajo firmados acreedores de la sociedad de «Viuda de Exequiel Castro y Cía.», en vista de la memoria, balance y estado presentado aceptamos el siguiente concordato. Primero: Los señores «Viuda de Exequiel Castro y Cía.» hacen cesión de bienes á favor de sus acreedores, constando esta de todo su activo y pasivo. Segundo: Los acreedores aceptan la cesión de bienes, otorgando carta de pago al deudor, y liquidarán de inmediato todas las existencias y demás, para cuyo fin nombran desde ahora como comisión liquidadora á los señores don Pedro Ripoll, don Damasio López y don Francisco Gorreta, quienes quedan investidos de las más amplias facultades, para efectuar la liquidación como crean conveniente. Ya sea vendiendo existencias y créditos, en remate ó particularmente, por partes ó en conjunto, por los precios y condiciones que crean convenientes. Tercero: Que dicha comisión liquidadora y al terminar la venta de todo en las épocas que crean del caso verificarán los prorrateos y pagos según corresponde. Al fiel cumplimiento de los pactado nos obligamos en forma legal, y firmamos el presente á los efectos de su homologación, según el artículo 1524, inciso 1.o del Código de Comercio.—San Eugenio, Abril 1.o de 1911.—Viuda de Exequiel Castro y Cía., Joaquina A. de Castro, Isaac Castro: conforme por mi crédito simple de 950 ps. oro, G. M. Bustarester, Justo Touru, ps. 82.99: conforme por mi crédito simple de ps. 1.410 oro, Víctor Cassio: conforme por mi crédito Manuel Roig ps. 5.043.97; Vicente Trindade, ps. 2.350; Damasio López, ps. 2.800; Silvano Coimbra, ps. 1.200; Pedro Ripoll, ps. 9.531.64; Antonio Sénica, ps. 1.000; Isabelino Ripoll ps. 1.500; F. Castro y Oneill, ps. 470; Francisco Gorreta, ps. 3.540; Hilario Borba, ps. 77.87; Manuel Maiteoui, ps. 3.700; Carlos Taveira, ps. 3.200; I. Castro, ps. 1.300; Martín Oronoz, ps. 1.000; José Bravo, ps. 340; Hipólito Borba, ps. 63.21.» Y á los efectos legales se hace la presente publicación. — San Eugenio, Abril 25 de 1911.—Teófilo M. Real, escribano público. 1290-my. 25

LICITACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Licitación—Construcción de una comisaría en «Puerto Sauce» (departamento de Colonia)—Llámase á licitación por el término de un mes para la construcción de una comisaría en Puerto Sauce, la que deberá ejecutarse de acuerdo con la memoria descriptiva, pliego de condiciones particulares, planos, etc., que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Jefatura P. y de Policía del departamento de Colonia.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Jefatura Política mencionada hasta el día jueves 11 de Mayo próximo á las dos y media de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente ó el de recharzarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Abril 11 de 1911.—León Flores, oficial 1.o 1090-my. 11

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL—LLAMADO A LICITACION—A los Bodegueros—Se llama á licitación para el suministro de vino tinto nacional á los establecimientos de la Asistencia Pública, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposición de los interesados en la Secretaría General, Rincón 23, todos los días hábiles de 12 m. á 6 p. m.

Las propuestas deben ajustarse estrictamente á dicho pliego y se recibirán en la prenombrada secretaría hasta el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público, en el mismo local, el miércoles 10 de Mayo próximo á las 3 p. m.—Montevideo, Abril 28 de 1911.—La Dirección General. 1266-my 10

CONTADURIA GENERAL—Llámase á propuesta para la confección de los libros, formularios, impresos, etc., para uso de esta Contaduría General en el Ejercicio Económico de 1911-1912, de acuerdo al pliego de condiciones que obra en ella.

Las propuestas deberán presentarse en esta oficina el día 5 de Mayo de 1911 á las 2 p. m.—La Contaduría General. 1206-my. 5

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL—Llamado á licitación para la provisión de baldosas—Se llama á licitación para la provisión de baldosas de grés cerámico á emplearse en los pisos de los cuatro pabellones en construcción en el Hospital «Fermín Ferreira» (antes Casa de Aislamiento).

Las propuestas se ajustarán estrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón 23 todos los días hábiles de 12 m. á 6 p. m. y se abrirán en esta misma oficina en acto público, el lúnes 15 de Mayo próximo á las 11 a. m.. Montevideo, Abril 28 de 1911.—La Dirección General. 1265-my. 15

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS LICITACION—Construcción de una subcomisaría en «Allendes» (departamento de Artigas)—Llámase á licitación para la construcción de una subcomisaría en «Allendes», la que deberá ejecutarse con estricta sujeción á los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento N. de Ingenieros y en la Jefatura P. y de Policía del departamento de Artigas.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Jefatura Política mencionada hasta el día viérnes 5 de Mayo próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Abril 5 de 1911.—Félix Illa, secretario general. 1015-my. 5

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION. Licitación—Llámase á licitación para la construcción de obras de desagua y adoquinamiento en la plataforma Norte del Depósito Capurro, de acuerdo con las especificaciones de la memoria descriptiva, pliego de condiciones, plano y demás datos que se hallan á disposición de los interesados en esta Oficina (Piedras 1.6) todos los días hábiles de 9 1/2 á 5 p. m.

Las propuestas en sellado de ps. 0.25 se recibirán hasta el día 6 de Mayo próximo á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración del Puerto el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas, si no encontrare ninguna conveniente. Montevideo, 21 de Abril de 1911.—Eduardo A. Lukasewicz, Oficial 1.o. 1184my6.

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL Licitación—La Jefatura Política y de Policía de la capital llama á licitación para la provisión de cien tarimas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Oficina Central de la Jefatura, los días hábiles de 9 a. m. á 12 m. y de 2 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas el día 6 de Mayo próximo á las 3 1/2 p. m. en el despacho del señor jefe político, ante el señor escribano de Gobierno y Hacienda y en presencia de los interesados.—Montevideo, Abril 25 de 1911.—P. A.—A. Villaverde. 1229my6.

DIVISION DE GANADERIA LICITACION—Llámase á licitación por el término de diez días para la provisión de 18 escritorios norteamericanos, 18 escritorios de cinco cajones c. u. 18 sillones giratorios, 2 docenas de sillas, 18 bibliotecas de cristales dos puertas con cerradura á llave, 36 perchas de cinco ganchos c. u. 36 salivaderas, 36 canastos tejidos metálicos para papeles, 18 prensas (tamaño oficio), 18 mesas para las prensas de copiar, 18 mojadores completos con brocha, 36 carpetas de hule, 18 libros copiadores c. u. seis hojas papel secante c. seis aceites c. u. 18 libros expedientes, 36 ganchos hierro para papeles, 1800 sobres de oficio, 180 blocks de papel para borradores, destinados á los inspectores Veterinarios del interior, y litoral, de acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados en la secretaría de esta División, todos los días hábiles de 2 á 5 p. m. Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán en la secretaría hasta el 13 del corriente á las 2 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Dirección el derecho de aceptar la más conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no fueran aceptables.—Pedro Onetto y Viana, secretario. 1301-my. 13

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Mayo 5 de 1911.—LICITACION—Convócase á licitación pública para la construcción de una alcantarilla de cemento armado sobre el arroyo Quinta Galzones en la Avenida Buschental con sujeción al plano y pliego de condiciones que están en secretaría á consulta de los interesados, todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección el día 26 del corriente á las 4 p. m. La Dirección. 1306-my. 26

GENERALES

AL COMERCIO

Por traslado á nuestro nuevo local, Uruguay 15, vendemos todas las instalaciones existentes en Rincón 94 y 96.

1258-My.17. FARELL Hnos. y Cía.

VENTA DE NEGOCIO

Se vende el acreditado establecimiento comercial instalado en este pueblo frente á la estación del Ferrocarril y denominado «La Moderna», herrería, carpintería y fábrica de carruajes. La casa tiene numerosa y selecta clientela, con la cual podrán contar los compradores.

Entre las respectivas existencias hay bancos de carpintero, una máquina escopleadora, una taladradora y una recalcadora. Este bien situado y acreditado establecimiento se vende por retirarse de la localidad uno de los socios. Los interesados podrán dirigirse á los firmantes á este pueblo.—Sarandí Grande, Abril 22 de 1911.

NOTA—Se vende asimismo la población que ocupan nuestros ramos y nos pertenece.

1214-my. 28 Carrero y Sanglar.

HOTEL DE LOS POCITOS

MONTEVIDEO

Este importante establecimiento, el más moderno y lujoso de la capital, quedará abierto al público durante todo el año, admitiendo pasajeros y pensionistas á precios reducidos, como estación de invierno.

El Hotel de los Pocitos, reune al presente cuantas comodidades y confort son necesarios en establecimientos de esta naturaleza, contando con un buen servicio de cocina, calefacción, baños calientes, teléfonos en todas las habitaciones, etc., etc., como los mejores hoteles del continente.

Los tranvías de la Comercial paran á las mismas puertas del Hotel.

Para mejores informes diríjanse al Gerente. 1020-my. 5

Asociación Rural "San José"

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

No habiéndose celebrado la Asamblea á que fueron convocados recientemente los asociados de esta institución por falta de número, se les convoca por segunda y última vez para la que deberá tener lugar, en el Club Fraternidad de esta ciudad, el día 8 de Mayo próximo, á las 2 p. m. para tratar la siguiente orden del día:

1.o Dar cuenta de la gestión de la Comisión Directiva en el período de 1909-1911.

2.o Elegir nueva Comisión Directiva y de Cuentas.

3.o Otros asuntos.

San José, Abril 18 de 1911.

1172-my. 6 La Secretaría.

Venta de comercio

A los efectos de lo que dispone la ley de fecha 26 de septiembre de 1904, hago saber al público y al Comercio, que he vendido á don Urbano Cagno domiciliado en la calle César Díaz núm. 18, las existencias de la casa de comercio que en el ramo de fábrica de zapatillas, tenía establecida en esta ciudad calle Independencia núm. 75b. En su consecuencia, los que se consideren acreedores del negocio vendido deben ocurrir al comprador dentro del término de treinta días, pasados los cuales no se atenderá reclamación alguna. Montevideo, Abril 17 de 1911. Por poder de Domingo Penalfini: Alcides González. 1138-my. 12

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

TESORERIA

Periodo de devolución de derechos de exámenes

Las devoluciones á que tienen derecho los estudiantes de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, procedentes del último periodo extraordinario, se harán por la Tesorería, del 2 al 15 del actual, conforme á lo dispuesto por el señor Rector.—Montevideo, Mayo 2 de 1911. El Tesorero. 1289-my. 7

Ferrocarril C. del Uruguay

Tarifas de trenes expresos

Se avisa al público en general que á partir desde el 1.o de Mayo próximo y hasta nuevo aviso, regirá una nueva tarifa para «Trenes Expresos», quedando anulada la que está actualmente en vigencia.

C. W. Bayne.

965-my. 6 Administrador General.

"Commercial Unión Assurance Co"

(LIMITED)

(LA UNION COMERCIAL)

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios Marítimos y Accidentes

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1861

Capital suscrito . . . . £ 2.850.000
Total líquido de ingresos anuales » 4.250.000

La Compañía preferida por su seriedad, liberalidad y buen proceder.

Representantes apoderados en la República Oriental del Uruguay, con amplios poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz. Banco Francés, Supervielle y Cía., calle 25 de Mayo números 232-234. 213pte.

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

IMPERMEABLES—Unica fábrica que confecciona sobre medida y pegados químicamente, capotes, capas y ponchos. Telas especiales para militares. Se garante su impermeabilidad y se facilita el pago. Sastrería «El Mundo Leonesiano», Soriano 48. Jn.1.o

INDUDABLEMENTE VD. terminará por tomar pastillas Thus. Máxima esterilizada, cuando se sienta enfermo. Preferible es la pero antes. Seguramente se evitara muchas mas dolencias, resfríos, catarros, dispepsia. Se venden Misiones 137. My.3.

LEOPOLDO J. TOSI—Arquitecto—Ha trasladado su estudio y su domicilio á la calle Constituyente 190. my.22.

CONTABILIDAD—Lecciones prácticas. Mercedes 7?. My.6.

PIANOS se compran por cuenta de fábrica. Misiones 12. My.12.

PROPIETARIOS! Cercad con tejido de alambre, 18 de Julio y Patria. Teléfono 61 (Cordón). Herrería y Obra y 8 de Octubre 42. My.1o.

TALISMAN DEL AMOR —Medalla Apapo—Unico amuleto infalible para ser completamente feliz. Pedir datos Casilla de Correo 1?7. My.?

HABIENDO desaparecido de la casa calle Juncal 244 un título de la Compañía Salus núm. 3591 ?, se ruega á quien tenga noticias de aviso, pues se han tomado las medidas que el caso requiere. 1285-my. 7

COMO SE VA A CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA se le dirá el Almanaque-Guía de «El Siglo» para 1911.

COMO SE CORTA UN VESTIDO—Lea el Almanaque-Guía de «El Siglo» para 1911.

CASA MAYORISTA necesita empleado práctico para la expedición y trabajos de escritorio, dirigirse por carta á X. S. y C. á esta Administración, indicando referencias y pretensiones de sueldo. 1288-my. 11

PROFESORA de alemán. Agraciada 3. my. 21

VENDO casa en el Pueblo Solís con cuatro piezas y más cocina, despensa y cuarto para sirvienta, patio enlosado aljibe y parral. Condiciones con el dueño. Esta en la calle principal y punto muy céntrico. Para tratar con Juan Barrios en el mismo pueblo. 1276my16.

DIAS DE RECIBO de las principales familias los encontrará en el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

COMIDA SANA Y VARIADA—Consulte el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

AL COMERCIO.
A LAS FAMILIAS.
A LOS DE CAMPAÑA.
A LOS DE LA CAPITAL.
AL PUBLICO en general se recomienda el ALMANAQUE-GUIA DE EL SIGLO PARA 1911, como el libro más útil y la guía más completa de toda la república. Remita usted ps. 1.50 á la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómez 118 y se le mandará un ejemplar.

AGUA para borrar las canas y devolver el color natural al cabello. No es tintura ni mixtura. Frasco 0.65. Uruguay 364. 1153my17.

EN CASO DE ACCIDENTES lea los «Cuidados de urgencias» del Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

BAILE—Profesor diplomado. Río Negro 174. Pidan nuevos programas. 1104-my. 11

TODA SEÑORA debe tener en su casa el Almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FANCES (Supervielle y Cía.)

UN PALACETE Camino Suarez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 158a, piezas 8, ps. 40; Progreso núm. 33 (Bella Vista), piezas 8, ps. 45; Washington núm. 59, piezas 6, ps. 65; Morales núm. 179, piezas 5, pesos 25; Hervidero núm. 106, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 108, piezas 4, ps. 25; Gaboto número 239, piezas 4, ps. 34; Ceballati núm. 453; piezas 4, ps. 40; Juan D. Jackson núm. 3?, piezas 4, ps. 33; Joaquín Requena núm. 3, piezas 4, ps. 32.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Concierto todos los domingos.

DIBUJANTE—Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta administración. pm.

QUEDAN TODAVIA algunos ejemplares del Almanaque-guía de EL SIGLO para 1910 con las tarifas de aduana completas. Publicidad, J. C. Gómez 118.

PHILIPPS OPPENHEIM 36

EL COMPLOT

(EL MISTERIOSO SEÑOR SABIN)

XXI

Una rápida mirada había bastado al señor Sabin para juzgar que, en efecto, la entrevista sería probablemente desagradable; pero no perdió en lo más mínimo la calma y la tranquilidad de buen tono que generalmente caracterizaban su actitud.

—Recien termino de desayunarme—le dijo—¿Puedo ofrecerle algo?

Wolfenden apenas lo oyó, porque acababa de vislumbrar á Elena.

Abandonando la ventana, la joven avanzaba hacia él, con una sonrisa radiante en los labios.

—¡Qué agradable sorpresa! Ha sido usted muy amable al venir esta mañana!...—exclamó ella.

El señor Sabin sonrióse irónicamente mientras encendía un cigarrillo. Se daba cuenta acabada de que la venida de Wolfenden no era una simple visita de cortesía. Desde que lo vió frente á él, supo á qué atenerse y se alegró de que Elena estuviera en la habitación. Cada minuto de retardo, sería un minuto ganado para él.

—¿Ha venido usted á invitarme para un paseo, con ese vehículo tan curioso?—repuso la joven con tono jocoso, indicando con el gesto el dog-cart que esperaba bajo las ventanas.—¡Necesitaría una escalera para poder subir á él!

—Me honraría mucho si me concediera el privilegio de acompañarla á un paseo—dijo Wolfenden gravemente—solo que preferiría, para el caso, ofrecerle un vehículo más confortable.

Tuvo ella un pequeño encogimiento de espaldas y le lanzó una mirada penetrante.

—¡El que usted conducía ayer, por ejemplo!

El joven se mordió los labios y una expresión de contrariedad atravesó su rostro. Sin embargo, no se molestó aunque ella hubiera hecho alusión al incidente de la víspera. Eso demostraba que no le daba por el momento, ninguna importancia.

—El que conducía ayer sería, en efecto, mucho más confortable. Esta mañana mi única idea era la de llegar aquí lo más pronto posible. Tengo un pequeño asunto que arreglar con el señor Sabin.

—¿Dice usted eso para que los deje solos?—preguntó ella—¿Qué asunto puede tener que tratar con el señor Sabin, que no me concierna tanto como á él. No tengo ningún deseo de irme y me quedaré aquí para enterarme de lo que ustedes conversen.

El señor Sabin sonrió, mientras Wolfenden no parecía encontrarse muy á su gusto después de esa manifestación.

—Estoy segura—continuó Elena—que ustedes van á hablar otra vez de golf! ¡El golf! No se oye más que esa palabra ¿No cazan ustedes nunca para variar de diversión?

Una horrible suposición asaltó de pronto á Wolfenden. Tanta inconveniencia no le parecía del todo natural. A la sola idea de que pudiera estar de acuerdo con el señor Sabin, se sintió extremecer. Y contestó sin mirarla, aunque sintiera que los ojos expresivos de la joven buscaran encontrarse con los suyos, y que sus labios ensayaran una sonrisa.

—No tengo intención de jugar hoy al golf—dijo lentamente—Se trata, por desgracia, de cosas menos agradables. Si usted pudiera concederme cinco minutos de entrevista, señor Sabin—agregó, me hará un placer.

Elena se levantó enseguida con un aire sumamente ofendido. Las mejillas coloreadas, la mirada altiva, marchó directamente hacia la puerta, que Wolfenden abrió retirándose para dejarla pasar.

—Lamento infinitamente—dijo—haber estado aquí un momento de sobra. Le ruego que no demore un instante su importante entrevista.

El joven guardó silencio. Al pasar, Elena levantó los ojos. Wolfenden ni la miró siquiera. Sus ojos permanecían fijos en los del señor Sabin. Los dedos apoyados sobre el pestillo de la puerta, parecían arder por la impaciencia de cerrarla. Elena se detuvo á su pesar; las mejillas enrojecidas y sus ojos adquirieron dulzura inusitada. Ya no estaba enojada. Un secreto instinto le hizo comprender lo que pasaba y se retiró gravemente. Wolfenden cerró la puerta y se volvió hacia el señor Sabin.

—Usted debe suponer lo que aquí me trae—díjole friamente.—Vengo á pedirle las explicaciones á que tengo derecho.

El señor Sabin encendió un nuevo cigarrillo, y miró á Wolfenden al tiempo que en sus labios se dibujaba una sonrisa enigmática.

—¡Perfectamente,—dijo—una explicación!

—Hable—replicó el joven.—Le escucho.

—¿No sería mejor que se mostrara un poco más explícito?—sugirió dulcemente.

—Voy á hablarle tan claramente como usted pudiera desear. Mi madre me lo ha contado todo. Vengo á preguntarle como se ha atrevido á penetrar en el castillo á la manera de un vulgar ladrón, para cometer un robo. Y le pido al mismo tiempo que me entregue al instante una carta de la que usted se ha valido para hacer su chantage. ¿Está clara mi exposición?

El rostro del señor Sabin no se alteró en lo más mínimo. No parecía ni ofendido ni desconcertado. Absorbió muchas humaradas de su cigarrillo y luego levantó tranquilamente su mirada hacia la de su interlocutor.

—Usted dice tonterías, amigo mío,—dijo con la voz tranquila é igual que usaba generalmente, pero preciso es confesar que tiene alguna excusa para ello. Es absolutamente cierto que entré anoche en su casa, pero lo hice por invitación de su madre. Por mi parte, hubiera preferido ir abiertamente á una hora apropiada, que entrar subrepticiamente por una ventana, como ella quiso que lo hiciera. El favor que le pedía no era de gran monta, pues Lady Deringham acabó por persuadirme que el estado mental del padre de usted y su antipatía para con los extranjeros eran tales, que nunca daría, por su propia voluntad, los informes que yo deseaba tener. Fué ella sola quien me hizo adoptar los medios que he utilizado. Lamento mucho haber cedido á sus argumentos y dejarme arrastrar así á una falsa posición. Las mujeres son siempre timoratas y esclavas de su imaginación. Estoy persuadido de que si hubiera ido abiertamente á visitar al almirante, explicándole mi caso, no se hubiera rehusado á ayudarme.

—Es lo que yo niego absolutamente. Ninguna consideración podía obligarlo á mostrar á un extraño la parte más insignificante de su trabajo.

El señor Sabin se encogió ligeramente de hombros y sin parecer preocuparse de la interrupción, continuó:

—En cuanto al chantage de que yo me habría valido respecto de lady Deringham, usted ha hablado sin medir las palabras y me permitiría contestarle en el mismo tono. ¡Es una mentira! Yo había conservado cartas de ella, que le devolví por mi propia voluntad. Esas cartas no eran muy comprometedoras, se lo aseguro, y más bien un poco románticas. Sin esa circunstancia, las hubiera destruído desde hace mucho tiempo. Tuve la desgracia de ser, en otras épocas, uno de los aspirantes á la mano de su madre. Podía creerme favorecido y no temo exagerar—en cuanto á eso estoy seguro de que lady Deringham no me contradecirá—si le digo que ella no obró muy bien para conmigo. Poseía una sola carta que quizá le hubiera causado alguna molestia y la quemé, hace de ello quince años, cuando comencé á lanzarme en una carrera que se puede, hasta cierto punto, calificar de aventurera. Le dije que esa carta no estaba entre las que le había devuelto anteayer. Si ella sacó en conclusión que la misiva estaba todavía en mi poder, y que la conservaba con un fin maquiavélico cualquiera, se equivocó en mucho sobre el sentido de mis palabras. Es esto todo lo que tengo que decirle.

La explicación era bastante plausible. Wolfenden, que escuchaba cada una de sus palabras con la mayor atención, los ojos fijos en el rostro de su interlocutor, no logró sorprender en ningún momento la más mínima nota falsa. Permaneció perplejo. Quizá su madre, presa de una sobreexcitación nerviosa, había tomado como amenaza velada, alguna de las palabras de su antiguo pretendiente. Recordaba sin embargo la convicción con que ella le había hablado, y no sabía qué pensar.

—Dejemos á mi madre—dijo—y arreglemos este asunto de hombre á hombre. Le ruego me diga exactamente que parte de trabajo de mi padre usted pensaba utilizar, y cual era el móvil que perseguía con ello.

El señor Sabin sacó una carta de su bolsillo y la tendió á Wolfenden. Emanaba ésta de la redacción de una de las más importantes revistas europeas y en ella se pedía al señor Sabin, en algunas palabras, escribiera un artículo sobre los recursos navales de las grandes potencias de Europa, insistiendo particularmente sobre el armamento y defensa de las costas de la Gran Bretaña. Wolfenden recorrió atentamente la carta y se la devolvió al señor Sabin. Era auténtica, ¡no cabía duda alguna!

—Me pareció, continuó diciendo el otro—que era la cosa más natural consultar á su padre sobre ciertas cuestiones en las que es, ó por lo menos ha sido, una gran autoridad. Hasta puedo decir que me he decidido obedeciendo al consejo de uno de los lords del Almirantazgo, que le conoce personalmente. Me proponía obrar de una manera más abierta, y me presenté ayer en pleno día en Deringham. Pero cuando hice pasar mi tarjeta, su madre vió las cosas bajo un aspecto para mí completamente inesperado, por una parte á causa del lamentable estado de salud en que se encuentra su padre, y por la otra á causa de ciertas tentativas extraordinarias que él se ha realizado, según parece, para despojarlo de sus manuscritos. Lady Deringham, mostrándose siempre deseosa de ayudarme, sostenía que era necesario obrar secretamente. Los acontecimientos de ayer han sido, lo reconozco, de lo más lamentables, sólo que no es á mí á quien incumbe la responsabilidad. Fué muy á disgusto que accedí á las proposiciones de la condesa. En mi calidad de hombre dotado, me atrevo á decirlo, de una cierta inteligencia, me avergüenzo de lo que ha ocurrido. Pero, en fin, sólo me he hecho culpable de una indiscreción sancionada, y hasta aconsejada por su madre. No veo en realidad que deba caer sobre mí la responsabilidad de lo acontecido.

—Sin embargo, no puede usted atribuir

EL SIGLO
Montevideo, Mayo 5 de 1911

EL VALIENTE PROYECTO ANTE LA DOCTRINA

"El Día" está empeñado en un trabajo verdaderamente hercúleo. La tarea de defender el monopolio de los seguros, se torna pesada, casi insoportable. Poco firme en sus posiciones, el colega duda, titubea, cambia de táctica todos los días, pero el fin deseado, formar ambiente favorable al proyecto, se vé cada día más lejano, y las esperanzas de alcanzarlo desaparecen. Después del editorial en que anunció el proyecto-bomba, lleva escritos varios artículos, tratando inútilmente, de propiciar la reforma, y de dar contestación á las impugnaciones que ésta ha recibido, con rara uniformidad, de todos los órganos de la prensa montevideana.

Primero, insistió en reglamentar férreamente las compañías de seguros, cuestión que está completamente fuera del debate; luego, tentó buscar prosélitos para sus ideas, corrigiendo el proyecto del Poder Ejecutivo, engalanándolo, y prometiendo por su cuenta, para el caso de que fuera sancionado, un hermoso programa económico: supresión absoluta del impuesto sobre la carne, disminución de los tributos que gravan el consumo de artículos de primera necesidad, ensanche del campo de acción de la beneficencia oficial,abaratamiento de la vida, en fin, reformas para todos los gustos.

En los últimos días ha cambiado de táctica: se ha echado á hurgar en el terreno de la ciencia económica, y ha creído encontrar en su enorme y extensa bibliografía, autores que defienden la idea del seguro monopolizado en manos del Estado. La opinión de Adolfo Wagner, economista de nota, encierra para el colega el "summun" de la verdad. Pero Wagner es el representante de una escuela económica extrema, quizás el más avanzado adalid del socialismo de la cátedra, tendencia económica que predominó principalmente en Alemania, y que á pesar de contar con el potente apoyo de Bismark, no pudo, ni aún mediando varias disoluciones del Reichstag, incorporar sus ideas á la legislación positiva del imperio germano.

Frente á esa opinión de Wagner, no tan decisiva como la pinta "El Día", que no encuentra en Schmoller, el otro autor citado por el colega,sino un partidario muy relativo; frente al socialismo de Estado que el Canciller de Hierro trató en vano de hacer predominar en la política económica de la Alemania, podríamos oponer cientos de conclusiones de economistas embanderados en la doctrina individualista, para los que toda intervención del Estado en el campo de la industria y del comercio, es ilegítima y perniciosa. No lo hacemos, porque no profesando en materia económica, esas ideas de exagerado individualismo, que se nos quiere atribuir con insistencia traviesa, bastaría si quisiéramos hacer gala de erudición, tarea tan fácil como inútil, mencionar las opiniones de una pléyade brillante de economistas, que no encuentran la verdad en las ideas extremas, que no se oponen en absoluto, á que el Estado ejerza determinadas industrias y aún los monopolice, pero que no aceptan tampoco, una intervención desmedida en esa materia.

Nuestra posición doctrinaria frente al proyecto de monopolio, ha quedado perfectamente fijada desde el primer artículo que dedicamos á esta cuestión. Dijimos entonces, volvemos á decirlo ahora, y tendremos que repetirlo cien veces, pues de otro modo, no querrá "El Día", escucharnos, que "no es el viejo individualismo radical, indiferente al gran principio de solidaridad que forma la base de la existencia social, lo que brama frente á esta racha de burocrático socialismo que se desencadena sobre el país por obra del Presidente de la República y de su Ministro de Hacienda: es el sentimiento de libertad inspirador de todas las escuelas filosóficas y políticas que no pretenden amoldar la sociedad á las reglas del cuartel ó del convento, aniquiladoras de la personalidad humana; sentimiento que ha sido, en todo tiempo el gran propulsor del progreso, el factor primordial de la civilización."

No tenemos que modificar una coma á lo que entonces expusimos. Creemos que la sana organización social y económica, no exige reducir al Estado, á que oficie únicamente de juez y gendarme, según la fórmula favorita de Spencer, ni facultarlo tampoco, para que despreocupándose del cumplimiento de sus primordiales fines, dedique preferentemente sus actividades al ejercicio de la industria, invadiendo y ocupando así, por grados, el campo de la acción privada, y suprimiendo, con la creación de un complejo sistema de monopolios, nuevas y fecundas fuentes de trabajo individual.

La opinión de Wagner, que ha ocupado con preferencia la atención de "El Día", merece ser analizada más detenidamente; pues que ella ha sido expuesta por el colega, en forma harto deficiente. Wagner sostiene el monopolio, como consecuencia del seguro obligatorio. "Un seguro obligatorio, dice, atribuído á Bancos libres "no es concebible sino por vía de excepción, porque este sistema importaría un "especial y molesto contralor de las sociedades, por parte del Estado." — Para saber cual es la opinión del autor referido sobre la cuestión del ejercicio del comercio de seguros, con prescindencia de su obligatoriedad, que es lo que puede interesar al actual debate, hay que acudir á su obra "El Estado y los seguros", y de ella resulta que Wagner no pide, para el caso de que el seguro no sea obligatorio, el monopolio á favor del Estado, limitándose sólo á predicar las ventajas de la acción de las corporaciones públicas sobre las compañías privadas de especulación, respecto de ciertas especies de seguro. Esa opinión queda perfectamente aclarada en los párrafos que á continuación transcribimos: "El seguro inmobiliario es por su "naturaleza y sus particularidades técnicas, el que "mejor" se adapta al ejercicio "público. El seguro agrario, en sus variadas formas: contra el granizo, los epizootías, etc.,presenta especiales ventajas, "ejercido por las asociaciones mutuas. El "seguro contra los riesgos de la navegación, es el que menos tiene necesidad "de ejercicio público. Y por lo que respecta al seguro de vida, se adapta perfectamente á ser atendido por el Estado, "si bien para las clases más elevadas é "instruídas, un buen sistema de mutualidad puede bastar."

Lo que Wagner combate decididamente, son las sociedades de seguros llamadas de especulación, pero mal puede ser contrario en absoluto, al ejercicio privado de ese género de negocios, cuando expresa: "Si se "tratase de escoger entre el seguro privado "mutuo, y el seguro público, la cuestión "sería muy difícil de resolver, por cuanto "las ventajas é inconvenientes de las dos "formas, esencialmente se asemejan."

En cuanto al otro autor cuya opinión se invoca: Schmoller, no puede, por ningún principio, ser considerado como un partidario del monopolio de los seguros. El competente profesor de la Universidad de Berlín, distingue á la par de Wagner: "el seguro de trasportes conviene que sea explotado comercialmente; en cambio el "seguro de incendio, y el que cubre los "riesgos de las epizootias, es más bien del "dominio de los establecimientos del Estado y de la Provincia, impropios por "otra parte, para explotar el seguro de "vida". Y más adelante, muestra bien clara su creencia de que el Estado debe explotar solamente algunos ramos de esa industria, pero sin establecer el monopolio, sentando esta conclusión final: "suprimir todo seguro libre explotado comercialmente, sería excederse en mucho, de lo razonable".

Quedamos, pues, en que el proyecto del Poder Ejecutivo, no encuentra defensa completa dentro de las doctrinas económicas, ni aún recurriendo á los dos propagandistas más conspícuos del socialismo de Estado. Ni Wagner, ni Schmoller, aceptan como se pretende, la idea informante del proyecto: el monopolio del Estado para todas las clases de seguros.

Ayer intenta "El Día", replicar nuestra crítica al mensaje del Poder Ejecutivo, con un resultado verdaderamente lamentable para su causa. Renunciamos á la dúplica, porque sería tiempo perdido. Pero, como nos acusa de habernos dedicado á menudencias, conviene dejar constancia de que si minucias pudieran llamarse algunas de nuestras consideraciones sobre el asunto en debate, ellas habrían sido originadas por el documento oficial que provocó el comentario.

LA EXTRADICIÓN DE CASTELLI

Se ha dado la noticia de la aprehensión del propagandista Castelli por nuestra policía, en virtud de un pedido de extradición formulado por las autoridades argentinas.

El hecho imputado á Castelli, que motiva el pedido, es la participación que se le atribuye en un suceso sangriento que ocurrió en el Rosario de Santa Fé, con motivo de una huelga de estibadores, suceso en que resultaron muertos los dos guardias civiles. Castelli niega que le alcance responsabilidad en el hecho, pero las autoridades argentinas entienden lo contrario y reclaman su entrega.

El caso tiene verdadero interés, en virtud de la amenaza de huelga general formulada por algunos elementos exaltados, como represalia si la entrega de Castelli fuera concedida, si bien desde luego declaramos que no creemos que la huelga tuviera resultado, ni qué pueda depender la entrega requerida, de una presión semejante.

Rige entre la República Argentina y nuestro país, el tratado de derecho penal que sancionó el Congreso Internacional de Montevideo, y es con arreglo á sus disposiciones que debe resolverse la cuestión. La obligación de entrega de los delincuentes ó acusados está prevista en los artículos siguientes:

Art. 19. Los Estados signatarios se obligan á entregarse los delincuentes refugiados en su territorio, siempre que concurran las siguientes circunstancias:

1.o Que la Nación que reclama el delincuente tenga jurisdicción para conocer y fallar en juicio sobre la infracción que motiva el reclamo;
2.o Que la infracción, por su naturaleza ó gravedad, autorice la entrega;
3.o Que la Nación reclamante presente documentos que, según sus leyes, autoricen la prisión y el enjuiciamiento del reo;
4.o Que el delito no esté prescripto con arreglo á la ley del país reclamante;
5.o Que el reo no haya sido penado por el mismo delito ni cumplida su condena;

Art. 20. La extradición ejerce todos sus efectos sin que en ningún caso pueda impedirla la nacionalidad del reo.

Art. 21. Los hechos que autorizan la entrega del reo, son:

1.o Respecto de los presuntos delincuentes, las infracciones que según la Ley penal de la Nación requirente se hallen sujetas á una pena privativa de la libertad, que no sea menor de dos años, ú otra equivalente;
2.o Respecto de los sentenciados, los que sean castigados con un año de la misma pena, como minimun.

En cuanto al procedimiento, se halla legislado en esta forma:

Art. 30. Los pedidos de extradición, serán introducidos por los agentes diplomáticos ó consulares respectivos, y en defecto de éstos, directamente de gobierno á gobierno, y se acompañarán los siguientes documentos:

1.o Respecto de los presuntos delincuentes, copia legalizada de la ley penal aplicable á la infracción que motiva el pedido, y del auto de detención y demás antecedentes á que se refiere el inciso 3.o del artículo 19.o:
2.o Si se trata de un sentenciado, copia legalizada de la sentencia condenatoria ejecutoriada, exhibiéndose á la vez, en igual forma, la justificación de que el reo ha sido citado, y representado en el juicio ó declarado legalmente rebelde.

Art. 33. En todos los casos que proceda la prisión del refugiado, se le hará saber su causa en el término de veinte y cuatro horas y que puede hacer uso del derecho que le acuerda el artículo siguiente.

Art. 34. El reo podrá, dentro de tres días perentorios, contados desde el siguiente al de la notificación, oponerse á la extradición, alegando:

1.o Que no es la persona reclamada.
2.o Los defectos de la forma de que adolezcan los documentos presentados.
3.o La improcedencia del pedido de extradición.

Art. 35. En los casos en que fuese necesaria la comprobación de los hechos alegados, se abrirá el incidente á prueba, rigiendo respecto de ella y de sus términos, las prescripciones de la ley procesal del Estado requerido.

Art. 36. Producida la prueba, el incidente será fallado sin más trámite, en el término de diez días, declarando si hay ó no lugar á la extradición.

Dicha resolución será apelable dentro del término de tres días, para ante el tribunal competente, el cual pronunciará su decisión en el plazo de cinco días."

Es con arreglo á estos preceptos, que las autoridades nacionales han de resolver el punto. Sin embargo, debemos, todavía, citar otra disposición muy importante, la del artículo 25 del tratado, así concebida:

Art. 25. La entrega del reo podrá ser diferida mientras se halle sujeto á la acción penal del Estado requerido, sin que ésto impida la sustanciación del juicio de extradición."

Castelli se halla procesado en nuestro país, acusado de participación en los hechos delictuosos que se produjeron en la protesta popular contra el asesinato de Ferrer. Está, pues, dentro del artículo 25, y la justicia deberá resolver, comparada la gravedad del hecho que se le imputa en nuestro país, con la del que se le imputa en la Argentina, si debe ó no aplazar la entrega solicitada.

CENTENARIO DE LAS PIEDRAS

El Comité de la Juventud en pleno labor

El Comité de la Juventud, con la proximidad de la fecha del Centenario, ha entrado definitivamente en acción.

La citación que publicamos más abajo, invita á sus miembros para una reunión de importancia y cuyas resoluciones daremos cuenta mañana.

El resultado del concurso promovido por ese Comité, ha obtenido un éxito decidido, pues el número de trabajos presentados colma las más serias exigencias.

Ayer se instaló el Jurado de Música, compuesto por los señores Alfonso Broqua, Mauricio Gueraert, Pedro Martí, Virgilio Scarabelli y Camilo Giucci, celebrándose la primera sesión en el Ateneo.

El de Escultura se reune hoy, en el mismo Ateneo.

Los demás trabajos ya están á estudio de los respectivos miembros.

Se proyecta, según noticias que llegan, realizar para la proclamación de los premiados, un gran festival, que tendría asiento en Solís, y al que concurrirán los poderes públicos y el Cuerpo Diplomático, especialmente invitado. Esto se resolverá de acuerdo con la comisión oficial del Centenario.

Entre tanto, trabajará el Comité de la Juventud en fomentar, en la forma más eficaz, el embanderamiento de la capital, durante los días de fiesta. En ese sentido, se pedirá el concurso de los habitantes de las principales calles para que embanderen su frente, haciendo el reparto de banderas que sea necesario. Esta iniciativa, que dará á la ciudad un sano aspecto de exteriorización patriótica, ha de encontrar, sin duda, merecida acojida en la población.

El Comité de la Juventud tomará á su cargo estimular el traslado del mayor número posible de asistentes á las fiestas del 18 en el pueblo de Las Piedras.

A ese efecto, el Comité oficial facilitará pasajes que distribuirá gratis la Comisión de Juventud.

A fin de fomentar en el pueblo el entusiasmo, el Comité prestigiará una conferencia en un teatro, que será probablemente Solís, y que dará el señor Daniel Martínez Vigil, sobre la personalidad de Artigas, y que se llevará á cabo el 14 del corriente mes. La entrada será libre.

Se complementará así el acto que tendrá lugar el lunes próximo, iniciado por la Federación de Estudiantes, que realiza en esto acción conjunta.

Frente á este auspicioso despertar del elemento joven, alrededor de nuestra más alta conmemoración nacional, no podrá obtenerse sino muy laudable compensación en el entusiasmo público, definiéndose el júbilo patriótico, hasta mostrar un alto exponente de justicia y respeto histórico.

Tendremos á nuestros lectores al tanto de todas las resoluciones pertinentes.

Citación

Se cita á los miembros del Comité de la Juventud, á la reunión que se realizará hoy 5 de Mayo, en el local del Ateneo, á las 9 p. m.

Se ruega la asistencia, por tratarse de asuntos urgentísimos é impostergables.—Los secretarios.

Chisporroteo

El Diario Español—

Logrårolo opina sobre el monopolio. Y claro está: sucede lo que debía suceder.

Léase íntegro, sin suprimir una coma:

«Sigue siendo objeto de toda suerte de comentarios y de las más empeñadas discusiones, el proyecto del Ejecutivo sobre el monopolio de los seguros, señal clara de los grandes intereses que afecta y de la desconfianza que inspira. Contra él se manifiesta la generalidad de la prensa y la opinión.

No obstante, forzoso es reconocer que como punto de doctrina resiste todas las razones con que se combate.

No ocurre lo mismo, si en su aspecto práctico se le considera. Bajo este concepto resulta tan vulnerable, que á poco que sobre él se razone se pone de relieve su falta de consistencia.

Al constituirse los seguros en monopolio del Estado, éste por medio del Banco que al efecto crea, expropia la cartera de compañías y agencias de seguros establecidas en el país haciéndose cargo de todas las obligaciones y derechos de las mismas.

Perfectamente; el Estado procede en este punto de acuerdo con las más justas exigencias. Nada tiene que objetar á esto una de las dos partes ligadas por el contrato de seguros. Nada pierde el asegurado, pues.

Pero no ocurre lo mismo con la otra parte, la aseguradora. Al amparo de las leyes se han establecido en el país varias compañías y agencias de seguros, ya nacionales ya extranjeras. El Estado, prohibiéndoles el ejercicio de su negocio, deja por completo improductivo el capital, por ellas en su comercio empleado. Es como si el Estado estableciera el monopolio sobre una industria, comprare los derechos y obligaciones de la misma, dejando inutilizada la fábrica que en la industria del caso trabajara. Es como si el Estado expropiase, por ejemplo, el servicio de ferrocarriles sin adquirir el material que en tal servicio se utilizaba. La misma injusticia con que en este caso el Estado procedería procede al dejar improductivo, con el monopolio de los seguros, un capital establecido y funcionando al amparo de la ley.

Seguro es que contra esa falta de equidad han de reclamar las compañías perjudicadas, hasta un punto tal que, dando crédito á rumores que circulan por algunos centros mercantiles, acaso sea el Tribunal de La Haya el encargado de decidir sobre el derecho del Estado á procurar á una ley efectos retroactivos de tanto alcance...»

Logrårolo, tu vas de cabeza á la inmortalidad.

Yo te lo digo!

El Tiempo—

En la cuestión de la Municipalidad con las Empresas de Tranvías sobre horario de los trenes para obreros, apoya á las empresas diciendo:

«Un colega que puede saberlo anuncia que en el acuerdo celebrado anteayer por el Ministro del Interior, con el Presidente de la República, se trató de la obligación que tienen las empresas de tranvías eléctricos de hacer circular trenes para obreros por la mañana y por la tarde, á tarifa reducida. Las empresas han interpretado siempre la cláusula del contrato que les obliga en ese sentido, disponiendo la circulación de vagones para obreros á las horas que éstos van ó regresan de la labor. El Poder Ejecutivo no lo entiende así, y palanqueando al Intendente Municipal que no ha logrado hacer prevalecer ante los fiscales su opinión contraria al criterio de las empresas, opina que esos trenes deben circular no durante las primeras horas del día y algunas de la tarde, sino durante todas las horas de la mañana y todas las de la tarde, esto es, en la duración total de las horas de luz.

El Poder Ejecutivo funda su actitud, según lo expresa el colega, en la definición que da la Academia de la Lengua, respecto á las horas de la mañana y de la tarde. Como se ve, tanto el Presidente de la República como el Ministro del Interior distraen su atención en un asunto que por el momento no reviste mayor interés, ni es de oportunidad, sirviéndose para ello de un argumento que más se asemeja á sutileza curialesca que á razones de buena administración. Si en los contratos celebrados entre las empresas de tranvías eléctricos y la autoridad municipal, la mente hubiera sido establecer la circulación de trenes para obreros desde el alba hasta la noche, se habría expresado que ello debía tener lugar durante todo el día, descartando de la estricta y severa prosa de documentos de tal índole, los circunloquios que resultan después inútiles ó perjudiciales.»

En todo esto lo que mayor gracia me causa es lo que el asunto no reviste mayor interés ni es de oportunidad.

Qué acierto!

L'Italia al Plata—

Elogia la conducta del Encargado de Negocios de Italia en nuestro país, buscando trabajo para los compatriotas que no lo tienen.

El Bien—

Lógica tremenda, como de costumbre:

«Pues bien, el Presidente de la República, acaba de asestar el primer golpe á esa columna miliaria de la civilización moderna. Consciente ó inconscientemente, arrastrado por el ciego sectarismo ha declarado que el soldado tiene ideas y convicciones que no pueden ser violentadas y por lo tanto ha reconocido implícitamente el derecho de resistencia contra todo aquello que pueda afectar á esas convicciones.

El ejército no es, pues, una fuerza organizada y coherente, puesta al servicio del Estado. Los gobiernos para utilizar esa fuerza tendrán que consultar las ideas, y convicciones de los componentes de la misma y en cuanto á éstos, cuando vean esas convicciones violentadas tendrán derecho de resistir y hacerlas prevalecer.

Pero esto, que cuando se trata de la Religión, parece deleitar al presidente de la República llevado á otro terreno no podrá menos que hacer meditar y preocupar al magistrado.»

El Día—

Disertando sobre la tradición cívica del partido nacional.

Muy ameno.

Luego reproduce su famoso razonamiento:

El monopolio del alcohol fué aceptado por EL SIGLO.

El de los seguros es un monopolio.

Luego EL SIGLO tiene que aceptar el monopolio de los seguros.

Notable!

Ella—

Cada vez más opio, la bella.

En lugar de chillar contra Batlle, pide la publicación de las sentencias de divorcio.

Esa curiosidad malsana merece un versito. Atajarse!

«Kun päiva syksyin paistaa ikkunaan,
Se mieleheni nostaa kukkimaan.
Mut talvi tallaa, hanki hyytää ne,
Jääkaihi kylmä kasvaa kohdalle.
Ja sydämeni herkkä lintunen
Se paansa siipeen painaa vaieten,
Se tuntee talveaan
Ja lakkaa laulustaan.

¿Qué quiere decir?

No sé.

¿En qué idioma está?

Lo ignoro.

Lo encontré en un libro que llegó á mi mesa de trabajo.

Para mí, que lo hizo Logrårolo en su juventud.

El Telégrafo Marítimo—

Palo al proyecto de los seguros.

Ya me dá lástima.

La Cabaña Reyles

Su venta en $ 175.000

Los lectores de EL SIGLO estaban enterados por el aviso publicado en nuestra página rural, de la venta en fracciones de la valiosa propiedad que el señor Carlos Reyles posee en Melilla. La venta de esa zona de campo con todas sus mejoras, había sido confiada á los martilleros señores Victorica y Muños, quienes preparaban activamente planos, folletos, catálogos detallados y todo lo que pudiera contribuir á dar exacta idea de lo que era la elegante residencia del señor Reyles, cuando surgieron varios interesados en adquirir la propiedad en conjunto, evitando así el fraccionamiento de una de las más hermosas posesiones rurales del país.

Después de varias tramitaciones con diversos interesados, se ha cerrado el negocio en la suma de 175.000 pesos por las 224 hectáreas con todas sus mejoras.

Adquirieron esa joya territorial los fuertes comerciantes de nuestra plaza señores Peirano.

La Cabaña Reyles, por su ubicación, por su palacio,—único en Montevideo,— por sus tierras y por el conjunto de mejoras que encierra, es una verdadera joya que hubiera sido lamentable fraccionar.

Los señores Peirano al adquirirla en conjunto, realizan un negocio brillante y pueden enorgullecerse de poseer la más hermosa residencia que existe en el país.

LA ELECCION DE RIO NEGRO

Carta del doctor Tiscornia

Señor Director de EL SIGLO:

Recién leo en su diario el informe de la Comisión de Poderes. Ayer busqué el "Diario Oficial" y no pude hallarlo.

Como he resuelto no ir á la Cámara porque la elección de Rio Negro no puede, no debe ser cuestión personal; permítame que diga algo en EL SIGLO en descargo de algunas apreciaciones apasionadas.

Por de pronto tengo la más absoluta convicción de que nadie me supondría capaz de fraudes. Espalter, Bayeto, y cuantos han estado á mi lado en las luchas francas y empeñosas del comicio,—tienen conciencia de eso,—y si acaso dieran espaldas á la verdad—como me las han dado á mí; yo sé, absolutamente—sé, que Batlle, que Serrato, que ninguno de mis compañeros que me conocen,—ni siquiera mis adversarios de partido, me suponen hombre de dos caras, cuanto más de dos conductas.—¡Quién sabe esa dureza cuanto me cuesta!—Pero es ese mi orgullo de hombre y de ciudadano.

Hasta mis adversarios, repito, me consideran incapaz de delinquir, ni de hermanarme con delincuentes.—Un nacionalista me decía: "Ante todo, mis felicitaciones por el hermoso triunfo cívico obtenido, pues aunque en definitiva no resultase triunfo numérico, siempre sería un gran triunfo moral, pues con todo lo que han hecho, solo han conseguido una pequeña y aparente mayoría, mientras que con usted estuvieron todos los que piensan y suelen sentir rubores.

"Si bien usted ha sido el mayor enemigo que ha tenido en Rio Negro el Partido Nacional, pues con su preclara inteligencia y su prestigio,—y enseñando á los colorados á ser colorados, les arrebató las posiciones que habían logrado conquistar, él lo debía haber acompañado en mesa para contrarrestar la influencia del Gobierno y de la Policía y demostrarles que las leyes no son solo para adorno de bibliotecas, sinó para cumplirlas". A este nacionalista, como se vé, no se le ocurre insinuar siquiera que el triunfo obtenido fuese nunca á base de fraudes.

Y si yo tengo ese convencimiento ¿alguien se imagina el efecto que me ha producido que el informe de la Comisión de Poderes solo trasluzca el propósito de tachar de fraudulenta la elección en lo referente á mis amigos?

Porque fíjese que al apreciar los votos de la 6.a sección, y encontrar diferentes las firmas, los desecha por fraudulentos, —y por fraudulentos desecha los de la 8.a. Pero este epíteto no emplea cuando desecha los votos de la lista que declara triunfante. Luego, los votos nulos por ser diferentes las firmas,—son simplemente nulos en un caso, y se llaman fraudulentos en otro caso. Es esto imparcialidad?

Y he de observar estas curiosidades: La Mesa Receptora de la 6.a sección se dice, empezó antes de hora... ¿Es así?. Luego la elección de la 6.a sección es nula.

Ha preferido la Comisión no anularla, apesar de que ese pedido lo hacía el doctor Espalter, y lo hacía yo;—para en cambio comparar las firmas, y sin más que el "criterio personal", declararlas nulas y además fraudulentas.

Pues si el criterio personal basta, yo no sé porque ha de ser tan infalible el de los miembros de la Comisión para que se convierta en prueba plena cuando otros ciudadanos tan honestos como los miembros de la Comisión han formado criterio personal opuesto.

Veamos. Al comparar la Junta Electoral de Rio Negro las firmas de algunos votantes se llegó á lo siguiente: Se reconoció por unanimidad como diferentes las firmas de los inscriptos 477, 537, 1065, 1177, 1197, 1208, 1250, 1255, 1340, 1361, 1366, 1367, 1396, 1398, 1409, 1423, 1426, 1428, 1441, 1444, 1446, 1460, 1492, 1497, 1507, 1505, 1521, 1523, que fueron votantes del 1.o, 3.o y 4.o distrito de la 1.a sección; y también por unanimidad los inscriptos 61, 66, 96, 110, 133, 141, 143, 149, 154, 157 que fueron votantes de la 2.a sección. Y por simple mayoría los inscriptos 691, 784, 906 y 928 que fueron votantes del 2.o distrito de la 1.a sección.

Y la unanimidad significaba los 4 miembros de la Junta Electoral amigos míos,—el amigo de la Jefatura y el nacionalista.

Es cierto que estos votos no fueron observados;—pero tampoco lo fueron los que tacha de fraudulentos la Comisión en las dos secciones mencionadas.

Y otra curiosa observación:

En la 6.a sección la Mesa se instaló en el Juzgado de Paz á cargo de una persona que figuraba—como el más empeñado representante del doctor Espalter,—y la urna fué llevada por el Comisario en persona que era el que invitaba para las reuniones partidarias.—¿A los dos ases se los envolvieron los hacendados que constituyeron la Mesa de la 6.a?

Pero más. Si la Mesa se constituyó antes de hora con el propósito de echar fraudulentamente votos,—¿quién puede creer que se echaron 19 y nó 40, no todos los inscriptos que son "269", ¿por lo menos 155 colorados?—¿Quién puede creer que en vez de protestar por la hora con simples afirmaciones, no se hubiera levantado una información ante el Juez, con citación de los delegados y de la Mesa para constatar que los que aparecían —como sufragantes—no se les había visto concurrir á la elección?

En la 8.a sección también se instaló la Mesa antes de hora con el propósito de echar fraudulentamente votos, se dice. Y si fué así—¿cómo no se usó el mismo procedimiento para alejar toda duda de que el escándalo que se hizo solo tenía por objeto disimular que ni un solo votante sufragara por la lista de la Policía?

Y esto de la 8.a es realmente singular. No se moteja de fraudulento el voto de Francisco Severo, fallecido; ni se consideran nulos los votos de los guardias civiles sufragantes sin obtener la baja, como lo comprobé enviando á la Comisión una declaración del Comisario Seccional en el momento de la elección, que dice que no les dió la baja, ni tampoco se la solicitaron; y el certificado de defunción de Severo.

¿Se quiere ver más parcialidad?

Pero—¿á qué insistir más? Yo tengo la seguridad de que no servirá jamás de precedente lo aconsejado por la Comisión de Poderes en la elección de Rio Negro.

No puedo creer que se sostenga seriamente que basta la afirmación de los interesados para dar por probados hechos de fácil justificación por medios legales—ni menos puedo creer que se sostenga seriamente la opinión que expresa la Comisión en lo referente á los puntos de derecho que consulté al señor Director de EL SIGLO y de "El Telégrafo Marítimo"; sobre todo respecto de la situación de los ciudadanos que comprobaron que la autoridad les "impidió de hecho votar,—privándoles de su libertad personal, apesar de las gestiones hechas ante los Poderes Públicos, y de las órdenes expresas impartidas por éstos".

La Comisión opina que... hay que conformarse con el atentado!

Lo saluda atentamente.

M. E. Tiscornia.

Dos mensajes

El Poder Ejecutivo elevó ayer á la Asamblea General, un mensaje y proyecto de ley sobre creación de una oficina de tasación de costas judiciales y otro pidiendo la creación de 18 Liceos Departamentales de enseñanza.

El hombre que aplaude "el proyecto"

(Como quien dice: "el hombre que vió al diablo")
Unico ejemplar, destinado al Museo Nacional.



Empréstito municipal

Nuevo ofrecimiento de dinero

El Intendente señor Benzano recibió ayer una nota de los señores Risso y Cia. de Buenos Aires, comunicándole que un grupo de banqueros europeos que forman el Banco Germánico de la América del Sud se encontraban dispuestos á ofrecer sus servicios para la realización del empréstito municipal de quince millones de pesos y se interesaban porque la Intendencia le remitiera todos los informes respecto á este asunto, para en oportunidad poder formular la propuesta respectiva.

Como se sabe pasan de quince las propuestas que la Municipalidad ha recibido para la realización del empréstito aludido lo que prueba acabadamente el crédito que goza nuestro país en el extranjero.

Sabemos que de un momento á otro producirá su informe la Comisión designada por la Junta para estudiar el plan del Intendente.

LAS ACERAS DE LA CIUDAD

PLAN PARA SU EJECUCION EN EL BULEVAR

INTIMACIONES MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales ha resuelto consultar á la Intendencia acerca de que clase de veredas se van á ejecutar en los edificios que se construyan en el Boulevard Artigas, en virtud de que algunos propietarios se han presentado á la oficina pidiendo permiso para ejecutar la mejora por tener construcciones ya terminadas.

Se trata de un punto nuevo en lo referente á la construcción de aceras en la ciudad, por la circunstancia de que la Municipalidad, debido al ancho del Boulevard (41 metros) y poseer jardines al centro de la calzada, había proyectado establecer los servicios de saneamiento (caño maestro), aguas corrientes, luz eléctrica, etc., por debajo de las veredas, en virtud de que era más práctico hacerlo así por dos razones: la primera porque el ancho mismo de la Avenida haría que se degradase el pavimento de esta en los casos de toma de conexiones al colector, si éste se instalase como en las demás calles de la ciudad y en segundo porque es más fácil tomar los servicios pasando las cañerías por debajo de las veredas. Es un plan que ha dado buenos resultados en Buenos Aires y permite á la vez los desagües en los días de fuertes lluvias porque serían los dos caños tubulares que recibirían la corriente de las aguas por bocas ubicadas en distintos puntos, repartiéndose así mejor los efectos de aquellas.

La Intendencia ha resuelto someter el punto de que se trata á consideración de la Junta.

En la actualidad las veredas del Boulevard son en su mayoría de balastro pero esas obras se ejecutaron por tratarse de una avenida nueva y no se sabía la orientación y prolongación que iba á tener esta cuando se iniciaron los trabajos de apertura en 1908.

Hoy las cosas han cambiado y son varios los edificios de importancia levantados en el Boulevard.

Y ya que hablamos de la construcción de aceras debemos agregar que ayer se hicieron diversas intimaciones en la Ciudad Vieja. En la calle Ituzaingó se efectuaron dos, á fin de que los dueños de las fincas construyan las veredas con granito, azul ó colorado, pero en las condiciones de la ordenanza. Hoy se intimará la práctica de la mejora á varios dueños de casas de la calle 25 de Mayo, que todavía no han cumplido con lo mandado á pesar del tiempo transcurrido.

Está demás advertir que se aplicarán multas á los dueños de fincas que burlen los mandatos municipales, pues las veredas que se mandan cambiar están en pésimo estado.

NOTAS DE FENIX

Bello país debe ser....

Ayer vino á nuestras manos un [número] de "El Comercio" periódico de Iquitos, ciudad del Perú situada en la región amazónica.

[illegible]

Una hipérbole como cualquier otra.

No escupa usted

[illegible] ... del doctor ... de febrero último.

En Austria se aplica multa de 1 á 100 coronas, ó seis á catorce horas de arresto, á las personas que escupen en los ... y los vagones de ferrocarril. En aquellos se reparten profusamente avisos en italiano, alemán, checo y otros idiomas regionales.

En Liverpool, multa de ... por escupir en los tranvías.

[illegible] ... prohibido escupir en el piso de los tranvías ... de multa ... á dos años.—Por orden del Consejo de Salubridad.

En los Estados Unidos, ... más que se manifiesta tarde, está muy generalizada la ... de escupir en la calle.

[illegible] ... hay ... monumentales de ... como una galería de ... y afectando formas artísticas copiadas de la cerámica greco-romana. Esas receptáculos que semejan objetos de arte, ocupan un sitio de honor y en ellos se van acumulando las escupidas que parten de distintas direcciones y distancias con certera puntería.

Multa ó cárcel

El señor Teodoro R. Lezama, juez de paz de la ciudad de ... la ... semana en una causa por imputación de falta contra la moral y buenas costumbres. Trátase de cuatro sujetos que fueron sorprendidos jugando dinero á la baraja; ... condena á pagar cada uno diez pesos de multa, ó en su defecto prisión. Al ... la carga la mano el magistrado ... á ... pasó algunos días en la cárcel.

[illegible] ... llegan ó llegan muy tarde".

Centauros modernos

[illegible] ... en la mano.

La Sociedad Hípica Argentina acaba de terminar la organización de un concurso de ... de polo en el que tomarán parte equipos formados por los mejores jinetes de cada región.

Los uruguayos que en otras ocasiones han demostrado en el país vecino que no son profanos en materia de torneos ... tendrán que abstenerse á causa del carácter interprovincial del torneo.

Todos, menos tres

En San Eugenio se ha convenido que los comercios grandes y pequeños, concedan á sus empleados el descanso dominical.

No han adherido las firmas Oribe, López y Ca., José Antonio Fernández y Arcoyta y Santa Cruz.

Lo que caerá del cielo

No cabe la menor duda de que la aviación va á desempeñar un gran papel en la guerra, y acaso el Perú adiesta en su especialismo empeño de crear escuelas militares en las que se enseñará todo lo concerniente al manejo de aparatos aerostáticos.

Días pasados el aviador norteamericano Hamilton ascendió sobre la ciudad Juárez, de Méjico, en momentos de lucha entre gubernistas y revolucionarios. Estuvo al alcance de los primeros y tenía de los adversarios de éstos la promesa de no ser molestado.

En un biplano de 110 caballos atravesó así la frontera, se detuvo sobre el punto de las hostilidades, á 300 metros de altura y describió varios círculos.

Ha quedado convencido de que es fácil arrojar bombas con efecto seguro y sin riesgo alguno para el aviador.

América para los americanos

Hace poco se verificó en Nueva York la boda de Miss Vivien Gould con Guillermo Marco de la Poer Horsley Beresford, barón de Decies.

El telégrafo ha dicho que la ceremonia se ha verificado sin incidentes... porque se esperaban.

El novio tiene cuarenta y seis años. La novia dieciocho... y muchos millones.

Esto pone á los yankees fuera de tino.

No es la primera vez que una rica norteamericana se casa con un noble del Viejo Continente.

Hace dos años que Miss Vanderbilt se casaba con el conde Szechenyl, y los periódicos yankees hacían constar, con marcado pesar, que con la novia emigraban 25 millones.

La galantería yankee ha hecho dolerse de la emigración de los millones más que de la joven americana.

Ahora, con motivo de la boda de Miss Vivien Gould, enumeran las dotes que han preferido un título de nobleza al americanismo del tío Sam.

A Miss May Goelet la costó 50 millones el gusto de ser duquesa de Roxburghe; á Miss Lilian Price, diez millones el ser duquesa de Marlborought; otro tanto á Daisy Leiter y Miss Zemmermann el ser, respectivamente, duquesa de Manchester y condesa de Suffolk.

La lista sería interminable, y figurarían en ella las duquesas de Valencay, Dino y La Rochefoucauld, las princesas Caionna, Hatzfeed y Ancaferg, las condesas de Castellane, de Craven, de Moenich, de Livarra, de Frestetics, de Stafford y la marquesa de Dufferin. Se calcula el total de sus dotes en unos 200 millones.

El anuncio de esta última boda la de Miss Vivien Gould, recrudeció la ira de los yankees.

El barón recibió días pasados, un cartel, que todos los periódicos publicaron, y que firmaba John Madison Thomas, y se declaraba presidente de una asociación cuya divisa es "Las americanas para los americanos".

Anunciaba en su cartel que él y sus consocios sabrían impedir la boda de una de las más ricas herederas de su país con los desperdicios de un feudalismo llamado á desaparecer.

Provocaba á singular combate al barón Decies, previniéndole que si no aceptaba el reto, recurriría á la fuerza bruta para impedir el matrimonio.

Hubiera sido curioso ver á los caballeros de la vieja Europa ganando espada en mano las dotes de las bellas americanas.

Pero nada de esto ha ocurrido. El fiero John Madison habrá querido una ocasión de ... pero estas ideas no son ... la Defensa.

La boda se celebró. La iglesia estaba guardada por policías y no pasó nada.

Lo que conviene

En una habitación ... por ... ó artificialmente las paredes ... una parte de la ... sería el ... de las paredes y los tapices.

"The ... " refiere una ... experiencia realizada por el Bader en ... cuarto con ... y ... paredes ... tapizadas ...

El resultado ... á la mitad ... en vez de ser ... cuartos.

Falta entusiasmo

Los ... Paraguay han ... el ... de ... fiesta ... la ... de ... El 14 del corriente se cumplirá el primer siglo de la independencia de aquella República, y aún no se ven señales precursoras de una explosión de patriótico regocijo. De ahí que el Diario ... tan ... en un artículo cuyas ... más formas ... por ... la ... á ...

No es ... que haya ... hay ... El sentimiento ... se ha ... el alma del pueblo ... el brazo fuerte del extranjero ... y hasta los niños de las escuelas con sus ... voces de ángeles han plegado sus alas y se esconden en la espesura de la selva con las alas ... que se internan en la noche del ... que para morir alejado del sol y de la aurora.

Rompamos el témpano glacial que congela la sangre de nuestras venas, levantemos un arco de triunfo para pasar bajo su bóveda cargados de flores y de ramos de laurel. No es posible que al cumplir la República cien años de vida independiente plegremos las alas y nos internemos como el ave muerta en la selva, en la espesura de las sombras, cuando hasta la esplendorosa radiación del clima nos invita á batir las palmas y entonar el himno del entusiasmo de este incomparable mes de Mayo.

¡Oh! despertemos y corramos hasta la alta y solitaria columna de la libertad y después de deshojar sobre el blanco mármol las rosas de todos nuestros jardines, entreguémonos á las dulces expansiones de la confraternidad, acompañados de la mujer, de la mujer nuestra, de ... que tiene alma y corazón para hacer de la vida un paraíso de sensaciones inmortales."

Las aceras

Entre nosotros no escasean las personas que para censurar y abultar los defectos que aquí se notan, nos presentan el contraste que á su juicio ofrece Buenos Aires.

Es posible que algunas veces den en el clavo; pero también es cierto que suelen pegar en la herradura, y esto último sucede en lo que se refiere á las aceras no ya en los suburbios, sino también en los puntos más centrales, según lo manifiesta "La Prensa" en un artículo del cual copiamos los siguientes párrafos á fin de que la crítica del vecino nos sirva de estímulo para ensanchar el movimiento de reforma que se desarrolla actualmente en algunas de nuestras calles:

"A cada paso (dice el colega) se pueden ver suntuosos edificios, cuya construcción reciente ha ocasionado desembolsos de centenares de millares de pesos y que, sin embargo, conservan aquellas en malísimas condiciones, todas remendadas, sin una piedra que no esté partida en tres ó cuatro trozos. El propietario, que ha cuidado de los menores detalles sin escatimar gastos, para dar belleza y comodidad y al conjunto, no se ha preocupado de la acera que es, justamente, lo que interesa al público transeunte, que se encuentre en buenas condiciones.

"En los días lluviosos, que se repiten en el invierno, los peatones sufren por momentos molestias y perjuicios en esas aceras, con las losas divididas y flojas, pues el agua y el lodo de los huecos le salpican la ropa. Estas deficiencias, como decimos, son generales á toda la ciudad."

Poder de la lisonja

El padre del famoso actor Unzelmann era carnicero de profesión; pero esto no quitaba que estuviese muy orgulloso del brillante éxito de su hijo y se le caía la baba cada vez que oía sonar sus alabanzas.

Un día entró en su tienda una mujer y le pidió un cuarto libra de chorizo.

El padre de Unzelmann agarró el cuchilla y ya se disponía á cortar el trocito requerido, cuando la mujer exclamó:

—Ayer ví á su hijo en el teatro. ¡Qué bien trabajaba!

—¿De veras? ¿Vió usted á mi hijo? y el carnicero corrió el cuchillo dos pulgadas para atrás.

—¡Qué comportamiento tan distinguido! ¡qué nobleza de lenguaje! prosiguió la diplomática compradora.

—No hay duda que mi hijo tiene caletre.—(Y el cuchillo se corrió dos pulgadas más atrás.)

La mujer siguió alabando y el carnicero corriendo el cuchillo para atrás hasta que por fin exclamó aquella:

—Su hijo puede ir al teatro de la Corte y eclipsar á todos los demás actores.—¡Es un genio!

—¡Un genio mi hijo!—¡Aquí está, tome usted todo el chorizo!

Fenix

Amanzanamiento del arroyo Seco

La apertura de la quinta de Iglesias

La Intendencia ha resuelto someter á consideración de la Junta una cuestión relacionada con la apertura de las calles San Fructuoso, Pallejas, Entre Ríos, Caridad y otras que cruzarán los terrenos de la sucesión Iglesias, situados en el alto del Arroyo Seco y que abarcan una enorme superficie, hoy completamente despoblada.

El expediente vuelve á la Junta en virtud de lo que se refiere á la modificación de una calle antigua, denominada de Castillos.

El Poder Ejecutivo después de oír al Departamento Nacional de Ingenieros y al Fiscal de Gobierno acordó no hacer lugar á la supresión de la referida calle Castillos en el trozo que media desde San Eugenio hasta Santa Fé, autorizando en cambio la supresión de la misma vía entre las de Santa Fe y Entre Ríos y su variante entre San Eugenio y Coronado, á fin de alinearla con la de Tacuarí.

Esta resolución del gobierno dará lugar á nueva consideración del asunto, habiendo ya producido informe al respecto la Dirección de Obras Municipales.

USINA ELECTRICA

Adquisición de una finca

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente resolución autorizando al Directorio de la Usina Eléctrica para adquirir una finca con destino al ensanche de aquella:

«Ministerio de Hacienda.—Montevideo, ... de 1911.—Vista la gestión del Directorio de la Usina Eléctrica de Montevideo, solicitando autorización para adquirir una propiedad lindera ... por ... en la esquina ... Santa Fe y Mendoza, adquisición que se ... para ser destinada ... Dirección General de ... ; atento lo que ... en la ... de ... Presidente de la República ... el Poder Ejecutivo para ... de $ 10.000 ... al Directorio de la Usina ... la ... cantidad ... de la Dirección General de ... — ... —ARRIAGA Y ... ».

Cuerpo Legislativo

ASAMBLEA GENERAL

SESION DE AYER

FOMENTO DE LA AGRICULTURA

La exención de derechos á los forrajes

SU RECHAZO

Presidida por el doctor Feliciano Viera sesionó ayer tarde la Asamblea General, que estaba citada con el objeto de considerar el proyecto de ley que exonera de derechos de importación á las máquinas agrícolas, nafta y semillas forrajeras que ha sido objeto de discrepancia entre ambas ramas del Cuerpo Legislativo.

Como es notorio, reunidas las Comisiones de Hacienda del Senado y la de Ganadería y Agricultura de la Cámara de Representantes, resolvieron aconsejar á la Asamblea, la sanción de un nuevo proyecto de ley, sustitutivo de los aprobados por cada una de las dos Cámaras, y con el objeto de zanjar la discrepancia surgida.

He aquí el texto de dicho proyecto sustitutivo:

Artículo 1.o Quedan exonerados de derechos de importación y patente adicional destinada á la construcción del puerto de Montevideo los siguientes artículos y sus piezas de repuesto: arados de acero con ó sin motor, sembradoras, guadañadoras, segadoras, cosechadoras, trilladoras, desgranadoras, enfardadoras, trituradoras y limpiadoras de granos, trituradoras de granos, picadoras de pasto, motores aplicables á las máquinas agrícolas enumeradas, la nafta y las semillas de plantas forrajeras, con intervención en cada caso de la División de Agricultura y de acuerdo con las medidas que adopte el Poder Ejecutivo.

Art. 2.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Además, el señor Freire presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara, sosteniendo el proyecto aprobado por ésta, presentó un artículo aditivo, que pasaría á ser segundo del proyecto, en virtud del cual se exoneraba á la alfalfa y avena, por el término de tres meses, del pago del 30 por ciento de los derechos de importación.

Sin observación alguna se aprueba el artículo 1.o del proyecto de las Comisiones de Hacienda del Senado y Ganadería de la Cámara.

En discusión el artículo aditivo propuesto por el señor Freire, solicita el uso de la palabra el señor Ferrer Olaís, quien expresa, que antes de considerarse el asunto relativo á la exoneración de impuestos á la alfalfa y avena es preciso saber si en el país existe una cantidad tal de forrajes como para dar cumplimiento á sus necesidades. Los datos que él ha podido adquirir le permiten afirmar que esa cantidad es muy reducida, encontrándose además, en poder de los acaparadores.

Agrega, que con motivo de la discusión á que dió origen este asunto en la Cámara de Representantes, el Ministro de Industrias doctor Acevedo dirigió comunicaciones á todos los Jefes Políticos de la República, solicitándoles datos respecto á la existencia de forrajes en sus respectivos departamentos. Todas las contestaciones recibidas hasta el momento, entre las que figuran las de Canelones y San José, dos departamentos agricultores por excelencia, están contestes en que existe una gran carestía de forrajes, pues éstos han pasado á poder de los acaparadores los que piden por ellos precios exorbitantes.

Para robustecer su afirmación, el señor Ferrer Olaís dió lectura á una síntesis de esas respuestas, en las cuales se declara uniformemente, que á juicio de los ganaderos es necesario conceder la exoneración de derechos á los forrajes, como único medio de remediar, en parte, los males que afligen á la ganadería.

El orador cree que es necesario acceder á ese pedido, por tratarse de la principal riqueza del país. Recuerda al efecto, que según informes de la División de Ganadería, en el último quinquenio la zafra de nuestros saladeros ascendió á 612.000 cabezas de ganado, cifra á la que, si se le agrega la cantidad de animales faenados para el consumo, que fué de unos 430.000 animales, nos da un total de más de un millón de cabezas. Agrega, que no debe olvidarse por otra parte, que nuestro ganado bovino es uno de los primeros del mundo, sino el primero.

A su juicio, la discusión que este asunto ha originado en el parlamento, solo ha servido para hacer cundir entre los estancieros, la creencia de que los Poderes Públicos tienden á perjudicar por todos los medios posibles á la ganadería.

Dice, que no debe olvidarse, por otra parte, que la libre introducción de forrajes no está llamada á beneficiar á los propietarios de ganados á campo, sino á los cabañeros, es decir, á los dueños de ganados á galpón, y que además favorecerá también á los agricultores, dándoles tiempo á fin de que puedan preparar sus tierras para la próxima cosecha, pues si bien por el artículo que se acaba de aprobar, se acuerda la exoneración de derechos á los arados con motor, no debe olvidarse que estos útiles de labranza, dado su precio excesivo, no pueden ser utilizados por los pequeños agricultores.

Termina el señor Ferrer Olaís, manifestando que es partidario de la libre introducción de los forrajes sin restricción alguna, durante el término de tres meses. Al efecto presenta un nuevo artículo aditivo en ese sentido. Sin embargo declara que en el caso de que la Asamblea no aceptase su artículo, votará el propuesto por el señor Freire.

Solicita después el uso de la palabra el doctor Fleurquin, manifestando que los datos suministrados por el señor Ferrer Olaís, resulta que la libre introducción de los forrajes tiende únicamente á beneficiar á los ganaderos en perjuicio de los amparadores. Se trata por lo tanto de un conflicto entre dos clases de amparadores: los de los forrajes y los de las tierras pero no debe olvidarse—agrega—que esa exoneración de derechos viene á perjudicar á los agricultores.

Declara que es libre cambista, pero no por eso... como ocurre con los miembros de la Comisión de Agricultura de la Cámara, que no se preocupan para nada de anular franquicias aduaneras para los productos alimenticios de primera necesidad. Pero frente al problema especial que se plantea, es que la libre introducción va á beneficiar exclusivamente á una clase privilegiada causando enormes perjuicios á los agricultores que esperan resarcirse de las pérdidas sufridas con la sequía en el caso á ... de la franquicia que se ... quiere conceder á aquélla. Además las recientes lluvias facilitarán el ... gundo corte de la actual cosecha que ya está próximo, haciendo menos necesaria la libre introducción, la que por otra parte en estas circunstancias vendría á causar perjuicios mayores á los agricultores.

Si los ganaderos se quejan de la escasez de forrajes, esa falta solo les es imputable á ellos mismos, que no han tenido la precaución de destinar una pequeña parte de sus latifundios para la siembra de alfalfa y avena.

Agrega, que la ganadería es la industria más injustamente favorecida de cuantas ... el país, no obstante los beneficios enormes que obtiene, pues además de tener los ganaderos y estancieros tasadas ... afiradas sus tierras para el pago de la Contribución Inmobiliaria, están libres de los impuestos municipales que pagan todos los pequeños industriales y los colonos. Y sin embargo—prosigue—en recompensa de todos estos beneficios nos traen la plaga de los "latifundios", que según el historiador Plinio perdieron á Roma. Los latifundios de las grandes estancias que despueblan á la República y que se oponen por su sistema á los progresos ferroviarios, favoreciendo las revoluciones.

Le interrumpe á esta altura de su exposición el doctor Fleurquin, quien declara que apoya en un todo al orador, pues ha podido comprobar que son siempre los ganaderos los que contribuyen al desarrollo de las revueltas políticas, y nunca los agricultores.

Reanuda el orador su discurso, negando que la ganadería constituya nuestra riqueza nacional, desde el momento que se encuentra en poder de pocas personas. A su juicio no pueden ser ricos los países que poseen grandes fortunas, cuando éstas se hallan en poder de un reducido número de individuos.

Agrega, que según los informes de las Jefaturas Políticas, á que ha dado lectura el señor Ferrer Olaís, son los terratenientes y no los agricultores, quienes claman por la exención de impuestos á los forrajes, pues en todas las comunicaciones se encuentra constantemente, como un "leit motif" la frase de que los ganaderos exigen la libre introducción, sin hacerse referencia alguna á los agricultores.

Considera una verdadera aberración, el hecho de que mientras el Cuerpo Legislativo mira con indiferencia el constante encarecimiento de la vida, sin preocuparse para nada de contribuir á abaratarla, rebajando los derechos á los artículos de primera necesidad que consume el pueblo trabajador, quiera, en cambio, con la rebaja que se proyecta, aumentar aún más los beneficios de que goza una clase privilegiada: la de los ganaderos y latifundistas.

Ultimamente—continúa—se exoneró de impuestos de importación á las especialidades veterinarias conocidas con el nombre de "sarnífugos", que son utilizadas por aquéllos para la cura de sus haciendas, sin que esa exoneración haya alcanzado á los específicos farmacéuticos empleados para las enfermedades de las personas. También se ha declarado libre del pago de la patente adicional del 3 por ciento á los materiales que introducen las empresas ferroviarias, é igual franquicia quería acordarse á las de tranvías eléctricos. Sin embargo, todos los artículos de primera necesidad, consumidos por las clases trabajadoras, pagan dicha patente, no obstante el encarecimiento de la vida.

Los mismos forrajes que ahora se quiere exonerar, solo abonan un derecho específico de un peso por cada cien kilos, mientras que la harina, artículo de primera necesidad para la alimentación, paga $ 2.70 los 100 kilos, cuando á causa del encarecimiento de la vida los Poderes Públicos debían preocuparse de rebajar los derechos á esta última, á fin de que las clases proletarias pudieran obtener el pan á un precio más bajo del que se vende actualmente. Es decir, que únicamente se acuerdan franquicias para los animales, franquicias que vienen á beneficiar á los propietarios de éstos: los terratenientes,—sin preocuparse para nada de otorgarlas á los humildes, á los menesterosos y á los obreros, que bastante necesidad tienen de ellas, dadas las dificultades que actualmente presenta la vida en nuestro país.

Termina declarando, que si se le demostrase que la rebaja proyectada beneficiara á los agricultores, en vez de los ganaderos, no tendría inconveniente alguno en votarla, de acuerdo con sus ideas libre-cambistas.

El señor Paullier (don Federico) sostiene, que la exoneración á los forrajes no reportará ningún beneficio á los ganaderos, desde el momento que éstos no se los darán á sus animales de campo, sino que beneficiará á la clase pobre de la campaña que se dedica al tráfico de la misma: carreros y demás conductores.

Cree que si aquélla no se concede, la renta pública va á sufrir una gran merma, puesto que no podrá efectuarse el acarreo de mercaderías en el interior de la República.

Recuerda además, que el mismo Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta las circunstancias especiales del momento, acaba de conceder la liberación de derechos á una fuerte partida de alfalfa destinada á los animales del Corralón Municipal, no obstante sus ideas francamente proteccionistas.

El señor Freire, por su parte, funda en breves palabras el artículo por él propuesto, diciendo que sólo debido al actual estado de los campos, es que considera necesaria la rebaja de un 30 por ciento en los derechos de importación.

Replica á ambos el doctor Fleurquin, diciendo que no hay que olvidar que esa rebaja sólo importa $ 0.30 en los 100 kilos, por lo que puede asegurarse que nunca sus beneficios alcanzarán á los carreros que compran pequeñas cantidades de alfalfa ó avena á los pulperos, siendo por lo tanto éstos los únicos que aprovecharán de la rebaja. Es decir, que además de beneficiarse á los terratenientes para las grandes cantidades, en cuanto á las pequeñas serán los comerciantes intermediarios los que la usufructuarán, y no las personas dedicadas al tráfico de la campaña, como asegura el señor Paullier.

El doctor Areco afirma que si se considera que los derechos de importación son necesarios debe mantenérselos en todos los casos.

Cree además que con la exención que se quiere acordar no se beneficiará á ninguna, porque ... la suerte de la ganadería ya está echada. En cuanto á los animales á los que tienen animales á ... que si se han mantenido hasta ahora ... podrán mantenerse tres meses más que es el término que duraría la rebaja del derecho de importación ... que ... se ... á ... por cada animal.

El señor Bormeister también argumenta, que la rebaja no producirá ningún beneficio, puesto que el elevado costo que se paga en campaña por la alfalfa, sólo tiene por causa ... acaparadores ... en Montevideo $ 3 ... de dicho forraje ... departamentos ... de pesos ...

El miembro de la ... del Senado doctor Vidal opina, que la rebaja proyectada no servirá para aliviar en lo más mínimo la situación angustiosa porque en estos momentos pasa la campaña, considerando, como el doctor Areco, que las leyes ... no deben ser modificadas por causas accidentales. Cree, al respecto, que aquéllas deben tener un carácter permanente, y que sólo se las puede reformar después de un largo y detenido estudio.

Los señores Dora y Osano ... comunicación que el ... por las ideas vertidas en la Cámara de Representantes al discutirse este asunto votarían el artículo propuesto por el señor Ferrer Olaís.

Dado el punto por suficientemente discutido, se votó ... artículo del señor Freire y el del señor Ferrer Olaís, ambos con resultado negativo á causa de no haber alcanzado ninguno de ellos los dos tercios de votos que exige el reglamento de la Asamblea General. El primero sin embargo obtuvo la mayoría de los sufragios de los legisladores presentes.

Sin observación se aprobó el artículo 2.o del proyecto aconsejado por las Comisiones de Hacienda y Ganadería, en el que se faculta al Poder Ejecutivo para reglamentar la nueva ley.

El tercero era de orden, quedando sancionado el proyecto, lo que se comunicará al Ejecutivo.

Acto continuo se levantó la sesión.

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

EL CENTENARIO DE LAS PIEDRAS

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

CIEN MIL PESOS PARA SU CONMEMORACION

Con la asistencia de setenta y tres de sus miembros sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidía el doctor Antonio María Rodríguez.

La secretaría dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando autorización á fin de disponer hasta la suma de $ 15.000 para los gastos de concurrencia de la República á la Exposición de Turín. Idem acompañando los expedientes iniciados ante la Junta Económico-Administrativa de Montevideo, sobre pavimentación general de la ciudad. La Comisión de Hacienda se expide favorablemente en el proyecto de Contribución Inmobiliaria para el departamento de la capital, correspondiente al año económico de 1911-1912, la señora Juana Beltrán y San Juan de Cantera, solicita aumento de su pensión otorgada con arreglo á la ley de 1838, y el señor Gerónimo Falco, en representación de sus nietos, los hijos naturales del teniente 1.o Gerónimo Falco, solicita pensión.

Se accedió después á la devolución solicitada por el Poder Ejecutivo, del proyecto que reglamenta el trabajo de las clases obreras, con el objeto de introducirle algunas modificaciones.

También se dió cuenta que el Poder Ejecutivo remitía un mensaje, un proyecto, por el que se le autoriza para tomar de rentas generales hasta la suma de cien mil pesos, destinada á todos los gastos que demande la conmemoración del Centenario de la Batalla de Las Piedras, dispuesta por ley del 19 de Julio de 1909, además de los veinte mil pesos ya asignados por la ley de 14 de Marzo de 1910.

Por moción del señor Gómez, se trató sobre tablas este proyecto, sancionándose sin observación en ambas discusiones. Pasa ahora al Senado.

La Cámara pasó después á cuarto intermedio con el objeto de concurrir á la sesión de la Asamblea General. Como al terminar ésta ya hubiese sonado la hora reglamentaria, se dió por terminado el acto.

CAMARA DE SENADORES

Citación

La Cámara de Senadores se reune esta tarde á las 3.30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Primera discusión del proyecto de ley que crea el pueblo de "Algorta" en el departamento de Río Negro y del que determina cuando cesa el receso de la Asamblea.

Nomenclatura de la ciudad

Reunión de la Comisión Revisora

Se reunió ayer tarde en la Municipalidad, la Comisión Revisora de la nomenclatura de la ciudad, bajo la presidencia del señor Luis Carve y con asistencia de los doctores Zorrilla de San Martín, García Acevedo (Daniel), Barbagelata, Salgado y Blanco Acevedo (Pablo).

Se aprobó en general un plan del doctor Zorrilla de San Martín, en el sentido de hacer núcleos de nombres de ciudadanos espectables y adoptarlos para las calles que rodeen ó den acceso á los edificios públicos. Así, por ejemplo, en la Aguada y en los alrededores del Palacio Legislativo, se podrían consagrar en calles cercanas los nombres de legisladores y hombres ilustres, como ser Santiago Vázquez, Manuel Herrera y Obes, Florentino Castellanos, etc., y en las que den acceso al de Gobierno, Municipalidad, etc., de gobernantes probos del país y concejales distinguidos que hayan prestado útiles servicios á la comuna, etc.

Siguiendo ese cambio de ideas y en el deseo siempre de formar núcleos de nombres célebres en las calles de la Ciudad Nueva, quedó acordado que podría cambiarse la denominación á las calles Andes, Convención y Daymán ó Río Negro y Avenida de la Paz, dándoseles las denominaciones de Juan Carlos Gómez, Bartolomé Mitre y Andrés Lamas, por haber sido tres publicistas ilustres que en vida lucharon con igual ardor por la libertad rioplatense.

La calle Arapey quedará con la denominación que ya le dió la Junta y que, como se sabe, es la de Río Branco, en homenaje á las simpatías de ese eminente hombre brasilero por el Uruguay. La chapa que consagrará el nombre de Río Branco en dicha vía se colocará en breve.

Se consideró una nota de un grupo de vecinos de la Ciudad Vieja, pidiendo se ponga á la plaza Zabala la denominación de España, acordándose hacerle saber que la Comisión tenía ese propósito, pero que se hará demás dando dicho nombre á otra plaza.

Las obras de saneamiento

Su cuidado por la Junta

El Poder Ejecutivo dictó ayer un decreto poniendo bajo el cuidado y conservación de la Junta E. Administrativa las obras de saneamiento construidas en la ciudad y que se encuentran ya en estado de funcionamiento.

La Municipalidad estará habilitada para dar conexiones á las nuevas cañerías de las propiedades que se construyan, percibiendo por tal concepto el arbitrio respectivo.

Las obras de saneamiento requerirán cuidado especial para lo cual la Junta tendrá que destinar el personal aparente.

Junta E. Administrativa

SESION DE AYER

EL TRAFICO POR LA CALLE SARANDI

Quioscos para los guardianes municipales

La Junta E. Administrativa celebró sesión ayer de 5 1/2 á 7 1/2 p. m., bajo la presidencia del señor Varela y con asistencia del Intendente Municipal. Se dió lectura á una nota de la Dirección de Rodados en la que pedía que la orden dada sobre tráfico por la calle Sarandí entre Juan Carlos Gómez y Juncal fuera ampliada en el sentido de que se prohibiera también la circulación de jinetes, lo mismo que el pasaje de vehículos por el cruce de la calle Bartolomé Mitre.

La corporación encontró atendible la primera modificación y en cuanto á la segunda acordó pasar nota á la Intendencia en el sentido de que dirija comunicación á la Jefatura á fin de que los vehículos puedan cruzar la calle Sarandí cuando circulan por Bartolomé Mitre.—Se adoptó esta medida por los inconvenientes que para el tráfico representaría una disposición adversa, y en virtud de que por ese paraje existen varias casas de comercio á las que se lesionaría en sus intereses.

El cierre de la calle Dársena

Fué considerada después una nota de la Dirección de Obras Municipales sobre reapertura de la calle Dársena desde Piedras hasta el mar que ha sido cerrada por la Junta de Administración Militar para solear enseres militares, pues el local que posee (antiguo Balneario) no tiene suficiente comodidad.

Juzgando la Junta que la apertura de dicha vía es necesaria, acordó que por la Intendencia se pase nota á la Junta de Administración Militar comunicándole que el permiso para tener cerrada dicha calle terminará con la presente temporada de invierno, vencida la cual procederá de inmediato al retiro de los alambrados allí colocados.

El barrido de la ciudad

Trató la corporación también un asunto interesante que se refiere á la forma de abonar las tierras de los parques, paseos y plazas municipales.

Se leyó una nota de la Dirección de Parques y Jardines en la que ponía de relieve los inconvenientes con que tropieza para abonar los predios que se destinan á paseos, que la aridez de las tierras lo que la obliga á adquirir abono para mejorarlas y hacer crecer los plantíos.

Atenta esta circunstancia, la Junta creyó que nada más lógico que utilizar el estiércol que se recoge en la ciudad y el de la Inspección de Limpieza Pública, en vez de entregar éste á un contratista sin mayor provecho para el Municipio. Hoy, pues, se comunicará á la Intendencia que la Junta no contratará en adelante el producto del barrido de la ciudad, y dando á éste aplicación para abono de parques y paseos.

Quioscos para los guardianes

Se nombró una comisión compuesta del ingeniero Peluffo y señor Labadie para dictaminar en el proyecto de la Intendencia relacionado con la instalación en los parques y paseos de quioscos destinados al alojamiento de los guardianes.

Dichos quioscos servirán para resguardo del frío y de la lluvia á los empleados aludidos. La comisión informará acerca del número de quioscos que se colocarán y respecto á su costo.

Por lo que hace á la instalación de quioscos en la ciudad para la venta de periódicos, cigarros, etc., podemos informar que se han resuelto ya los principales detalles de esa cuestión, habiéndose acordado que 6 por ahora se colocarán cuatro solamente por vía de ensayo.

Horario de trabajo

La Junta aceptó en todas sus partes el horario de trabajo que para el personal de su repartición formuló el Director de Salubridad doctor Fernández Espiro. Con tal motivo, dicha oficina funcionará en adelante de 10 a. m. á 5 p. m. Habrá dos turnos de empleados, unos que entrarán á la oficina á las 10 a. m. y saldrán á las 12 m. para volver á las 2 p. m. y salir á las 5 p. m., entrando otros á las 12 m. y saliendo á las 5. p. m.

De este modo los servicios de salubridad podrán ser mejor atendidos y la Dirección permanecerá abierta diariamente durante siete horas.

Avenida al Prado

En vista de los informes producidos por la Intendencia y una comisión especial, la Junta otorgó autorización á las señoras A. Bonomi de Ambrosoli y Graciana Ríos de Manini, para levantar sus edificios en las líneas de la avenida proyectada al Prado, que arrancaría de la esquina 19 de Abril y Agraciada y llegaría hasta la calle de eucaliptus de aquel paseo.

Al adoptar esa resolución, la Municipalidad lo hace por no considerar de utilidad la obra y carecer de recursos para acometerla. Además ya existen dos calles paralelas que conducen al Prado y se han dado permisos para edificar en la prolongación de la nueva vía, lo que haría difícil la apertura de ésta.

El crucero "Uruguay"

Por un despacho radiográfico recibido ayer del crucero "Uruguay", que se encuentra navegando en el río Paraná, á la altura de Santa Elena ó Hernandarias (provincia de Entre Ríos), se sabe que hoy, en las primeras horas de la mañana estará en el puerto del Rosario.

De Santa Elena al Rosario, hay 13 horas de viaje, á razón de 10 millas.

A su arribo al Rosario el "Uruguay", será recibido por una escuadrilla de vaporcitos, en los que irán comisiones de orientales á recibirlo.

VIDA SOCIAL

MODAS FUGACES—

Nos escribe una colaboradora que dragonea de cronista:

Apenas creada por la atrevida fantasía de los modistos parisienses, la ya archifamosa falda-pantalón, parece condenada á morir. El caso no es único en la historia de la moda femenina. Muchos otros caprichos, de los que se encargan, por su oficio, de imponerlos, han sido más efímeros todavía, aún sin haber ido tan en contra de lo convencional.

Decir de una moda que es efímera, parece algo así como poner una albarda sobre otra. ¿Es que hay alguna moda duradera? Sin embargo, todo es relativo. Los mil modelos de indumentaria mujeril que los grandes modistos conciben, pueden clasificarse, por su éxito y duración, en cuatro grupos. Primero están los que podríamos llamar inéditos, creaciones que, una vez que han tomado forma y han sido colocadas en el maniquí, á su mismo autor le parecen feas ó ridículas, y son en el acto deshechas, sin salir de casa del modisto.

En el segundo grupo entran aquellas modas que, llegan á salir á la calle, pero llevadas solamente por los maniquíes vivientes, por las vistas viajantes de vestir, que presentan el nuevo vestido en paseos, teatros, carreras, balnearios, etcétera, aunque sin conseguir que el mundo femenino lo adopte. Estas modas, que, á veces por parecer excesivamente extravagantes ó demasiado atrevidas, sólo duran un día, son las verdaderas modas efímeras.

En seguida vienen las que de los maniquíes vivos pasan al gran mundo, ó por lo menos á aquellas mujeres á quienes no importa gran cosa llamar la atención; y, por último, tenemos las modas que llegan á imponerse, las que se generalizan tanto, que acaban por haberse abusado demasiado de ellas.

De todos estos grupos ó categorías, el más curioso es el segundo, el de las modas que llegan á salir á la calle pero no tienen la aceptación; y decimos que es el más curioso, porque es el que mejor enseña que es lo que no gusta al público.

A este género de modas pertenece la falda de globo, que hace ahora cinco años quisieron «lanzar» algunos modistos. Se trataba de un vestido que, de cintura para arriba y de rodillas para abajo, nada tenía de particular; pero la parte superior de la falda se inflaba como un verdadero aerostato.

No era, en verdad, una moda más ridícula que el polisón, ni más incómoda que el miriñaque; pero tenía algo de ridículo ó de antiestético, que la hizo morir apenas salió una vez á la calle.

Lo único que parecía haber despertado algún interés, era el sombrero.

Poco tiempo después, se ha creído conveniente resucitarlo, separado ya de la falda abullonada, y el resultado ha sido muy satisfactorio.

El tal cubrecabeza, en efecto, fué el precursor de los turbantes que tanto se llevan hoy.

Cuando en el mundo de los modistos nace una idea más ó menos nueva, parece haber un decidido empeño en imponerla, pese á quien pese, en una forma ó en otra.

Esto es lo que está ocurriendo con la falda-pantalón. Hace ya tres años, se presentaron en París, en las carreras de Longchamps, maniquíes con faldas muy estrechas, cosidas por enmedio, de manera que, al andar, producían el efecto de unos pantalones. Aquello no tuvo éxito; solamente hizo reir, y los modistos lo transformaron en la actual falda trabada. En vista de que ésta iba abriéndose camino, volvieron al pantalón.

Esto mismo es lo que ocurrió con la falda de globo. Al ver que nadie la adoptaba, idearon otra cosa parecida para ver si se juzgaba menos ridícula: un vestido hechura «sastre» con los faldones de la chaqueta muy largos é inflados, como un pequeño miriñaque. Desde luego, esta moda tampoco tuvo aceptación, tanto menos, cuanto que le servían de complemento un sombrero y una gola inspirados, al parecer, en algún retrato de Felipe II.

ENLACES—

A mediados del mes de Junio próximo se realizará la boda del señor Francisco Vilaró Rubio con la señorita Serrana Méndez Alcain.

—Para el año próximo ha quedado concertada la boda del señor Elzeario Boix con la señorita de Larriera, de la sociedad maragata.

—Hoy se realizará la boda del señor Enrique Hughes con la señorita María Esther Guillemete.

La «ceremonia religiosa, que tendrá lugar á las 9 y 30 p. m. en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, dará lugar á una brillante reunión social, pues para presenciarla han sido invitadas las numerosas relaciones de los novios.

—Circula la siguiente invitación:

Vicente Morixe tiene el agrado de invitar á Vd. y familia á presenciar el enlace con la señorita María A. Morixe que se efectuará en la ciudad de Buenos Aires el día 10 del corriente á las 9 p. m. S/c Corrientes 2315.—Montevideo, Mayo de 1911.

—Se efectúa mañana el enlace de la señorita María Cristina Ruano con el señor José R. Mourelle. La ceremonia civil se realizará en casa de la hermana de la novia, señora Amelia Ruano de Maupas, actuando como testigos por parte de la novia, los señores Juan Maupas y Heriicio Piccardo, y por parte del novio, los señores Juan Alvarez Smith y Juan Antonio Vázquez. La ceremonia religiosa se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes á las 9 y 30 p. m., siendo padrinos la señora María Fournier de Ruano y el señor Américo Vázquez.

—Con motivo del enlace Oneglia-Del Güercio, circula entre las relaciones de los novios, la siguiente participación:

Miguel A. del Güercio y señora participan á usted el enlace de su hija Celia Esther con el señor Régulo A. Oneglia, que se efectuará el 8 del corriente.—Montevideo, Mayo de 1911.

En la ceremonia civil actuará el juez de Paz de la 15.a sección doctor Ventura Fernández siendo la religiosa bendecida por el capellán del ejército, Monseñor Eusebio De León. Ambos se efectuarán en la quinta de los padres de la novia, revistiendo carácter de completa intimidad.

VIAJEROS—

Partió para el Paraguay el doctor Matías Alonso Criado, acompañado de su hijo Adolfo.

—En el año próximo vendrá de España, donde ha cursado los estudios de medicina, el señor Emilio Boix.

—Regresó á Buenos Aires la señora Delfina D. de Bungo que pasó varios días entre nosotros.

—En la semana entrante regresará del Durazno, la señora María Vargas de Jiménez de Aréchaga, acompañada de sus señoritas hijas.

—Llegó de la estancia «La Paz», departamento de Paysandú, el señor Eduardo Hughes.

—Del mismo departamento llega hoy el señor Cárlos Arocena (hijo).

—Ayer se embarcó para Europa el señor Luis Cerizola, acompañado de su familia.

—Hoy es esperado de su estancia, el señor Conrado Hughes.

—Para Buenos Aires parte esta noche el jóven Raúl Cárlos Andersen.

—Regresó de San José el señor Carlos Ibarra Ponce.

—Es esperado mañana procedente de Rivera, donde reside, el señor Régulo A. Oneglia, quien viene á contraer enlace con la señorita Célia E. del Güercio.

EN LA DIPLOMACIA—

Una buena parte de nuestra sociedad se dará cita esta tarde en los salones de la Legación de Chile, con motivo de inaugurar sus recibos la señora Prieto de Martínez.

—Los próximos recibos á realizarse en la Legación Argentina serán probablemente de noche, lo que dará lugar á que cada uno de ellos sea un verdadero baile.

DEMOSTRACIONES—

Un numeroso grupo de estudiantes de medicina ofrecerá mañana, una comida al doctor Juan Francisco Canessa.

Esta demostración tendrá lugar en el «Tea Garden» de Villa Colón.

—Mañana se realizará en el Hotel Oriental la comida con que se despide de la vida de soltero el señor Vicente Morixe.

Se han adherido á esta demostración, las siguientes personas:

Jorge West, Alberto Greenshields, Arturo Salóm, Antonio Alvárez, Gustavo Saint Gés, Felipe Scholotto, Emilio Gambín y Blanc, Enrique Dellazoppa, Pablo Fontaina, José Alvárez Lista, José Vilaprino, Vicente Urta y Rocca, José P. Frávega, Ramón Alvárez Lista, Víctor Pérez Petit, Oscar D'Oliveira, Juan B. Morixe, Francisco Márquez, Alfredo de Guimaraes, Alejandro Martínez Pérez, José Castro Pérez, Francisco Canale Sívori, Mariano Acosta (hijo), Alberto Peña.

SKATING EDEN-PARK—

Esta noche habrá gran reunión de moda en el Skating Eden-Park.

Esta reunión, que tiene los mejores precedentes, será amenizada por una excelente banda de música.

A LA MEMORIA DE UN MAESTRO—

La dirección del Liceo Franz Listz ha tomado la iniciativa de organizar una velada á la memoria del maestro Ramón Ubach, fallecido hace varios días.

Las simpatías de que gozaba el maestro Ubach aseguran el éxito de esta iniciativa.

Ya se cuenta con algunos números de importancia, para el programa que ha de regir en esta velada.

ENFERMOS—

Restablecido de su ligera indisposición está el señor Borges de Castro, Cónsul de Portugal.

—Algo enferma está la señora Lola Barbot de Tezanos.

—Restablecida está la señorita Elia Cibils

—Ligeramente enfermo está el doctor Luis Pedro Lenguas.

—Se halla algo enferma la señorita Concepción Magariños.

—Ligeramente enferma se halla la señora Margarita Uriarte de Herrera.

—Mejorado se encuentra el niño Daniel Martínez Vigil (hijo).

—Guarda cama el señor Alfredo Zúñiga.

—Restablecido el señor Alfredo da Silva.

—Algo enferma se halla la señorita Margarita Martínez Guarch.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos del extinto Eduardo Villegas Zuñiga agradecen las manifestaciones de condolencia que se le han hecho presente.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)

El señor J. Anchorena, intendente de esta capital, acaba de experimentar un nuevo rudo golpe que enluta su hogar.

Anoche falleció su hermano, don Victorio H. de Anchorena, que había llegado ayer de San Isidro, con objeto de que se le practicara una operación, á la cual sobrevivió solo algunas horas.

La noticia produjo estupor en la sociedad. El extinto poseía un establecimiento de campo que era un modelo en su género, y en el cual congregaba, muchas veces, á sus relaciones, pasando agradables temporadas.

—Según noticias recibidas del Paraguay, después, que la novia del extinto doctor Riquelme haya cumplido su misión, en busca del cuerpo de su novio, se radicará en la Argentina.

—Ha fallecido la dama Inés López, hija del doctor Estanislao López, ex-Ministro de Gobierno de Santa Fé.

—Ha fallecido hoy en Belgrano la señorita Rita Casa de Balcarce, vinculadísima á conocidas familias.

—Llegó anoche del Paraguay el doctor Cárlos Calcena.

Este viene á presentar sus credenciales como Ministro del Paraguay en ésta.

—El Círculo Militar obsequiará á los oficiales, del regimiento 4.o de caballería con una recepción con motivo de su llegada.

—El sepelio de don Victorio Anchorena se realizará mañana.

—Sigue mejor el senador Ahumada.

—Entró en vías de franca mejoría el doctor Miguel Puigarri.

—Esta noche el Centro Naval festeja su vigésimo aniversario.

EN LA ADUANA

Lo del vapor Murtinho

El escribano de Aduana inició ayer el sumario referente á los dos cajones de mercaderías detenidos en el vapor Murtinho.

El agente y el capitán del mencionado vapor prestaron declaración hoy, así como también otros interesados en este asunto.

Este vapor, que hace la carrera de nuestro puerto al de Corumbá, no ha sido embargado, pues la autoridad no halló causa para ello. Terminadas sus operaciones en nuestro puerto, seguirá su itinerario.

Reparto de vestuario

Se ha dispuesto por la Junta de Administración Militar, la entrega de 200 uniformes destinados al personal de clases y marinería de la Inspección del Resguardo.

La Oficina de Bahía se recibirá de dicho vestuario y procederá á la distribución de los mismos á todo el personal.

Sumarios por contrabandos

La Escribanía de Aduanas ha pasado al Juzgado Nacional de Hacienda los expedientes iniciados últimamente por pequeños contrabandos y cuyas diligencias han terminado.

Estos expedientes son tres, y el valor no alcanza á la suma de 250 pesos.

Los despachos diarios

Los despachos concedidos ayer para las diversas operaciones, fueron 578.

El movimiento general en las operaciones fué relativamente escaso. Las secciones de tienda, comestibles y líquidos, fueron las que tuvieron mayor actividad.

Vapores en descarga

Por los muelles A, B y dársenas números 1 y 2:

Malte, francés, de Dunkerque.

Kronpriseran Victoria, sueco, de Amsterdam.

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Se reunió ayer la Dirección General de Instrucción Primaria con asistencia de todos sus miembros, adoptándose las siguientes resoluciones:

—Pasar á informe de la Comisión D. de Minas la denuncia publicada por "El Heraldo" de José Batlle y Ordóñez, sobre la clausura de la escuela de varones de la localidad.

—Mandar publicar el estado del movimiento de los dineros escolares, habidos en la Tesorería en el mes de Marzo ppdo.

—Conceder una licencia de un mes y medio por enfermedad al oficial 1.o de la secretaría, encargando interinamente de ese puesto al auxiliar de la misma, señor Gilberto Martínez.

—Dar vista á la ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 27, señora Jacinta Ferreira de Molina, de la nota del Inspector de Montevideo, en la cual pide se le declare cesante.

—Aprobar el pliego de condiciones para la licitación de útiles escolares para el ejercicio 1912, señalándose para la apertura de las propuestas el día 5 de Junio próximo.

—Pasar á estudio, la solicitud de la ayudante de la escuela rural 21, señorita María E. Delleplane, pidiendo su traslado para la rural 23.

—Aceptar la renuncia presentada por la señorita Blanca Cardozo del cargo de ayudante de la escuela rural 25 encargando interinamente de ese puesto á la señorita María E. Durante Freire y designando para sustituir á ésta en la ayudantía que desempeña en la escuela rural 32, á la señorita Matilde Moll Taltabull.

—Pasar á estudio el pedido de la señorita Dolores Sellera para que se le conceda en efectividad y por traslado una ayudantía en la escuela de tercer grado núm. 2.

—Proponer al Ministerio, en virtud del resultado del concurso respectivo, á la señorita Amanda Burgueño para directora de la escuela rural 32 de Joaquín Suárez, Canelones.

—Designar á las señoritas Cristina Dufrechou y Dolores Sellera para formar el tribunal del examen práctico de 2.o grado solicitado por la señorita Elena Denis.

—Designar los tribunales del concurso de ayudantías urbanas de 1.er grado que queden vacantes en las escuelas del departamento de Montevideo durante el año 1911.

—Oír á la Comisión de Minas sobre las condiciones en que debe hacerle el llamado á concurso para proveer la dirección de la escuela rural 8.

CAMARA MERCANTIL

DE PRODUCTOS DEL PAIS

NOTA AL MINISTRO DE INDUSTRIAS

CONTESTANDO UNA CONSULTA

(CONTINUACION)

Al efecto habría que exonerar de toda clase de derechos de importación las semillas de forrages, semillas que deberían ser inspeccionadas al entrar al país, para comprobar sus condiciones de pureza, valor germinativo, etc., estableciendo á la vez la clase y condiciones del terreno, requeridas para cada especie.

Todo esto sin devengar gastos, penetrados del inmenso resultado que cosechará el país en un futuro próximo por estas justas liberalidades.

En ciertos casos el Estado podría importar semillas ofreciéndolas á los departamentos al precio de costo, ó aún con alguna diferencia en menos en el interés de que se utilicen lo más posible.

EXPOSICIONES FERIAS

El sistema de las exposiciones-ferias ya arraigado y favorecido por el Estado día á día con nuevas medidas de protección, no puede por menos que merecer nuestro aplauso, reconociendo en él uno de los factores más eficientes del adelanto alcanzado por la ganadería.

Aun á riesgo de ser redundantes expresaremos á V. E. que, debería alentarse por medio de premios, exenciones, etc., á todo hacendado que, demostrando sus ideas progresistas, formara lotes ó rodeos, selectos y mansos, tipo de exportación en pie ó frigorífico de determinada importancia; el que en determinado tiempo hubiera alcanzado para sus rodeos, bovinos ú ovinos, un alto grado de refinamiento, que revelara su dedicación, su inteligencia, su perseverancia y amor al progreso.

LECHERIA

La condición esencialmente ganadera de nuestro país, debería hacerlo figurar á la fecha entre los mejores exportadores de productos de la lechería tales como, leche en sus varias preparaciones industriales, y queso y manteca, artículos de una demanda siempre creciente para la mayoría de los países de Europa, y de los cuales exportamos actualmente muy poco ó nada.

Convendría entónces estimular el amanse de vacas de nuestros rodeos actuales, en los que cierta variedad de Durham y algunos ejemplares de la criolla lechera, por sus condiciones, se prestarían para ir formando en las estancias rodeos lecheros, que irían mejorando con el empleo de buenos sementales, elegidos entre las mejores clases conocidas para leche y por la adquisición de planteles de animales importados. Con este propósito podría celebrarse anualmente, ó cada dos ó tres años, concursos de ganado para lechería, con buenos premios en dinero para los mejores ejemplares y para los mejores lotes ó rodeos; y exonerando de todo derecho de importación y de todo otro gravámen, si existe la introducción de animales de esta especie con destino á la reproducción.

En las escuelas rurales y por medio de las cátedras ambulantes, de que hablamos anteriormente, se difundirían entre el elemento rural el conocimiento y las nociones prácticas más elementales con respecto á este ramo, en la parte que corresponde á la zootecnia, á la veterinaria, á les forrajes más apropiados para la producción de la leche; su extracción, y de la preparación del queso y la manteca, todo en una forma lo más sencilla y práctica que sea posible.

Para la formación de prados sobre todo, habría que establecer premios ó primas que indujeran eficazmente á su ejecución.

SEGURO DE LAS HACIENDAS

Apresurar el momento en que sea posible el seguro de las haciendas colocando así al hacendado al abrigo de las grandes pérdidas que hoy suele soportar por concepto de las sequías y epidemias que se desarrollan en el ganado.

La implantación del seguro, á más del beneficio directo que en sí implica, ofrece el de que impondrá al hacendado muchas buenas prácticas á que se muestra reacio, tales como elementos para provisión de agua, permanente y abundante; el mantener sus campos no recargados de hacienda, y el practicar ciertas construcciones y cultivos indispensables á un establecimiento de ese género, cosas elementales, y sin las que el seguro sería imposible.

Aquí volveremos á recalcar en que en las escuelas rurales debería darse á los alumnos breves nociones prácticas de zootecnia, pradería, etc., que serán de mucha utilidad, y también sobre la preparación de cartillas rurales prácticas, claras, comprensibles para los elementos á que están destinadas, que esparzan toda cosa útil sobre temas ganaderos y demás cuestiones rurales.

EL TASAJO

La ganadería es la fuente que alimenta la industria saladeril, y esta industria el primer factor con que cuenta aquella para la transformación y venta de sus productos; porque el frigorífico y la exportación de ganado en pie todavía poco significan en relación á la importancia de la producción ganadera.

El tasajo que es el primer producto del saladero, cuenta con dos grandes mercados de consumo solamente, Cuba y Brasil.

Es sabido que el crecimiento de la ganadería en Cuba y la influencia preponderante de los Estados Unidos, interesado en dominar solo con sus carnes en aquel mercado, son una amenaza para nuestro tasajo, al que se trató de imponer ha poco derechos casi prohibitivos, y que en el Brasil, una protección exagerada y errónea, dispensada á la producción similar de Río Grande, lo ha creado iguales ó mayores trabas con tarifas aún más elevadas; cosas ambas que en determinadas circunstancias han opuesto á la marcha de esta industria dificultades casi insuperables.

Con respecto al Brasil, país que con el desenvolvimiento de sus industrias y el crecimiento de la población, siente cada día más la necesidad de nuestro tasajo, es de esperar que se opere una reacción reduciendo los derechos que hoy mantiene gravando dicho artículo, y si esa medida se consiguiera y fuera acompañada de la supresión de los derechos de exportación aquí, se abarataría de tal forma el artículo y aumentaría de tal modo su consumo, que absorbería solo aquel mercado toda la producción de Río Grande y Río de la Plata juntas.

Sería, pues, muy plausible toda iniciativa encaminada á celebrar arreglos ó tratados comerciales con nuestro vecino del Norte, con el expresado objeto, lo que no se debe reputar imposible dado lo que encarece un artículo de tanta necesidad como el tasajo en aquel clima tropical, la protección á los saladeros de Río Grande, que no creemos y no creen tampoco reputadas autoridades financieras del mismo país, que compensen en ninguna forma tan grandes sacrificios.

Nuestra ganadería, cuyo porcentage de ganados finos, tipo frigorífico y exportación, no pasa de un 20 ó un 25 %, necesitará todavía por mucho tiempo del saladero para sus ganados medianos é inferiores, y por eso cuanto se haga en favor de la industria saladeril redundará en beneficio de aquella.

Pero entre tanto, es necesario preocuparse provisoriamente de ir diversificando nuestra industria de elaboración de carnes, tendiendo siempre á conceder un mayor márgen á otras formas más modernas y más generalmente aceptadas, como carne congelada, extractos, carne conservada y otras, y también á hacer posible la exportación de ganado en pié que Inglaterra, Italia, Portugal y otros países reclaman para consumo á precios remuneradores.

El frigorífico que funciona aquí, ha sido un feliz ensayo, demostrando prácticamente por la importancia de sus faenas, y los dividendos que ha producido, que es una de las formas de mayor porvenir.

Es dable esperar, pues, que pronto se piense en la instalación de algún nuevo frigorífico.

Pero para todo esto se requieren animales de buena mestización y de condiciones que difícilmente puede proporcionar una ganadería extensiva, en su mayoría de carácter primario, fruto tan solo de la naturaleza.

Todo esto impone con urgencia, la asociación de la ganadería y la agricultura, y para favorecer ese verdadero desideratum hay que poner en práctica, en la mejor forma posible, pero con anhelo y con tesón, las diversas medidas, todas concurrentes á dicho propósito, que esta Cámara Mercantil, dentro de su escasa versación en la materia, se permite aconsejar en esta exposición.

(Continuará).

EL NUEVO HOSPITAL

Entrevista de los estudiantes con el Presidente

Como se recordará, hace unos días los estudiantes de medicina dirigieron una nota al Presidente de la República, haciéndole ver las deficiencias del servicio hospitalario y pidiéndole se hiciera una ampliación al Hospital Maciel.

El señor Batlle prometió ocuparse enseguida del asunto. Pocos días después, el comité de estudiantes solicitó una audiencia, con el objeto de ampliar los datos remitidos y agregar algunos otros de gran importancia.

Ayer á las 10 y 30 de la mañana, el Presidente recibió en su domicilio particular, á los miembros del comité, señores Becerro de Bengoa, Alfredo Pérsico y José F. Arias, celebrando con ellos una conferencia que duró más de media hora.

El primer magistrado oyó con sumo interés la exposición hecha por los miembros del comité, mostrándose sorprendido en presencia de algunas declaraciones hechas por los estudiantes y que ponían en claro la verdadera situación de las casas de caridad.

El comité pidió al señor Batlle que interpusiera toda su influencia para que se llevara á la práctica el proyecto del actual ministro de Obras Públicas y sobre todo para que se habilitara un edificio destinado á ampliar el Hospital Maciel.

Después de cambiar algunas ideas, se llegó á la conclusión de que el mejor edificio para ese fin, por su proximidad al hospital y por estar actualmente desocupado, es el edificio de la Facultad de Medicina. En consecuencia, el señor presidente prometió estudiar la forma en que se puede poner en condiciones ese local y prometió igualmente á los estudiantes, que se ocuparía preferentemente de tan importante asunto.

Los estudiantes quedaron gratamente impresionados y satisfechos de haber dado un paso de importancia en la campaña iniciada hace próximamente un año.

Se calcula que las reparaciones necesarias en el local elegido, podrán quedar terminadas en cuatro ó cinco meses.

Protección de menores

Hoy, varios miembros del Consejo de Protección de Menores, acompañados del ministro del Interior, harán una visita á la Granja Modelo, para ver si se puede instalar allí un establecimiento, con objeto de colocar en él á todos los menores desvalidos.

FEDERACION DE LOS ESTUDIANTES

EL CONFLICTO DE PREPARATORIOS

Solución oportuna

La Federación de los Estudiantes, interpretando fielmente las circunstancias que motivaron la protesta exteriorizada en el acto de las elecciones de la Comisión Seccional de Preparatorios, la cual fué motivo de la observación de varios votos de la lista triunfante titulada «Francisco Alberto Schinca», acaba de expedirse en la siguiente forma:

«Vistos estos antecedentes relativos á las elecciones de Comisión Directiva Seccional de Enseñanza Secundaria, elevados en consulta por la respectiva Comisión Receptora y Escrutadora, en razón de la protesta formulada por los delegados de la lista «Independencia» y pasados á estudio de la mesa de la Comisión Directiva Central:

Resultando: que tratándose de una cuestión ya resuelta y ratificada por la Comisión Directiva Central, no debe promoverse de nuevo en el seno de la misma, entendo en la facultad de la mesa, pronunciarse sobre el particular y;

Considerando: 1.o Que la interpretación dada al artículo 61 del Reglamento por la Comisión Directiva Central, tiene fuerza obligatoria y la autoridad de la cosa juzgada, desde que se le consultó y acató concurriendo los mismos que no participaban de ella al acto eleccionario; y quedando solo á los asociados el recurso de ella ante la asamblea general, de acuerdo con lo estatuido en la misma ley social;

2.o Que aún admitiendo como válido el argumento aducido por los postulantes—de que la referida interpretación es arbitraria y que la antigüedad exigida para acordar la calidad de elector debe ser real y efectiva, no pudiendo establecerse ni hacerse retrotraer ficticiamente—siempre sería perfectamente legal la proclamación del triunfo de la «Lista Francisco Alberto Schinca», hecho por la Comisión de Escrutinio, desde que la mayoría de los votos observados tienen esta última calidad (antigüedad real y efectiva de tres meses);

Resuelve: Confirmar en un todo la proclamación de la «Lista Francisco Alberto Schinca» como triunfante en la elección de Comisión Directiva Seccional de Preparatorios.»—Francisco Alberto Schinca, presidente.—Héctor Alberto Gerona, secretario.

La elección de ayer

Como estaba anunciado, se verificaron ayer en la Federación de los Estudiantes las elecciones de los miembros que deben constituir la Comisión Seccional de Comercio para el período de 1911-12. En dicho acto fueron electos los siguientes estudiantes:

Titulares—Julio Carlos Netto, Luis León Dayviére, Humberto Ciocca, Luis Mattiauda, Juan Rovella, Luis Sodré, José Rivero y Wáshington Maultone.

Suplentes—Agustín Etcheverry, Hipólito V. de Barros, Carlos Etchebarne, Eduardo Malacrida, P. Beheregaray, Juan Ferrari, Abelardo Castiglioni y Ramón Fernández.

Las elecciones de hoy

Para hoy, de 4 á 6 de la tarde, han sido convocados los estudiantes de Matemáticas, á fin de proceder á la elección de los miembros que deben formar la Comisión Seccional.

Con el mismo objeto han sido convocados los estudiantes de Medicina. Esta última elección se verificará de 9 á 10 p. m.

Ganadería y Agricultura

EFECTOS TOXICOS DEL SORGO

RESULTADO DE NUEVAS INVESTIGACIONES

De interés para nuestros hacendados

Hemos dado á conocer anteriormente, teniendo en cuenta el interés práctico que revisten para nuestros hacendados, las conclusiones principales de los trabajos y estudios realizados por el ingeniero Puig y Nattino, jefe del Laboratorio Agronómico de la División de Agricultura y el doctor J. Schroeder, profesor de química de la Escuela de Agronomía, sobre los efectos tóxicos producidos por el sorgo forrajero en varios establecimientos ganaderos del país.

Ahora nos toca ocuparnos del resultado de los estudios é investigaciones practicados sobre el mismo asunto por el médico veterinario, doctor Ernesto Bauzá, jefe del servicio de importación y exportación de la División de Ganadería y sub-director y profesor de la Escuela de Veterinaria.

El doctor Bauzá ha tenido oportunidad de inspeccionar cinco plantíos de sorgo azucarado y de estudiar varios casos de intoxicaciones, lo que da á sus estudios un carácter práctico, no menos importante que su valor científico.

En el trabajo de que nos ocupamos, después de detallar las investigaciones realizadas, que se condensan en unos cuadros explicativos, el doctor Bauzá establece los siguientes síntomas para los casos de intoxicación observados:

A los 10 ó 15 minutos de ingerido el forraje en cuestión, los animales han comenzado á presentarse inquietos, los ojos salientes, la respiración se ha ido acelerando por momentos hasta hacerse disneica y ansiosa; las mucosas aparentes y en especial la conjuntiva se presentan con un color rojo violáceo indicio evidente de la cianosis producida por la combinación del ácido cianhídrico con la hemoglobina de la sangre dando nacimiento á un compuesto que no cede el oxígeno almacenado, pero lo que me parece más característico aún son los temblores continuos que recorren todo el cuerpo del animal y la dificultad que manifiesta éste para mantenerse en pié.

El doctor Bauzá agrega: he tenido ocasión en dos de los bovinos cuya autopsia realicé, de constatar esta sintomatología clásica de las intoxicaciones por el ácido cianhídrico, sintomatología que me ha sido ratificada por todos aquellos hacendados que han perdido animales á consecuencia de la administración del sorgo.

En el mismo trabajo dice el distinguido técnico, «por ser de especial interés para nuestro país, ya que los casos de muerte ocasionados por la ingestión del sorgo azucarado, están en vías de hacer desistir á muchos hacendados del uso de este forraje del que pueden obtenerse tan buenos resultados, citaré las conclusiones á que llegó «Quinnell» habiendo tenido ocasión en el viaje de inspección que realicé el mes pasado á varias lecherías ubicadas en los departamentos de Minas, San José, Florida, Canelones y Montevideo, de controlar y ratificar las aseveraciones de este autor.

Conclusiones á que arriba «Quinnel» respecto á la toxicidad del sorgo azucarado

1.o Que el sorgo es venenoso cuando se suministra como forraje á los animales, antes de su madurez completa.

2.o Cuando crece rápidamente después de una estación lluviosa.

3.o Cuando la planta sufre y detiene su desarrollo debido á la falta de agua en las épocas de secas ó por la acción de las heladas.

4.o Cuando la atacan los insectos en las épocas de secas excepcionales.

5.o La sustancia tóxica se desarrolla por la influencia de un hongo ó una nube.

6.o Que ésta sustancia puede tener su origen en el nitrato de potasa que por sus razones de asimilación es descompuesto en el tallo.

El doctor Bauzá termina su importante trabajo, que en resumen damos á conocer á nuestros lectores, con las siguientes conclusiones, que transcribimos á continuación, pues pueden servir de guía para fijar el criterio de los hacendados sobre el empleo del sorgo como forraje.

«Todas estas consideraciones, las observaciones recogidas en los establecimientos que visité, la sintomatología observada en los enfermos, las lesiones encontradas á la autopsia y la constatación del ácido cianhídrico en el contenido estomacal de los animales que habían muerto á consecuencia de la ingestión del forraje en cuestión, me llevaron á la conclusión de que la muerte de los bovinos en estos establecimientos fué producida por la ingestión de sorgos con grandes cantidades de glucosido ciánico.

No me detuve en el dosaje del ácido cianhídrico en dicho forraje, pues ya los laboratorios de química se habían ocupado de ello y muy especialmente en nuestro país el jefe de Laboratorio de la División de Agricultura, ingeniero agrónomo F. Puig Natino.

La mortandad de ganado en los establecimientos queda pues perfectamente estudiada no pudiendo abrigarse ninguna duda á ese respecto; las enfermedades microbianas ó parasitarias pueden diferenciarse fácilmente y de entre las intoxicaciones, ninguna tiene una marcha tan rápida como la producida por la ingestión del sorgo en estas condiciones.

Las muertes que ocasiona el mio mio (Bacheris Cardifolia), el duraznillo (Cestrum Parqui), el sipó (Oncidium Vesperium), se diferencian claramente, á la autopsia, de las lesiones que se constatan en las intoxicaciones por el sorgo teniendo éstas de característico el olor del contenido estomacal, las lesiones de la mucosa (principalmente el desprendimiento de la misma por mortificación) la que se encuentra mezclada con el contenido de la panza.

Las observaciones recogidas me permiten al mismo tiempo que ratificar las conclusiones de «Quinnell», completarlas en la forma siguiente:

1.o Que el sorgo es tóxico administrado al ganado antes de su madurez completa.

2.o Cuando su crecimiento detenido á consecuencia de la sequía, vuelve bajo la influencia de la lluvia, á seguir su marcha normal, retoñando de nuevo con vigor. (Este hecho explica la mortandad del ganado á los pocos días de la lluvia habida á principios de Febrero).

3.o Cuando le atacan los hongos ó insectos.

4.o Que la toxicidad puede observarse en sorgos cultivados en terrenos sin abonar.

5.o La mortandad puede ser ocasionada por sorgos que procedan de semilla nacional como de semilla importada».

Información telegráfica

NUESTRAS LANAS EN EUROPA

AMBERES, Mayo 4.—La lana peinada tipo B para Junio se cotiza á francos 5.97 1/2.

La misma para Setiembre se paga á francos 5.90, el kilo.

Para Diciembre á francos 5.80.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, Mayo 4—La lana peinada tipo B para Junio se cotiza á francos 5.97 1/2.

La misma para Setiembre se paga á francos 5.90, el kilo.

Para Diciembre á francos 5.80.

Mercado sostenido.

LE HAVRE, Mayo 4—La lana merina 36 c/o para Junio se cotiza á francos 176.

La misma para Octubre se cotiza á francos 178, los 100 kilos.

Mercado sostenido.

NUESTROS CEREALES EN EUROPA

LIVERPOOL, 4—El trigo colorado americano para Julio se cotiza á 6 chelines 10 7/8 peniques.

El trigo para Octubre se paga á 5 chelines 9 5/8 peniques, las 100 libras.

El trigo disponible se cotiza de 6 chelines 10 peniques á 7 chelines.

Mercado sostenido.

El maiz Mixed americano para Julio se cotiza á 4 chelines 8 7/8 peniques.

El maiz amarillo para Setiembre se paga á 4 chelines 10 1/8 peniques.

El maiz disponible se paga á 5 chelines 4 peniques.

El lino disponible se cotiza á 68 chelines, el quarter.

LONDRES, 4—El lino para Mayo y Junio se cotiza á 67 chelines 7 peniques.

El lino para Abril á 68 chelines 3 peniques el quarter.

Mercado firme.

AMBERES, 4—El trigo del Río de la Plata para Mayo y Julio se cotiza á francos 19 1/5.

El maiz de la misma procedencia para Mayo y Julio, sin cotización.

El lino para Abril y Mayo se cotiza á 43 francos, los 100 kilos.

HAMBURGO, 4—El trigo del Río de la Plata para Mayo y Junio se cotiza á 153 marcos.

El maiz de la misma procedencia para Mayo y Junio se paga á 119 marcos.

El lino del Plata se cotiza á 257 marcos, los mil kilos.

CARNES CONGELADAS

LONDRES, 4. Los precios oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata, son los siguientes: Novillo cuartos delanteros á 2 ½ peniques, la libra.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 4—El trigo consumo en el Once barleta ó francés especial se cotiza de ps. 8.00 á ps. 8.15, los 100 kilos.

Clases superiores, de ps. 7.80 á ps. 7.95.

Clases buenas de ps. 7.50 á ps. 7.70.

Clases regulares de ps. 5.00 á ps. 7.00.

Para exportación el trigo barleta puesto en Dársena, á ps. 7.80.

Trigo para pan, á ps. 7.95.

Este producto puesto en dársena á ps. 7.90.

El maiz amarillo en el Once, de ps. 6.70 á ps. 6.80.

Clases buenas de ps. 6.50 á ps. 6.60.

Clases regulares de ps. 6.50 á ps. 6.60.

Clases inferiores de ps. 6.40 á 6.60.

Maiz morocho á ps. 6.80.

Clases buenas de ps. 7.00 á 7.20.

Clases regulares de ps. 5.80 á 6.90.

Clases defectuosas de ps. 4.00 á 4.70, los 100 kilos.

BUENOS AIRES, 4. En el mercado central de frutos la lana cruza fina se cotiza de pesos 7.00 á ps. 9.50. Gruesa de ps. 6.50 á pesos 8.50, los 10 kilos.

Lanares consumo, de ps. 0.40 á ps. 0.59, el kilo.

Pelados consumo de ps. 0.40 á ps. 0.50.

Pelados consumo, de ps. 0.30 á ps. 0.40.

Cueros vacunos de ps. 8.00 á ps. 10.70, los 10 kilos.

Al mercado de matanza entraron 14.794 animales lanares.

Al mercado de Liniers entraron 59.323 animales vacunos.

En la Bolsa de cereales mercado á término se han fijado los siguientes cotizaciones:

Trigo para Junio á ps. 8.01, los 100 kilos.

Maiz para Mayo á ps. 7.65.

En Rosario el trigo ha perdido la firmeza de ayer.

El lino sigue incambiable.

El maiz sostenido.

En pizarra se han fijado los siguientes precios:

Trigo á ps. 7.85. Lino á ps. 18.00. Maiz á pesos 6.00.

LA EPIZOOTIA BRASILEÑA—LO QUE DICE UN MINISTRO

RIO JANEIRO, Mayo 4. El barón de Río Branco, recibió un despacho del ministro de Agricultura, diciéndole que podía asegurar al gobierno argentino, que se ha comprobado que la epizootia reinante en el ganado en el estado de Santa Catalina, tiene todas las características de la rabia y que en dicho estado no existe la pretendida peste bovina.

BUENOS AIRES, 4. Esta tarde, el ministro de Agricultura conferenció con el ministro de Relaciones Exteriores respecto á la epizootia que se ha desarrollado en el ganado en el Brasil en razón de los informes que confirman la versión de que el mal va aumentando.

LLUVIA EN EL NOROESTE

SALTO, Mayo 4.—Desde esta mañana llueve copiosamente. La lluvia es general en los departamentos de Artigas, Salto y Paysandú.

Las ferias de Florida

Una en Villa Vieja

Un grupo de vecinos hacendados en su mayor parte se reunieron en Villa Vieja de partamento de Florida con el objeto de constituir una comisión permanente que tomará á su cargo la celebración de ferias periódicas en el paraje de su residencia.

La iniciativa ha encontrado el mejor ambiente. Concurrieron á la convocatoria todos los vecinos invitados quedando la comisión definitiva, constituida por los señores Pedro Gomez Ibarra, Juan Hilario Garcia, Isaac Castro (hijo), Ramón L. Ibarra y Leopoldo Idiarborde (hijo), Feliciano Garcia, Domingo Neves, Juan Curutchet, Eloy Casas, Domingo A. Ernaut, Juan Pedro Mariscurrena, David Farolini, Francisco Ibarra, José Villanueva y Pedro Gómez (hijo).

Se acordó celebrar la primera feria el 24 de Setiembre en la casa de los señores Ibarra y Campal. Se resolvieron también algunos detalles precisos, tales como la comisión de los martilleros que será del 4 %, en la venta de los animales de campo y el 6 en la de los de galpón.

Los pastoreos se cobrarán con un precio uniforme de cuatro centésimos por los vacunos y dos por los lanares.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

Continúa la firmeza de precios

Solamente 833 reses hubo ayer en plaza, repartiéndose como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	68
Interior	34
Saladero Tabares	216
Unión Saladeril	339
Saladero Mendez Rodriguez	45
Frigorífico	121
Total	833

Los negocios se mantuvieron activos no quedando por vender ningún lote de hacienda.

Los precios siguen sostenidos y firmes tanto por los lotes generales como para los especiales.

De estos últimos solo anotamos el siguiente: De Minas—De A. Soler—121 novillos Durham y Hereford con peso de 170 kilos, á precio reservado para Frigorífico.

La semana termina sus actividades bajo favorable impresión, y dada la actividad de todos los compraderos creemos se sostendrá en esas condiciones en los negocios de la próxima.

Victorica, Muiñes y Piñeyrúa.

Exposición de Melo

Partió para Cerro Largo el señor Angel Bicocca secretario de la Sociedad Rural de aquel departamento que pasó varios días entre nosotros en trabajos tendientes á asegurar el éxito de aquel torneo.

La Exposición de Melo dado el buen estado de los campos en aquella zona del país promete ser un éxito digno de los obtenidos en años anteriores.

Nos consta que habrá en aquel concurso ganados de nuestros principales establecimientos de cria, y entre otros el señor Carlos Beyles envía 21 vaquillonas y vacas de pedigree y 2 toros, el señor Carlos de Castro (hijo) 4 toros Durham y los señores Schauvitch, Campomar, Pacheco y otros, buenos lotes de lanares.

El señor Hilario Helguera (hijo) propietario de la cabaña «La Liberal» llevará también varios hermosos productos de su establecimiento.

Otros importantes criadores también llevarán á Melo ejemplares de mérito, pues sabemos que los señores Rubio García, Irureta Goyena y otros figuran entre los expositores.

Los ganaderos de Cerro Largo tendrán ocasión de adquirir productos de mérito en esa importante exposición.

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1911

MAYO

25—MELO—Exposición-feria nacional.

SETIEMBRE

17—PUNTAS DE MACIEL—Concurso y feria ganadera.

OCTUBRE

15—DOLORES — Exposición-feria Nacional de Ganadería.

NOVIEMBRE

5—Minas—Exposición-feria nacional de ganadería.

DICIEMBRE

3—LASCANO — Exposición-feria Nacional de ganadería.

8—SARANDI DEL YI—Exposición-feria nacional de ganadería.

DESASTRE GANADERO EN ARTIGAS

Noticias recibidas del departamento de Artigas hacen saber que á consecuencia de la lluvia de 30 horas caída en aquel departamento á mediados del pasado mes, se han producido grandes mortandades de hacienda.

El agua fué muy fría y un temporal muy acentuado hacían hasta imposibles los trabajos de campo, pues los peones no podían resistir á caballo.

Un estanciero que tenía 1100 novillos en un potrero perdió 1100, y en el mismo establecimiento murieron grandes cantidades de ovejas, avestruces, caballos, etc.

Otro estanciero que tenía 1000 novillos sobre un rincón del Cuareim no pudo sacarlos á tiempo y los perdió casi todos arrastrados por la creciente.

Por estos datos y apreciando el mal estado de los campos en aquel departamento, puede calcularse que ha sido un verdadero desastre ganadero el que ha porducido el temporal á que nos referimos.

SALADERILES

Ha sido vendido el lote de 1000 cueros de novillo de 27 kilos, que ofrecía el saladero de R. Méndez Rodríguez, bajo sal, á fin de Mayo, á ps. 27.778.

La Unión Saladeril vendió 1 á 2000 de vaca de 22 kilos, de la Compañía Saladeril é Industrial, saladero Porvenir, bajo sal, el 15 de Mayo, á precio que se reserva.

Los nuevos lotes que se ofrecen en venta son los siguientes:

Sociedad Industrial y Pastoril: 5 á 6000 de novillo de 29 kilos y 5 á 6000 de vaca de 22 kilos, bajo sal á fin de Mayo. Este lote no se anunció en nuestra edición anterior, por una omisión involuntaria.

Saladero «San Carlos»: 1500 á 2000 de vaca de 22 kilos, bajo sal el 15 de Mayo.

La «Unión Saladeril»: 1 á 2000 de novillo de 27 kilos, de la Compañía S. é Industrial —saladero Porvenir», bajo sal á fin de Mayo.

Eduardo Nebel, Concordia:—10.000 de novillo de 28 kilos y 5.000 de vaca de 22 kilos, bajo sal á fin de Mayo.

Itaquí: 2000 de novillo de 26 kilos, bajo sal; 3 á 4000 de novillo de 28 kilos y 3 á 4.000 de vaca de 22 kilos, bajo sal el 15 de Mayo. No pide precio.

Bovril: 3.000 de novillo de 26 1|2 kilos, bajo sal el 15 de Mayo: pide ps. 31.00 argentinos; 2.000 de vaca de 21 kilos, bajo sal el 25 de Abril, pide ps. 28.00 argentinos.

En sebo, no hemos conocido nuevas operaciones.

Del saladero de Eduardo Nebel, se ofrecen 200 toneladas, á entregar á fin de Mayo.

Faena saladeril 1910-1911

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

		Día 4	Totales
Cerro			
Rodolfo Velloso	Unión Saladeril	329	53.807
Comp. S. é Indust.			
P. S. Martín é hijos			
R. Deambrosio y C.ª			
P. Denis y C.ª			17.905
P. Ferrés y C.ª			23.714
Francisco Fregeiro			17.512
R. Tabarez		216	98.610
Vilamajé Hnos			6.090
S. Zabalúa y Ca.			
Luis Anaya			4.049
Méndez Rodriguez		45	16.639
Paso de los Toros			
Jaume Hnos. y Ca.			6.600
Cabezas		590	244.926
En igual fecha 1910			324.396
» » 1909			280.060

Cueros de frigorífico

Comunican de Buenos Aires que del frigorífico Sansinena se han vendido 4000 cueros de novillo, de 25 kilos, bajo sal, á ps. 30 3|8 oro argentino, equivalentes á ps. 28.353 uruguayos y 3.000 de vaca, de 20 kilos, á ps. 28 7|16 argentinos, igual á ps. 26.52 uruguayos.

Del frigorífico «La Blanca» se han vendido 4000 de novillo de 26 kilos, bajo sal, á ps. 31 1|8, argentinos, equivalentes á p. 29.04, uruguayos.

«La Frigorífica Uruguaya» vendió 1500 á 2000 de novillo de 27 kilos, bajo sal á fin de Mayo, ps. 28.00.

Cueros de matadero

La Sociedad Cooperativa de Abasto, ha vendido 912 cueros de novillo de 26 1|2 kilos y 126 de vaca de 22 id, correspondiente á la faena de Marzo último, á precio que se reserva.

Venta de ganado en Tablada

DIA 3

3892 RESES VENDIDAS

135 bueyes
2112 novillos
1511 vacas
134 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 36.00
Precio máximo de novillos: $ 39.00
Precio máximo de vacas: $ 39.00
Precio máximo de terneros: $ 9.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Silveira y Haro—

De Florida: 8 novillos, 58 vacas, remitidos por J. P. Bonilla y vendidos á ps. 24.50 n., 17.50 v., carne mestiza, para saladero.

De Minas: 62 novillos, 1 vaca, remitidos por J. Fernández y vendidos á ps. 24.50 y 39 n., 39 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 4 bueyes, 45 novillos, 14 vacas, remitidos por E. Urueño y vendidos á ps. 28 b., 23.90 n., 21 v., carne mestiza, para abasto.

De Treinta y Tres: 126 novillos, 22 vacas, remitidos por A. Vilaró y vendidos á ps. 18 n., 16 v., carne mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 49 novillos, 53 vacas, remitidos por Rodríguez y Gastellú y vendidos á ps. 17 y 23 n., 14 v., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 43 novillos, 49 vacas, remitidos por López y Pasada y vendidos á ps. 18 n., 16.25 v., carne mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 80 novillos, remitidos por E. Barreto y vendidos á ps. 26, carne mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 13 bueyes, 17 novillos, 52 vacas, 3 terneros, remitidos por M. Saralegui y vendidos á ps. 31.50 b., 22 n., 12 y 17 v., 5 t., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 2 bueyes, 7 novillos, 29 vacas, remitidos por Juan B. Pereyra y vendidos á ps. 36 b., 12.50 y 13.50 n., 11 y 13.50 v., carne criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Rocha: 87 novillos, 158 vacas, remitidos por J. M. Rodríguez y vendidos á ps. 30 n., 20 v., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Cerro Largo: 3 bueyes 63 vacas, remitidos por A. Silvera y vendidos á ps. 24 b., 15 y 17 v., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 30 novillos, 15 vacas, remitidos por A. Baranzo y vendidos á ps. 14.50 y 17 n., 14.50 v., carne criolla, mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 44 vacas, remitidas por Ignacio Silveira y vendidas á ps. 15, carne mestiza, para saladero.

De Florida: 47 novillos, 13 vacas, remitidos por Canibio Hnos y vendidos á ps. s|p n., 16.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 16 novillos, 43 vacas, remitidos por F. Morales y vendidos á ps. 12.50 y 14.50 n., y v., carne criolla, mestiza, para saladero.

Silverio García—

De Soriano: 40 novillos, remitidos por S. Argoroso y vendidos á ps. 22.06, carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 28 novillos, 45 vacas, remitidos por R. Luzardo y vendidos á ps. 15 n., 12.50 v., carne criolla, para abasto.

De Durazno: 27 novillos, 9 vacas, remitidos por E. Camejo y vendidos á ps. 17.50 n., 15.50 v., carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 39 novillos, 25 vacas, remitidos por J. Sánchez y vendidos á ps. 19.67 n., 15.. v., carne mestiza, para saladero.

J. Bentancor é hijos—

De Minas: 40 novillos, remitidos por O. Martínez y vendidos á ps. 26.09, carne mestiza, para abasto.

De Florida: 36 bueyes, 5 novillos, 23 vacas, remitidos por Ignacio Fernández y vendidos á ps. 31 b., 16.75 n., y v., carne criolla, mestiza, para saladero é interior.

De Rocha: 191 novillos, remitidos por I. Ferrerya y vendidos á ps. 17, carne criolla, para saladero.

De Durazno: 120 novillos, remitidos por E. Crosa y vendidos á ps. 19.79, carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 105 novillos, remitidos por A. Gallinal y vendidos á ps. 29.40, carne mestiza, para abasto.

De Minas: 2 bueyes, 40 novillos, remitidos por J. M. Zabaleta y vendidos á ps. 23 b., y n., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 202 novillos, remitidos por J. Arrosa y vendidos á ps. 25.11, carne mestiza, para saladero.

De Minas: 49 novillos, 17 vacas, 12 terneros, remitidos por S. Baldovino y vendidos á ps. 13.50 n., 10.50 v., 9 t., carne criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

Amespil y Cuadra—

De Río Negro: 3 novillos, 3 vacas, 11 terneros, remitidos por Julián Rodríguez y vendidos á ps. 16 n., 13.50 v., 8 t., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 71 novillos, 13 vacas, remitidos por Elvira A. de Urioste y vendidos á pesos 24 n., 18 v., carne mestiza, para saladero.

Adalberto Rodríguez—

De San José: 40 novillos, remitidos por La Franco Platense y vendidos á ps. 24.00, carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 48 vacas, remitidas por A. G. Frenedoso y vendidas á ps. 19.50, carne mestiza, para abasto.

Ponce de León y Dutra—

De Canelones: 60 novillos, remitidos por J. L. Linares y vendidos á ps. 25.30, carne mestiza, para saladero.

De Colonia: 75 vacas, 23 terneros, remitidos por J. Lizardi y vendidos á ps. 15.50 v., 9.50 t., carne criolla, para abasto, saladero é interior.

J. B. Bidart—

De Florida: 7 bueyes, 37 novillos, 44 vacas, 13 terneros, remitidos por M. M. Aguiar y vendidos á ps. s|p b., 13.75 y 17.50 n., 13.75 y 22 v., 6.50 y 7 t., carne criolla, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 8 novillos, 12 vacas, 4 terneros, remitidos por M. González y vendidos á ps. s|p n., y v., 7 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

Curbelo y Aguirre—

De Tacuarembó: 100 vacas, remitidas por Luis Dos Santos y vendidas á ps. 15, carne criolla, para saladero.

De Canelones: 4 novillos, 13 vacas, remitidos por D. Reyes y vendidos á ps. 16 n., 10 v., carne mestiza, criolla, para abasto.

De Canelones: 11 vacas, remitidas por Pedro Bagohar y vendidas á ps. 12.75, carne mestiza, para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Treinta y Tres: 34 novillos, 12 vacas, remitidos por Juan Sardá y vendidos á ps. 16 n., 14.50 v., carne criolla, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 75 vacas, remitidas por Victorica, Muiños y Piñeyrúa y vendidas á ps. 1650, carne mestiza, para abasto y saladero.

Lizarazú y C.a—

De Tacuarembó: 162 novillos, remitidos por Carlos Echevarría y vendidos á ps. 22, carne mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 1 buey, 36 novillos, 34 vacas, remitidos por S. Denis y vendidos á ps. 30 b., 12.50 y 15.50 n., 12.50 y 17.50 v., carne mestiza, para saladero.

González y Alduncin—

De Canelones: 4 novillos, 16 vacas, remitidos por A. González y vendidos á ps. 15 n., y v., carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 28 novillos, 64 vacas, remitidos por M. López y vendidos á ps. 18 n., y v., carne mestiza, para saladero.

Juan J. Abaracón—

De Canelones: 20 novillos, 25 vacas, 7 terneros, remitidos por J. Guillero y vendidos á ps. 19 y 17.50 n., 11 v., 6 t., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 4 novillos, 15 terneros, remitidos por J. Ehco Estrado y vendidos á ps. 20 n., 9 y 16 v., 1 t., carne mestiza, criolla, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 94 bueyes, 121 novillos, remitidos por Santos Urioste y vendidos á ps. 20 y 26 b., 30.76 n., carne mestiza, para abasto y saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Cerro Largo: 2 bueyes, 187 vacas, remitidos por Viera y vendidos á ps. 20 b., 13.50 y 18 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 28, 36.
Novillos: á ps. 24.09, 13, 20, 15, 16, 32.76, 17.50, 39, 23.90, 29.40, 26.29, 13.50, 23, 19.79.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 20, 26, 23, 31, 24, 22, 31.50, 12, 30.00.
Novillos: á ps. 24.50, 22.68, 17.70, 19.67, 25.30, 11, 15.50, 24, 30, 13.75, 13.50, 25.14, 23, 14.50, 17, 12.50, 14.50, 22, 26, 18, 16, 15.50.
Vacas: á ps. 17.50, 15.98, 13.08, 15, 11, 18, 20, 11.50, 13.75, 15, 17, 14.50, 12.50, 16.95, 16.50, 13.50, 12.75, 14, 26.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 12.50, 10.75, 1.
Vacas: 10.50, 11, 13.50, 10.75, 12, 16.50, 12.50.
Terneros: á ps. 6.50.

Mercado de cereales

Trigo

Por Estación Central—á H. E. Castellanos 45 bolsas; á Molina y Cía. 27; á R. E. Butler 337; á N. Inciarte 84; á V. y Gómez 289; á S. Urán hijo 222; á Juanicó y Cía. 30; á Mallarini 26.

Mercado animado con precios sostenidos:

Exportación, base de 80 kilos	$ á 3.20
Buenos á superiores del Litoral	3.65 » 3.70
Regulares	3.50 » 3.60
Buenos á superiores americanos del interior	3.60 » 3.65
Regulares	3.45 » 3.55
Buenos á superiores pelones	3.55 » 3.60
Regulares	3.40 » 3.50
Inferiores ó defectuosos	Nominal
Trigo de fideo bueno ó superior nuevo	3.60 » 3.70

Maíz

Por Estación Central—á H. E. Castellanos 419 bolsas; á R. Taboada 28; á Molina y Cía. 27; á R. E. Butler 227; á N. Inciarte 58; á Angel P. y Alvarez 73; á J. U. Suárez 100; á H. Ortiz 36; á J. Etcheverry 51; á S. Urán 145; á Juanicó y Cía 16.

Con flojedad se cotizó á estos precios:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo seco bolsa	$ 4.60 á 4.70
Maíz común viejo sano	» 4.30
Id nuevo seco	4.00 » 4.20
Id oreado	3.70 » 3.90
Id fresco	3.40 » 3.60
Id morocho sano	4.90 » 5.00

Lino

Se cotiza:

Base á 4% cuerpos extraños, para exportación	$ 7.20
Idem para consumo	Nominal

Forrages

Alfalfa especiales los 100 kilos	$ 4.60 á 4.70
Id id buenas id id	4.40 » 4.50
Id id regular	4.20 » 4.30
Mezclas según clase id id	3.70 » 3.90
Pastos superiores id id	3.60 » 3.70
Id buenos	3.40 » 3.50
Id regulares	3.10 » 3.20
Paja de avena	1.60 » 1.80
Id de trigo id id	1.30 » 1.40

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial según marca	$ 0.56 á 0.58
Id Extra id id	0.50 » 0.52
Id 1.a id id	0.46 » 0.48
Id 2.a id id	0.35 » 0.37
Id de maíz id id	0.70
Afrecho con bolsa los 100 kilos	3.00
Afrechillo id id	3.10
Granzas id id id	2.80
Balango id id id	2.90

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$ Nominal
Id criolla id id	»
Avena, mora según clase	3.65 á 3.70
Id blanco id id	3.60 » 3.65
Joyo limpio	4.10 » 4.20
Granza de campaña	2.00
Porotos manteca nuevos	1.60 » 1.65
Id blancos chicos sanos id	0.80 » 0.85
Varias clases y colores con bolsa	0.75 » 0.80
Alpiste superior id id	0.48 » 0.50
Id regular id id	0.40 » 0.45
Paja de escoba metro	0.50 » 0.60
Semilla de guinea id id, 100 kls.	Nominal
Papas nuevas del país	6.50 » 6.80

CONSULTAS

DE INTERES PARA HACENDADOS Y AGRICULTORES

Recordamos á nuestros suscriptores que en este diario se atienden gratuitamente las consultas sobre cuestiones rurales, relacionadas tanto con nuestra ganadería, como con la agricultura y demás industrias derivadas.

Las consultas deben remitirse por escrito y serán publicadas en nuestra página rural, siempre que revistan interés, reservando el nombre del suscriptor si así se nos pidiere.

Esperamos que los elementos de trabajo de nuestra campaña no dejarán de aprovechar este nuevo servicio de EL SIGLO,—atendido por el personal técnico que tiene á su cargo las secciones rurales,—siempre que encuentren alguna dificultad en sus tareas ó necesiten cualquier dato relacionado con las industrias á que dedican sus actividades.

Mercado de frutos

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Estación Bella Vista—676 trigo, 143.

Por Vía Fluvial—678 bolsas trigo, 3645 de maíz, 250 afrechillo, 90 afrecho, 560 de papas, 1652 avena.

Por Estación Central—1120 bolsas trigo, 1123 maíz, 320 zapallos, 437 avena, 31 bolsas joyo, 270 de lana, 952 cueros vacunos secos, 607 id salados, 86 cueros potros, 3 atados y 36 cueros becerros, 245 atados, 25 fardos y 17 cueros lanares, 4 atados y 19 cueros varios, 4 bolsas cerda.

LANAS

Ha sido algo mayor el movimiento de operaciones, pues los vendedores aprovechando que algunos compradores demuestran algún interés, ofrecen la mercadería cediendo en sus pretensiones y colocándose dentro de las condiciones que proponen los compradores. Se nos comunicó una venta consistente en unos 200.000 kilos de lanas cruzas superiores, de procedencia del interior cuyos precios oscilaron entre ps. 4.00 y ps. 4.10 y 15.000 kilos de lana merina al precio de ps. 4.05, todo los 10kilos.

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lanas merinas—Supras	de $ 4.20 á $ 4.25
Primeras—Superiores en clase, livianas y limpieza	4.00 » 4.10
Buenas corrientes, bien acondicionadas	3.90 » 3.95
Segundas envellonadas — Altas, limpias y buena condición	3.80 » 3.85
Buenas	3.70 » 3.75
Regulares	3.50 » 3.60
Bajas y defectuosas	3.00 » 3.20
Sueltas—Superiores, largas, limpias y livianas según procedencia	3.65 » 3.80
Buenas	3.50 » 3.60
Regulares	3.30 » 3.40
Padres	2.50 » 2.60
De cordero—1.a limpio y largo	2.50 » 2.60
Con semilla ó flechilla	2.10 » 2.20
Rapón	1.70 » 1.80
Barrigas	1.90 » 2.00
Lanas cruzas—Finas, superiores livianas y limpias de semilla	» 4.10
Id buenas id id	3.95 » 4.00
Medianas buenas	3.80 » 3.90
Con semilla s/e y condición	3.60 » 3.70
Gruesas superiores	3.50 » 3.60
Lincoln	3.10 » 3.20
Padres	2.50 » 2.60
Corderos, limpio y largo	3.45 » 3.50
Barrigas	1.90 » 2.00

Lotes:

Por Estación Central—De Minas á N. D. y Vidal 13 bolsas; de Valentines á J. M. de Olarte 9 bolsas; á R. Palma 38 id; de Durazno á F. Darnaud 62 bolsas; de Sarandí á Grela y Goñi 34 id; de Merinos á Viuda de Aguerre 19 bolsas; de Pan de Azúcar á A. Bonilla 85 bolsas:

Cueros vacunos secos

Cada vez se presenta más difícil la colocación de éste artículo, al mismo tiempo que los precios sufren mayor baja.

Cotízanse:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ á 4.10
Id de campo buenos id	4.00 » 4.05
Id id regulares id	3.90 » 3.95
Id inferiores id	3.70 » 3.80
Id conjuntos con garrapata	3.50 » 3.60
Id becerritos, sin garrapata	4.40
Id id con garrapata	2.00
Id nonatos al barrer	4.70
Id id de vientre	1.50

Cueros vacunos salados

Sumamente reducida es la demanda, cotizándose:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.60 á 5.70
Vacas de 18, idem idem idem	4.60 » 4.70
Vaquillonas de 15 á 17, idem idem	3.60 » 3.70
Idem de 10 á 14, idem idem	1.60 » 1.70
Becerro de menos de 10 kilos, id	0.90 » 1.00
Nonatos de rodea, bien sacados y buen tamaño, sin tajos, id	0.60 » 0.70
Id id id regulares	0.45 » 0.50
Id id de vientre, id	Nominal

Cueros lanares

Los compradores sigen con demanda activa, produciéndose mejoras en los precios. Cotizamos:

Merinos 1/4 lana arriba	$ 0.200 á 0.205
Id lotes de pelados	0.150
Cruzas Estación	0.160 » 0.170
Id pelados	0.140 » 0.145
Id mal deshechos y chicos	0.50
Id corderitos	0.40

Cueros de potro

Se cotizan:

Se obtienen estos precios:

Cueros de potros sanos los 10 kl.	$ 2.50 á 2.55
Idem idem, mal deshechos	1.25 » 1.30
Idem inservibles	0.60
Idem potros salados, cada uno	1.40 » 1.50
Idem potrancas cada una	0.70 » 0.75

Cueros silvestres

Se colocan á estos precios:

Ciervos anchos	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	0.30 » 0.35
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	3.30 » 3.40
Id chicos y ab'tos por la barriga	1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta, c|u	0.70 » 0.80
Lobo grande río	1.20 » 1.30
Id medianos	0.75 » 0.80
Venado	0.05 » 0.1[illegible]
Cabra	0.25 » 0.30
Cisnes abiertos por la barriga	0.20 » 0.25

Cerda

Cotizamos:

neto los 10 kilos	$ 4.85 á 4.9[illegible]
De vaca	4.83 » 4.90

Pluma de avestruz

He aquí los precios actuales:

Pluma buena y fresca	$ 4.00 á 4.20
Id regular	3.70 » 3.80

Otros productos

Por Estación Central—á Pesquera y Martínez, 51 cueros vacunos; á J. M. de Olarte é hijo 145 atados lanares, 3 cueros potros, 101 cueros vacunos; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 50 atados lanares, 15 cueros vacunos, 1 id potros; á S. G. Aguerrebere 428 cueros vacunos salados; á J. García Mallarini 7 fardos lanares, 174 cueros vacunos secos, 27 id id salados; á Grela y Goñi 359 cueros vacunos, 66 id potros; á F. B. Helguera 17 cueros lanares, 82 cueros vacunos; á F. R. Fernández 7 fardos lanares 138 cueros vacunos salados, 2 bolsas cerda; á Mateu Predós y Cía. 43 atados lanares, 59 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; á J. Llaguno y Cía. 97 cueros vacunos, 7 id potros.

GUIA DE NEGOCIOS RURALES

Compra-venta de campos, ganados, etc.

Esta sección es una pequeña «guía» donde se indican los remates y demás ofertas de compra-venta de campo, ganados y productos rurales en general, pastoreos, arrendamientos, etc., que se anuncian en EL SIGLO.

Los interesados en esta clase de negocios pueden consultar los avisos respectivos, donde encontrarán los demás detalles.

CAMPOS

1984 hectáreas en Soriano—Remate por Antonio S. Zorrilla (oportunamente se indicará la fecha).

Campo con población y plantaciones en pan de Azúcar—En venta, informes Baldomero Abella, vía Maldonado, Piedras de Afilar.

Cabaña Reyles — Se rematará en lotes por Victorica y Muiños en el mes de Mayo.

Chacra en Malvín—Se vende, informes: calle Arroyo Negro núm. 2 (Aguada) ó Reconquista núm. 230, Montevideo.

Chacras en Carrasco—Remate por Antonio S. Zorrilla, frente á la Bolsa de Comercio, el 5 de Mayo.

3250 hectáreas en Artigas—Remate por José B. Gomensoro, en la Bolsa de Comercio, el 24 de Mayo.

Campos para agricultura en Florida—Remate por Ponce de León y Dutra, en la Bolsa de Comercio, en el mes de Mayo.

Campos en Tacuarembó (Tres Cruces)—Se venden, informes: Ernesto Briozzo y Cía., calle Cerro Largo núm. 156, Montevideo; J. Cardozo, Tres Cruces, Tacuarembó ó T. A. Cardozo, Estación Artigas.

Campo próximo á la Estación Tacuarembó, sobre el Arroyo Cardozo — Se arrienda, informes: Luis Rentería, calle Misiones núm. 255, Montevideo ó Carlos A. Beltrán Tacuarembó.

Campo en Tacuarembó, sobre el Arroyo Cardozo—Se arrienda, informes: Ernesto Briozzo y Cía., calle Cerro Largo número 156, Montevideo.

Campo en Artigas de pasturas finas—Se vende, informes: Vicente S. Ferreira, calle Arapey núm. 189, Montevideo.

600 hectáreas para labranza en Florida—Se venden, informes: Sandalio C. Requena, Estación Reboledo.

7.300 hectáreas en Colonia (Estancia «Las Barrancas» de don Alfonso Seré), subdivididas en lotes.—Remate organizado por Wilson Hnos., próximamente se indicará la fecha.

Chacras en Las Piedras—Remate por Victorica y Muiños en la Bolsa de Comercio, el 5 de Mayo.

77 hectáreas en Río Negro—Remate por José B. Gomensoro en la Bolsa de Comercio, el 12 de Mayo.

Chacra en Montevideo (Puntas del Miguelete)—Remate por Luis Francis, en las puertas del Juzgado calle Rincón N.o 52, Montevideo, el 16 de Mayo.

3250 hectáreas en Artigas—Remate por José B. Gomensoro, frente á la Bolsa de Comercio, el 24 de Mayo.

GANADOS

Toros Hereford y carneros Merinos y de razas inglesas—En venta en la cabaña «El Lago», Sauce de Pan de Azúcar (Maldonado), de Felipe y Carlos Sanguinetti.

Carneros Rambouillet, toros Durham y Hereford, potrillos de carrera y yuntas para tiro liviano—En venta en la cabaña «Las Islas», Paso de Navarro(vía Mercedes), de Calixto Martínez Buela é hijos.

Toros Hereford y suizos (raza Switz) y carneros Romney Marsh—En venta en la cabaña «Nuestra Señora del Pilar», Minas, de T. W. Howard.—Informes Solís 81, Montevideo.

Ovejas Lincoln—En venta, informes Antonio Paullier, calle Mercedes núm. 146.—Montevideo.

2.500 vacunos mestizos Durham y Hereford, 11.000 lanares, vacas lecheras, etc.—Remate por Menéndez y Larriera, en la Estancia «El Progreso» de Gabino T. Licio, Estación Mal Abrigo, San José, el 4 de Junio, por liquidación del negocio.

Carneros Vermont importados de Norte América—En venta en el Centro Ganadero de los señores Victorica y Muiños, calle Ibicuí núm. 255, Montevideo.

5.000 vacunos mestizos Durham y Hereford, 7.000 lanares ingleses, etc. — En venta, informes: Victorica y Muiños, calle Ibicuí núm. 257, Montevideo ó Braulio Tanco y Cía. Treinta y Tres.

Lanares de galpón y caballares—Remate por Victorica y Muiños, en su local, calle Ibicuí N.o 255, Montevideo, el 6 de Mayo.

ARRENDAMIENTOS

Campo para pastoreo en Florida—Se arrienda, informes calle Mercedes 359, Montevideo.

Campos en el departamento de Treinta y tres—Se arriendan, informes: Isidoro J. Amorín—Treinta y Tres.

Campo para agricultura, en los límites de Colonia y Soriano.—Se arrienda, informes: calle 25 de Mayo núm. 127.—Montevideo.

8 á 9.000 hectáreas en Treinta y Tres, costa de Sarandí—Se arriendan, informes: Victorica y Muiños, calle Ibicuí núm. 257, Montevideo ó Braulio Tanco y Cía., Treinta y Tres.

Campo en Treinta y Tres, sobre el arroyo Ayala—Se arrienda, informes: calle Maldonado núm. 324, Montevideo.

PRODUCTOS RURALES

Aceitunas para aceite — Se compran: Domingo Basso, calle Sarandí número 318, Montevideo.

AVISOS RURALES

EN ARRIENDAMIENTO se dan 3224 ... de campo alambrado, con aguadas, etc., sito en el Parao sobre el arroyo Ayala, cuatro leguas del pueblo Vergara, 3.a sección, departamento Treinta y Tres. Ocurrir en Montevideo, calle Maldonado 324. 1244-my. 14

SE ARRIENDA un campo situado en la 11.a sección del departamento de Tacuarembó, sobre el arroyo Cardozo, á 4 leguas de las Estaciones Chamberlain, Menéndez y Cardozo y á 5 de la de Achar, su área es de 4.883 ... con aguadas inmejorables, dividido en 6 potreros y 3 piquetes con buenas poblaciones, quinta, bretes, etc. Disponible de inmediato. Por informes: Ernesto Briozzo y Cía, Cerro Largo 156, Montevideo. 1185-my. 21

SE ARRIENDAN 2.500 ... de campo de pastoreo situadas sobre el arroyo Tranqueras y 4 tres leguas de la estación Tacuarembó.

Está bien empastado, tiene aguadas permanentes, poblaciones, varios potreros y demás mejoras.

Para tratar en Montevideo con Luis Rentería, calle Misiones 255, de 8 á 10 a. m. y en Tacuarembó con Carlos A. Beltrán. 1183-my. 9

Venta de campo

Se vende una fracción de campo especial para labranza compuesta de 600 hectáreas á 5 leguas de la Estación Chamizo, departamento Florida—San Gabriel. Para tratar: Sandalio C. Requena, Estación Rebeledo. 1131jn[illegible]

SE VENDE una fracción de campo compuesta de 745 ... situada en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, distante cinco leguas de San Fructuoso. Campo fino y de tierras negras en su casi totalidad, especial para agricultura ó ganadería, con buenas poblaciones y alambrados, dividido en dos potreros, piquete y demás comodidades. Hay otras fracciones linderas para vender, por si algún interesado hallase chica la fracción en venta. Títulos de primer orden. Informes: Ernesto Briozzo y Cía, Cerro Largo 156, Montevideo; Januario Cardozo, Tres Cruces, Tacuarembó, ó Tarcicio A. Cardozo, Estación Artigas, por Estación Laureles. 1184-my. 9

OVEJAS LINCOLN DE VIENTRE.. 1.800, rendimiento 4 1|2 kilos.
OVEJAS CRUZA DE VIENTRE.. 1.600, rendimiento 3 1|2 kilos.
Vende Antonio Paullier, 146 Mercedes.-Montevideo 1128-May.16

Arrendamiento y venta de haciendas

Ofrecemos en arrendamiento 8 á 9 mil hectáreas de campo en el departamento de Treinta y Tres, costa de Sarandí, 3.a sección. Está dividido en 12 potreros, y tiene buenas poblaciones, mangueras y bañadero para ovejas, así como excelentes aguadas naturales y artificiales. Se venden las existencias consistentes en 5000 vacunos mestizos Durham y Hereford, 7000 ovinos razas inglesas, y 50 caballares. Las existencias se venden en conjunto ó en detalle. Por datos á Victorica y Muiños, Ibicuí 257 en Montevideo ó á Braulio Tanco y Cía., en Treinta y Tres. 1069





INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

EL URUGUAY EN EL EXTERIOR

El general Vázquez ante don Alfonso

MADRID, 4—El nuevo ministro del Uruguay en ésta, general Eduardo Vázquez, cumplimentado hoy al rey Alfonso.

El "Uruguay"

BUENOS AIRES, 4—El crucero uruguayo «Uruguay» fondeará mañana en Rosario, donde, á su tripulación, se le hará objeto de agasajos.

NUESTRO MAYOR DIVORCIO
Opinión de "Tribuna"

BUENOS AIRES, 4—«Tribuna», respecto á la separación de la Iglesia y del Estado en el Uruguay, considera que el espíritu público está preparado allí para recibir y celebrar el divorcio de esas dos instituciones tradicionalmente unidas.

En el país de los aztecas

Asesinos de españoles, fusilados

CIUDAD SITIADA

EL PRETENDIDO REPORTAJE A CORRAL

ESTADOS UNIDOS LO PONE EN DUDA

LAS GESTIONES DE PAZ

Reñido combate

La ciudad de Mazatlan en poder de los rebeldes

UN INCIDENTE

La invasión por E. Unidos es inminente

MADRID, Mayo 4—El gobierno de Méjico, ha informado que los jefes de la cuadrilla de bandoleros que asesinaron en Atencingo, á varios súbditos españoles, fueron fusilados.

Los cómplices de éstos, se hallan encarcelados.

WASHINGTON, Mayo 4 — Comunican de Douglas (Arizona) que la ciudad de Mazatedan, se halla sitiada por los rebeldes mejicanos.

Se encuentran en aquella ciudad, mil ciudadanos de Estados Unidos.

Según afirman refugiados llegados á Douglas, el peligro de un ataque á la ciudad de Mazatedan, es inminente.

WASHINGTON, Mayo 4—Los diarios comentan con profunda extrañeza, las declaraciones contenidas en un reportaje hecho, en Santander, al vice presidente de la República de Méjico, señor Ramón Corral.

El reportaje, que ha sido publicado por un diario de Méjico, dice:

Sobre los sucesos que se desarrollan en Méjico, el señor Corral manifestó que la revolución era fomentada por los norte americanos, quienes buscan, así, un pretexto para intervenir en su patria, persiguiendo, como objeto final, la conquista del país.

El señor Corral, espera que el conflicto interno se arreglará pacíficamente y está convencido de que, en el caso de la intervención de Estados Unidos en Méjico, desaparecerían inmediatamente las rencillas partidarias que dividen al pueblo mexicano y los revolucionarios obedecerían á los sentimientos de patriotismo, para unirse al gobierno, con objeto de rechazar la invasión.

Es imposible prever las consecuencias de la intervención de Estados Unidos en Méjico, añade.

El señor Corral, agregó que la guerra sería larga y encarnizada.

No cabe duda de que el Japon terciaría en la contienda, prestando su concurso á Méjico contra los norte americanos.

Apenas publicado en ese diario, este reportaje, el embajador de Estados Unidos en Méjico, Mr. Wilson, lo trasmitió, telegráficamente, al Secretario de Estado, Mr. Knox.

El Departamento de Estado hizo públicas, oficialmente, sus dudas respecto á la autenticidad de este reportaje.

La Cancillería de Washington, en los últimos tiempos, ha tenido especial cuidado de evitar toda esperanza y de proceder con el más sano criterio.

El Secretario de Estado, Mr. Knox, cree que el gobierno del general Porfirio Díaz se apresurará á repudiar y desautorizar estas especies, calculadas con el propósito evidente de producir disturbios perjudiciales para la mútua confianza y cordialidad existente entre ambos pueblos.

Sobre este mismo tenor, la Secretaría de Estado ha pasado una nota oficiosa á los diarios de esta capital.

WASHINGTON, Mayo 4—Las noticias recibidas de Méjico, dan cuenta de que la situación en aquella república, ha adquirido ahora una gravedad desesperante.

En los círculos políticos ha vuelto á tomarse seriamente en consideración, la necesidad de que el gobierno de los Estados Unidos intervenga.

Se asegura que los partidarios del jefe de los revolucionarios señor Madero, envalentonados con sus triunfos y con la actitud, decididamente inclinada hacia la paz, de las autoridades, se resisten á entrar en ningún arreglo.

El mismo jefe de los insurrectos, conserva poco dominio sobre ellos.

Las pasiones y ambiciones mezquinas que se han despertado ahora, hacen muy difícil llegar á un arreglo.

Los extranjeros residentes en la capital mejicana, han comenzado á abandonar la ciudad.

MEJICO, Mayo 4—En previsión de la firma de la convención de paz, ha llegado á esta capital el jefe revolucionario Figueroa, con objeto de discutir con el ministro de la guerra la cuestión armisticio.

WASHINGTON, Mayo 4—Comunican de El Paso, que el jefe de los revolucionarios mejicanos, señor Madero y el señor Carbajal, en representación del gobierno, arreglaron los detalles preliminares, para las negociaciones de paz.

WASHINGTON, 4—Apesar de los progresos de las negociaciones de paz, los telegramas mejicanos relativos á la situación general de aquella república, causan la mayor ansiedad, pues no obstante el armisticio, prosigue la lucha con gran encarnizamiento.

WASHINGTON, 4—Informan de Presidio (Texas), que las fuerzas federales mejicanas derrotaron á los insurrectos, ayer, en Elogato, resultando cincuenta federales muertos. Las bajas sufridas por los insurrectos son desconocidas, aunque se les considera mucho mayores.

NUEVA YORK, 4—Telegramas privados de Méjico comunican que la ciudad de Mazatlan, sitiada desde hace dias por los rebeldes, se halla actualmente en poder de éstos.

WASHINGTON, 4—Esta noche se ha hecho público un incidente producido entre el delegado de la Cámara de Representantes, Mr. Focht, y un diputado por Pensilbania, mientras ambos se encontraban en Aguaprieta.

Sucede que discutían respecto á los sucesos mejicanos, cuando en el calor del debate el último de los citados, dijo que, dada la impotencia del gobierno de Porfirio Díaz para poner fin á una situación anormal como vergonzosa, cual la que atraviesa Méjico en los momentos actuales, era inminente la invasión del territorio mejicano por las milicias de la Unión para volverlo á la normalidad.

Predijo que ese hecho ha de producirse muy en breve.

Esta manifestación no pasó desapercibida para varias personas, incluso algunos mejicanos afectos al gobierno de Díaz, á quien se apresuraron á comunicársela por telégrafo.

La noticia ha producido, igualmente, sensación en esta capital, no faltando quien censure las inoportunas palabras del legislador en cuestión.

MARRUECOS Y SUS COSAS

LA MARCHA DE UNA COLUMNA

EL JEFE DE LOS REBELDES

ESPAÑA ANEXARIA MAR PEQUEÑA

Un alemán al frente de los rebeldes

Hace cinco días, el sitio de Fez continuaba

PARIS, Mayo 4—El retardo del avance de la columna de socorros á Fez, es debido á las dificultades, para el aprovisionamiento de víveres.

Se cree que éstos, llegarán á Fez dentro de quince dias.

TANGER, Mayo 4—Comunicaciones recibidas del Alcázar, dan cuenta de que el famoso jefe moro «El Raisuli», ha ordenado venir á Alcázar, á las fuerzas de caballería que se encuentran en Soukelarba, con el teniente Jeanurot.

Las tribus de Knoll, habrían nombrado sus jefes de guerra.

MADRID, Mayo 4—Comunican de Melilla que menudean los pasos militares en aquella plaza.

Se nota agitación entre la morisca, en la ribera derecha del Muluya.

TANGER, Mayo 4—Se confirma la llegada de la mehalla del comandante Bremond á Fez, en excelente orden.

Esta mehalla, tuvo treinta muertos y desaparecidos, entre ellos al Visir Mottougus. Prosiguieron para Ouledelhady, hasta Bermousi.

La tribu Geharet, se ha declarado á favor del sultán Mouley Hafid.

TANGER, Mayo 4—Se asegura que Mouleyzin, ha sido proclamado jefe de las tribus hostiles, en Suetan, y no sultán como se habló.

PARIS, 4—Un telegrama de Orán dice que las tropas concentradas en la frontera argelina recibieron orden del general Fontes de atravesar el río Muluya, lo que verificaron, ocupando la ciudad de Debdu, en el territorio marroquí.

PARIS, 4—Dicen de Tanger que el batallón de infantería colonial, al mando del teniente coronel Sitou, atravesó el río Bouregreg, dirigiéndose hacia Knitra.

En Dakar se embarcó un batallón de guerrilleros senegaleses, que se dirige á Marruecos. Incorporaránse á las fuerzas del general Moinier.

PARIS, 4—Telegrafían de Tánger que el coronel Villarta, agregado militar de la Legación Española, salió para El Ksar con objeto de cumplir una misión especial que le ha sido confiada.

Supónese que acompañará á las fuerzas del general Monier, que marchan hacia Fez.

PARIS, 4—«Le Matin» de la fecha anuncia que El-Mokri, representante del Sultán Muley-Hafid, recibió la confirmación de la llegada de la «mehalla» del comandante Bremond á Fez.

Apenas éste llegó, el Sultán le envió una expedición con la cual infligió al enemigo serias pérdidas.

MADRID, 4—Comunican de Ceuta: «Se asegura que la insurrección en Marruecos la ha organizado y la manda el súbdito alemán Czorny.»

MADRID, 4—Informaciones recibidas de El Peñón, dan cuenta de que se han reconciliado las fracciones de la kabila de Peniufrach.

PARIS, 4—El presidente del Consejo de Ministros, Mr. Monis, y los ministros de Relaciones Exteriores, Mr. Cruppi, y de la Guerra, Mr. Berteaux, conferenciaron sobre la actual situación de Marruecos.

PARIS, 4—Se ha ordenado el avance de la columna volante, la cual, mantenida por la columna de Taorirt, llegó á Debdou.

PARIS, 4—Informaciones recibidas de Fez, con fecha 29 de Abril último, dan cuenta de que el bloqueo continúa y que los víveres disminuyen. Las tribus rebeldes no se han sometido.

FRANCIA

ECOS DE LOS SUCESOS DEL LUNES
Condecoraciones

PARIS, 4.—El presidente del Consejo de Ministros, Mr. Monis, y el prefecto de la capital, Mr. Lepine, visitaron los cuarteles de policía, felicitando calurosamente á las fuerzas por su comportamiento en los sucesos últimos con motivo del 1.o de Mayo. Mr. Monis condecoró á varios oficiales con la Legión de Honor, imprimiendo también medallas de oro, á dos agentes de policía.

El presidente, visitó después, en su casa, al oficial de policía herido en los recientes motines de los trabajadores, felicitándole por su conducta y diciéndole: "La República se siente orgullosa de Vd." La madre del oficial, que se hallaba presente, rompió á llorar, impresionada por esta escena.

Ensayos satisfactorios

PARIS, 4.—El acorazado "Danton" ha terminado sus ensayos de tiro de manera brillante, sin el menor incidente.

ESPAÑA

SANGRIENTO DRAMA ENTRE AMANTES
Causa: los celos

MADRID, 4—En un barrio obrero de esta capital ha ocurrido un sangriento suceso, del que han sido protagonistas los amantes Eugenio Gauches y Amelia Crosa.

Ambos vivían maritalmente, pero de algún tiempo á esta parte, Eugenio parecía sentir por su amante una vehemente pasión, que con frecuencia le hacía pensar en la pérdida del cariño por parte de ella. Más tarde se originaron los celos, que vinieron á perturbar la tranquilidad que antes existía, causando varios disgustos.

En uno de estos ataques de celos se ofuscó Antonio Sanchez de tal manera, que armándose de un afilado cuchillo, se abalanzó sobre la infeliz Amelia causándole dos profundas heridas en la cara.

Fué curada de primera intención en la Casa de Socorro más próxima, habiéndose dado á la fuga el agresor.

MALVERSACION EN PLENA GUERRA
EL CONTADOR CABANILLAS PROCESADO
En espera del fallo

MADRID, 4—En el Ministerio de Marina se comenzó el Consejo de Guerra contra el contador naval señor Juan Cabanillas, acusado de malversar la cantidad de veinte mil pesetas, depositadas en el navío «Cristóbal Colón» la víspera del combate librado en Santiago de Cuba entre las escuadras española y yanqui.

El contador salvóse en aquel desastre, pero quedó sujeto á prisión preventiva desde 1903, aunque en libertad bajo fianza.

El fiscal pidió reclusión perpetua para el procesado. La defensa abogó por la absolución, considerando inocente á su patrocinado.

Preside el Consejo el general Juan de Redondo.

La vista ha causado gran sensación y se espera con gran interés el fallo de los tribunales.

AGITACION EN LAS CANARIAS
Temor de disturbios

MADRID, 4—Informan de Santa Cruz de Tenerife que la cuestión de dividir en dos la provincia de las islas Canarias, se agravó notablemente, hallando muy dividida la opinión. Dado el estado de ánimo se temen disturbios, ante cuya perspectiva las autoridades adoptan serias medidas tendientes á asegurar el orden.

A los 15 años!

MADRID, 4.—En la ciudad de Las Palmas, ha sido arrestada una niñera de 15 años de edad, que intentó dar muerte á una criatura de tres años, h[illegible]dola tragar alfileres y perdigones.

ITALIA

UN MARINERO QUE FUGA
Llévase el sueldo de sus compañeros

ROMA, Mayo 4.—Telegráficamente avisan de Mesina:

"Un marinero ruso, escribiente á bordo del acorazado "Dándolo", que había sido encargado de llevar la suma de catorce mil liras, que debían servir para abonar los sueldos de la marinería, ha desaparecido.

El dinero no le ha dificultado la fuga, pues, hasta ahora, han sido infructuosas las pesquisas para atraparle."

EL REY INAUGURA EL CONGRESO DE LA PRENSA
DISCURSOS ELOGIOSOS
Detalle comentado favorablemente

ROMA, 4—Los diarios de la fecha dan cuenta de la ceremonia de apertura del Congreso de la Prensa reunido en el Capitolio, acto presidido por el soberano.

Hicieron uso de la palabra, enalteciendo la obra de la prensa, el primer ministro Giolitti, el presidente de la Asociación Internacional de Periodistas, Mr. Singer, y el síndico de Roma, señor Nathan.

Ha llamado la atención, mereciendo favorables comentarios, la presencia del precitado Mr. Singer, que es de nacionalidad austriaca, así como otros periodistas austriacos.

Esta noche, en el teatro Argentina, se da una función dedicada á los congresales.

Detención de dos ácratas.
portadores de dinamita

TURIN, 4.—Han sido arrestados dos individuos que se cree sean anarquistas, procedentes de la América del Norte. Se les encontraron ocho cartuchos de dinamita

Millonario suicida

ROMA, 4—En Laveno (Novara) se ha suicidado el conocido industrial Manuel Afasana.

Ignórase los motivos que impulsáronlo á tan extrema resolución.

El extinto deja una fortuna avaluada en varios millones de liras.

Nuevos senadores

ROMA, 4—Los diarios anuncian el próximo nombramiento de nuevos senadores, entre los cuales se cita á algunos ex-diputados, funcionarios y al señor Sanmartino, presidente del comité de festejos de 1911.

GRAN BRETAÑA

EL PROCESO DE HOUNDSDITCH
Defensa de una joven

LONDRES, 4.—Se celebró la tercera audiencia en el proceso Houndsditch. El defensor de uno de los procesados, se extendió en consideraciones, exhumando los antecedentes de la joven rusa Vassilena, hija del jefe de la Policía Real de San Petersburgo, la que tuvo que refugiarse en Londres, cuando apenas contaba 19 años, á causa de la persecución de los judíos en Rusia.

Esta joven, vióse obligada á trabajar en una fábrica de tabacos, para atender á su subsistencia.

Como se sabe, la citada joven está acusada de complicidad en el famoso drama.

El orden reina en Cantón

LONDRES, 4—De Hong-Kong telegrafian que el orden impera en Canton. Sin embargo, llegaron más fuerzas regulares para asegurarlo. El servicio férreo ha quedado restablecido.

Normalidad política en el Canadá

LONDRES, 4—Telegrafian de Otawa: «La situación política, que dada la tirantez que había llegado á alcanzar, hacía creer en una próxima crisis ministerial, ha vuelto á la normalidad más absoluta.»

El "Parlemant bill"

LONDRES, 4.—La Cámara de los Comunes aprobó por 265 votos contra 147 la exposición de motivos sobre el "Parlemant Bill".

Bienvenidas...

LONDRES, 4—Se han embarcado hoy 155.000 libras esterlinas con destino á Sud América.

Seguros á favor de los obreros enfermos ó desocupados

LONDRES, 4—En la sesión que celebró en la fecha la Cámara de los Comunes, el ministro de Hacienda, Mr. Lloyd George, presentó el «bill» sobre seguros contra las enfermedades y falta de trabajo.

Dirigible destruído

LONDRES, 4—A consecuencia de un accidente en el campamento militar de Aldershot, el globo dirigible del ejército «Lebaudy» resultó completamente destruído.

ALEMANIA

PRETENDIDA ASPIRACION DEL KAISER
Alianza anglo-germano-yanqui

BERLIN, 4—Es objeto de animados comentarios la conferencia entre el secretario de la asociación pró-amistad anglo-alemana y el maestro de ceremonias de la corte.

Parece que el Kaiser desea que se influya también á favor de la consecución de la amistad con los Estados Unidos. Esto se interpreta como un deseo del Kaiser de formular una triple alianza germano-anglo-norteamericana.

Turquía se arma

BERLIN, 4—De fuente semi-oficial se asegura que una casa inglesa ha contraído compromiso con el gobierno de la Sublime Puerta, de construir dos poderosos acorazados, los cuales deberían ser entregados en el plazo de dos años.

Hacia el Polo ártico

HAMBURGO, 4—Partió para el Polo Norte la expedición Fulchero, quien llegará á la región de los hielos en Noviembre próximo. Continuará costeando hasta encontrar lugar apropósito para establecer una estación universal, en la vía más al Sur que sea posible.

Una fortuna por un manuscrito

BERLIN, Mayo 4—El diario «Lokal Anzeiger» anuncia que el millonario norteamericano Mr. Pierpont Morgan ha comprado en la suma de ciento dos mil marcos una carta autógrafa de Liether á Carlos Quinto.

Armador fallecido

HAMBURGO, 4.— Ha fallecido el conocido armador, Mr. Adolf Woermann.

El canciller austriaco

BERLIN, 4—«Neue Freie Presse» anuncia que el Barón Lexa d'Achrenthal reanudará sus funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día 26 del corriente.

AUSTRIA - HUNGRIA

DIMITE EL CANCILLER?
Es enemigo personal del zar de Rusia?

VIENA, 4.—Dícese que el canciller del Imperio, barón Lexa d'Achenthal, presentará dimisión de su cargo, indicándose para sustituirlo al conde de Perchtold.

Al ocuparse de este asunto el diario "Zeit", dice que hasta que no se produzca la dimisión del canciller Lexa, no visitará al emperador Francisco José, el Zar de Rusia, porque considera á este soberano, enemigo personal del canciller.

El emperador en viaje

VIENA, 4.—El emperador Francisco José partió para Budapest.

BÉLGICA

Bubónica

AMBERES, 4—El diario "Le Patriote", dice que se ha descubierto un caso de peste bubónica á bordo de un buque procedente de Odessa.

Estado de la reina

BRUSELAS, 4—Tan pronto llegó, acompañada de su augusto esposo, la reina guardó lecho, pues la inflamación que sufre en un oído ha aumentado.

PORTUGAL

Explosión, muertos y heridos

LISBOA, 4—En la fábrica de pólvora de Caparica, se ha producido una terrible explosión, de la que resultaron muchos muertos y heridos.

ESTADOS UNIDOS

Conferencia nacional de la paz
Discurso de Mr. Taft

WASHINGTON, 4—Inaugúrose en Baltimore la tercera conferencia nacional de la paz, asistiendo el Presidente de la República, Mr. Taft, quien pronunció el discurso inaugural, diciendo que el tratado anglo-americano significaba precisamente la terminación de las guerras, y debía considerarse como un gran paso en favor de la conservación definitiva de la paz del mundo. Agregó que no es cierto que abrigase deseos de extender la República con la anexión de nuevos territorios.

PANAMA

Consecuencias de la lucha electoral
ATENTADO CONTRA EL PRESIDENTE
SEIS TIROS Y NINGUNO DA EN EL BLANCO
EL AGRESOR HUYE

PANAMA, Mayo 4—La lucha electoral, con motivo de la próxima presidencia de la República, adquiere un carácter violentísimo.

Hace varios dias, se intentó contra la vida del presidente de la República, en el pueblo David.

El atentado ocurrió en momentos en que el presidente asistía á un banquete que le ofrecían varios amigos.

En el momento en que el presidente se levantaba para contestar á los brindis, un individuo que estaba escondido detrás de unas plantas, frente á una ventana abierta, le disparó seis tiros de revólver, sin conseguir herirlo.

Después de cometido el atentado, el agresor logró huir.

NUEVA YORK, Mayo 4—Apesar del desmentido hecho por el Consulado General de Panamá en esta, los diarios confirman la noticia del atentado, de que fué objeto el presidente de aquella República.

NOTICIAS ARGENTINAS

POR CINCUENTA NACIONALES!...
EXTERMINIO DE UNA FAMILIA

BUENOS AIRES, 4.—Los diarios de hoy se ocupan del horrendo crimen cometido en Curuzú-Cuatiá.

Tres individuos penetraron en la casa de la señora viuda de Sosa Re, y, después de robarla alrededor de 50 pesos nacionales que tenía, la degollaron bárbaramente, hiriendo también á dos hijos suyos, uno de los cuales falleció á los pocos momentos. Los criminales se dieron á la fuga, sin que hayan sido capturados.

ECOS DE LAS INUNDACIONES
Expedición de socorros

BUENOS AIRES, 4—En Lomas de Zamora, en un campo de propiedad del señor Marciano González, han sido hallados los cadáveres de los llamados Fabián Cabral y Antonio Gato los que durante las recientes inundaciones, perecieron ahogados.

Se sabía la desaparición de estos, pero no su paradero.

BUENOS AIRES, Mayo 4—En vista del informe presentado por los comisarios señores Pita y Picabea anunciando que la mayoría del vecindario del Paso de la Noria carece de ropas y víveres, encontrándose en el mayor desamparo, se ha preparado una expedición para socorrerlos.

BUENOS AIRES, Mayo 4—Esta madrugada, el jefe del Escuadrón de Seguridad y el personal superior de la comisaría 20, salieron para el paraje denominado «La Noria», donde se dice que existen numerosas familias desamparadas con motivo de la última inundación.

Llevan elementos de todas clases para prestar socorros inmediatos.

BUENOS AIRES, Mayo 4—En virtud de una comunicación del Ministerio de la Guerra al de Hacienda, se ordenó comunicar á los comerciantes que tienen cajones de dinamita en el polvorín del Riachuelo, que se proceda á su inutilización, en vista del peligro que ofrecen, á causa de haber sido humedecidos, con la última inundación.

En total se trata de 623 cajones de dinamita.

Alarma en el Riachuelo

BUENOS AIRES, Mayo 4 — El agua caída anoche ha inundado solamente algunos terrenos bajos en el Riachuelo sin causar perjuicios.

Sin embargo, varias familias, al principio de la tormenta, abandonaron sus hogares temerosas de una nueva inundación.

BUENOS AIRES, 4—Regresaron á sus hogares muchas familias que se habían refugiado asustadas ayer cuando cayó el aguacero, creyendo que iban á renovarse las inundaciones.

En algunos puntos de campaña llueve. El cielo está encapotado. Se espera una nueva lluvia.

Versión de lance entre coroneles
Obstáculo para su realización

BUENOS AIRES, 4—Apesar de correr desde ayer rumores sobre un duelo entre los coroneles Carlos Fernández y Ricardo Pereyra Rozas, se asegura que el lance no podrá realizarse, en vista de hallarse el coronel Pereyra Rozas bajo la acción de un sumario militar.

Habrá crisis?

BUENOS AIRES, 4—"El Diario" dice que se anuncia una crisis parcial del gabinete tan pronto como se inicien las sesiones parlamentarias.

Notas policiales

BUENOS AIRES, Mayo 4. — Dicen de Trenquelauquen:

El agente de policía Marcelino Cufré penetró en una casa de tolerancia á fin de restablecer el orden.

Uno de los desordenados se abalanzó sobre él, atravesándole de varias puñaladas, por la espalda. Se teme que sucumba.

El homicida fugó, pero se le detuvo á seis leguas de Trenquelauquen. Se llama Francisco Amaral.

—Han sido robados del domicilio de la señora Eladia García Gurfanzu, alhajas por valor de 5.500 pesos.

EN LA ADUANA
La desaparición de encomiendas diplomáticas

BUENOS AIRES, Mayo 4—«La Nación», anuncia que las autoridades de la aduana explican que no ha habido pérdidas de encomiendas dirigidas á las legaciones extranjeras.

En lo referente á la denuncia del Ministro de Suiza, sobre el extravío ó desaparición de un baúl conteniendo libros de comercio, se han mandado hacer las averiguaciones del caso para esclarecer lo sucedido. El abarrotamiento en el puerto es grande pues existen 12.000 toneladas de mercaderías detenidas, esperando su turno numerosos vapores.

"El Municipio" del Rosario desaparece

—El diario "El Municipio", de Rosario, ha cesado su publicación.

Hija terrible

BUENOS AIRES, 4—Ha sido detenida la mujer Amelia Beron, la cual intentó matar á su padre, descerrajándole un tiro é hiriéndolo en la espalda.

Interpelación

BUENOS AIRES, 4—"La Razón" asegura que un diputado interpelará al Ministro de la Guerra respecto á la sanidad militar.

Embarcación á pique

BUENOS AIRES, 4—Con motivo del mal tiempo, se fué á pique ayer la lancha número 8 de la Compañía de Ferrocarriles de la Provincia.

Esta lancha llevaba 150 toneladas de carbón.

Accidente á un senador

BUENOS AIRES, 4—El vicepresidente de la Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires, señor Ahumada, sufrió un accidente al intentar atravesar entre dos vagones, en un tren que lo conducía á La Plata. Como temiera caerse cogióse á una puerta, la cual le apretó la mano, rompiéndole un dedo.

Bien hecho—

BUENOS AIRES, 4—"El Diario" asegura que el doctor Saenz Peña hizo público su propósito de no recibir obsequios como Presidente de la República.

Beneficio de la lluvia—

Los beneficios de la lluvia de ayer, alcanzaron á más de 20.000 leguas cuadradas.

DEPARTAMENTALES

SALTO
Drama sangriento

SALTO, Mayo 4.—Anoche, en el barrio de las "14 provincias" ó "Fecundidad", pues se le llama indistintamente, correspondiente á la segunda sección urbana, ocurrió un hecho sangriento que puso en alboroto al vecindario.

Fueron protagonistas Felipe Portela y Manuel Quintana.

El hecho se desarrolló en casa del último, donde se presentó Portela á provocarlo.

El resultado fué: un cambio de insultos, amenazas, disparo de arma de fuego y un herido. Este último es el agredido Quintana. Una bala, de la pistola empleada por el terrible Portela, penetróle en la ingle saliendo por el muslo derecho. Su estado es grave. Se le asiste en el hospital local.

El agresor, Portela, ha sido detenido.

RIO NEGRO
Tres accidentes en Fray Bentos

FRAY BENTOS, Mayo 4—En la mañana de ayer el obrero Minette Jacomo, que trabajaba en las obras del ferrocarril en construccion, tuvo la mala suerte de quedar sepultado, bajo un gran block de tosca.

—En circunstancias que trabajaba en el muelle de la fábrica Liebigs, el peón Juan Salinas recibió un fuerte golpe en el cráneo con el gancho de la cadena de un guinche. Su estado es delicado.

—En el mismo establecimiento, la máquina de envasar, destrozó una mano á la señorita Rosa Gelves, quien experimentó la pérdida de dos dedos.

ULTIMO MOMENTO

Los misterios de la aduana bonaerense

DECRETO RADICAL

Suspensión de los empleados de todas las aduanas

Quedarán en comisión

INMINENCIA DE NUEVOS ARRESTOS

VALIOSO CONTRABANDO

$ 80.000 ORO EN MERCADERIAS

En el bagaje de una compañía teatral

BUENOS AIRES, Mayo 5 — (2.45 a. m.) — Los misterios de la Aduana de esta capital, lejos de ser aclarados, parecen destinados á presentarse á medida que transcurre el tiempo, cada vez más velados.

No han bastado las órdenes de arresto, dictadas contra algunos despachantes de Aduana, ni las suspensiones de empleados que aparecen comprometidos en determinados chanchullos en perjuicio del fisco.

Las autoridades se han visto en la necesidad de recurrir á procedimientos más extremos, como el que paso á informar.

Ayer tarde fué firmado un decreto que suspende á todo el personal, no sólo de la Aduana de esta capital, sino el de todas las Aduanas de la República, colocándolos en sus respectivos puestos en comisión.

Esta inesperada resolución ha sido acompañada de una orden dirigida á todos los administradores, para que practiquen inmediata y rigurosa investigación, relativa á la conducta que observen ó hayan observado los empleados, sin excepción.

La noticia ha causado intensa impresión.

Por otra parte, se sabe que prosigue activamente la investigación ó investigaciones iniciadas en esta Aduana, asegurándose como inminente la orden de arresto contra otros despachantes y empleados.

Parece que ha tenido efecto inmediato la radical resolución dictada esta tarde, según se verá por la información que á continuación transmito, la cual, mantenida muchas horas la reserva, recién esta madrugada trascendió al público, causando la consiguiente impresión.

Como las órdenes impartidas eran severas, los empleados aduaneros procedían hoy á la revisión de bultos con la mayor rigurosidad.

Tocóle el turno á una partida de cajones consignados á la compañía teatral que actuará en el Teatro Colón.

A medida que eran abiertos, aparecían prendas del vestuario y decoraciones utilizadas por la compañía, pero, al decir de mi informante, empezaron á presentarse á la vista de los funcionarios, mercancías que estaban lejos de formar parte del bagaje artístico.

Ricas piezas de sederías y delicados frascos de finos perfumes, no manifestados como es de práctica, eran secuestrados por los celosos empleados aduaneros.

Así, en idénticas condiciones, fueron hallados varios cajones.

Llegó la hora de suspender la tarea diaria, poniéndose bajo segura custodia los citados cajones, en unión de otros que, siendo de la misma partida, no ha sido posible revisar.

Mi informante, añade que del rápido cálculo hecho, resulta que las mercancías que se pretendían pasar libres de derechos, constituyendo así un contrabando manifiesto, ascienden á un valor aproximado de $ 80.000 oro.

Agrega que se tienen sospechas de que los demás cajones, aun no revisados, contengan mercaderías aun de mayor valor, como ser alhajas y piedras preciosas.

Tranvías eléctricos

LINEA EN EL PUERTO

Hemos dado ya noticia de la autorización concedida á la Empresa «Tranvía á Carrasco» para instalar un ramal en el extremo Este de los terrenos ganados al mar en la Aguada. La resolución por la que se acuerda dicho permiso, dice así:

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Mayo 2 de 1911. — Vista la gestión del doctor don José Romeu por sí y por la sucesión de don José María Carrera, ante el Consejo de Administración del Puerto, como concesionarios del «Tranvía á Carrasco, etc., etc.», á fin de que se le autorice para instalar sus vías en el extremo Este de los terrenos ganados al mar por las obras del puerto en la Aguada;—Atento á que el Consejo referido declara no encontrar inconveniente alguno para las operaciones del movimiento portuario, en que se permita el recorrido de una línea de tranvía por un punto como el indicado, se resuelve: Acuérdase á la mencionada empresa con carácter precario, el permiso que solicita para instalar su línea en una faja de los terrenos ganados al mar, desde la derivación de la calle César Díaz hasta el nacimiento de la calle Daymán, apoyando su trazado en el extremo Este del terraplén del dique de ribera, de acuerdo con el plano acompañado. — Si se ordenara en cualquier tiempo el levantamiento ó remoción de dicha vía, no tendrá

derecho la empresa á indemnización alguna, pero no podrá el Gobierno conceder en [illegible] á otra empresa de tranvía ó ferrocarril que no sea autorizada [illegible] — Comuníquese al Ministerio del Interior y [illegible] — BATLLE Y ORDOÑEZ — José Serrato.

OBRAS PUBLICAS

EN EL SALTO Y MERCEDES

Parte mañana con destino á Mercedes el ingeniero del Departamento Nacional de Ingenieros señor Gómez Ferrer, con objeto de inspeccionar [illegible] en construcción.

Terminada su misión en Mercedes pasará al Salto, donde deberá inspeccionar la obra del Mercado de aquella ciudad que está ya á punto de terminarse.

Después elevará al Departamento de Ingenieros un informe del resultado de la inspección de ambas obras.

ARTE Y ARTISTAS

LA OPERETA VITALE—SU DEBUT—

[illegible]

COMPAÑIA ANGELINI-GATTINI—

[illegible]

LA COMPAÑIA LILLIPUZIANA—SU PROXIMO ESTRENO.

[illegible]

URQUIZA—LA DESPEDIDA DE LA LIRICA—

Con la ópera [illegible] se despidió anoche del público la compañía lírica que actuaba en el teatro Urquiza.

En la representación de la hermosa obra de Gounod, la actuación más brillante fué la del bajo [illegible] que caracterizó de una manera muy original el personaje de Mefistófeles, interpretándolo de un modo distinto al de la obra de Boito—Mefisto y muy acertado por cierto, los aplausos que la brillante labor de Rubini arrancó al público.

La Migliardi sacó todo el partido posible de sus facultades, consiguiendo con ello salir airosa de la difícil parte que le tocaba representar. Cantó muy bien el aria de las joyas en la que fué muy aplaudida.

El tenor Poggi, para quien la obra le resulta un poco fuerte, estuvo, sin embargo, en una de sus mejores noches. Cantó varios números con bastante gusto y se ganó buenos aplausos.

El barítono Zani hizo un Valentín perfecto. La hermosa voz de este artista pudo lucirse anoche en toda su plenitud y despertar entusiastas aplausos.

La Sperandeo y la Razzetti muy discretas en sus respectivas partes.

La orquesta, como siempre, muy bien.

La compañía se embarca esta noche para la Argentina donde dará en La Plata una série de diez funciones.

CIBILS—

Continúa figurando con todo éxito en el cartel de este teatro «La princesa de los dólares», cuya marcha de Cádiz» repitiada anoche llenó público que aplaudió la hermosa zarzuela.

Para esta noche se anuncia el estreno de «La casa de los enredos», obra que según se nos asegura es un seguro éxito de hilaridad.

El martes de la próxima semana se estrenará la opereta de Crenueras y Dall'Argine, titulada «Después del matrimonio».

18 DE JULIO—

«El conde de Luxemburgo» volvió á subir á escena anoche en este teatro, con el éxito de sus primeras representaciones. Hubo mucha gente y muchos aplausos, satisfacciones para la empresa y para la compañía.

Esta noche se dará la hermosa ópera del maestro Bretón «La Dolores», en cuyo desempeño toman parte la señora Gil y los señores Pocovi, Mach, Segura (hijo), Guery, Bent, Segura y Giiri.

En esta obra se estrenarán tres magníficas decoraciones recién llegadas de España, pintadas por los reputados escenógrafos señores Soler y Rovira.

Desde el próximo lunes empezarán en este teatro los espectáculos por secciones. Ese mismo día debutará la primera tiple cómica recién llegada de Europa, Esther Navarrete, de la cual se nos hacen muchos elogios.

El próximo domingo habrá matinée de gala con reparto de 1.600 juguetes para los niños.

POLITEAMA—

Volvió á figurar anoche en el cartel de este teatro «La aguja hueca», el interesante drama policial de Leblanc con el que compañía que dirige Caralt se ganó varios éxitos. Anoche volvió á repetirse el suceso ante un público numeroso y pródigo en demostraciones amables.

El célebre «Raffles» reaparece esta noche en el escenario del Politeama, metido en las aventuras de «La Diadema de la Princesa».—Así se titula la obra que hoy se estrena.

En esa obra la compañía presenta una lujosa «mise en scene» con tapices, gobelinos, cuadros y miniaturas de la casa Fornarini de Milán.

El lunes volverá á darse una série de obras guignolescas.

NACIONAL—

«El trust» de los tenorios» parece perseguido por la fatalidad. Tampoco anoche pudo estrenarse debido á la enfermedad que aqueja á la tiple señora de la Muela. La empresa, en consecuencia, se ha visto obligada á postergar el estreno de la obra de Arniches para la próxima semana.

Esto, naturalmente, sirve de incentivo á la curiosidad del público que desea ver y apreciar la obra tan elogiada.

Para hoy, este teatro ofrece el siguiente programa: La sección, «El pobre Valbuena»; 2.a, reprise de «La Trapera»; 3.a, «Alma de Dios».

LOS «GUILLOTS» EN EL ROYAL—

Desde la noche de su debut en el alegre teatro de la calle Cerro, la «coppia» Guillot no ha hecho más que despertar entusiasmos entre los habitués del Royal.

El ex-inspector de «biógrafos» ha llevado su descomunal humanidad hasta el escenario del music-hall y por cierto que su figura resulta mucho más cómica sobre el proscenio [illegible]

CASINO—

[illegible]

COLISEO FLORIDA—

[illegible]

EL EX-INTENDENTE DE CANELONES

MANIFESTACION DE SIMPATIA

Con motivo de la partida para Montevideo del ex Intendente de Canelones, don Eduardo Lenzi, en Guadalupe se tributó ayer á éste y su familia, una manifestación de simpatía.

Desde temprano todos los comerciantes cerraron sus casas para adherirse al homenaje.

A las 3 p. m. se reunía todo el pueblo, sin distinción de partidos, y llevando á su frente una banda de música [illegible] al señor Lenzi para acompañarlo á la estación donde debía tomar el ferrocarril que lo conduciría á la capital.

Allí le esperaban las principales familias del pueblo quienes le arrojaron flores.

El señor García hizo resaltar la laboriosa actuación municipal del señor Lenzi tanto en Guadalupe como en todo el departamento.

El señor Lenzi fué obsequiado con un artístico bronce.

Las principales autoridades departamentales, con el jefe político doctor Miranda y el Intendente señor Rossi, encabezaban la manifestación.

DEL TURF

LAS CARRERAS DE AYER

POR FIN ECLAIR

Después de llegar infructuosamente por una punta, consiguió ayer obtenerla Eclair en el Círculo Porteño—Bien es cierto que la categoría de los animales [illegible] no puede por el momento decir la creencia general de que travesar por un período de decadencia.

He aquí el resultado general de la reunión:

Premio Pinto, de 1.400 metros—1.o Manzanares, del stud Los Nogales, E. Rodríguez.
2.o Trajano 57, A. Irusta.
3.o Manzoni 57, A. P. Irusta.
4.o Pitanza 55, J. Torres.
Cobnet 57, F. Barrozo.
Ironoclasta 57, M. Bonilla.
Róstica 57, A. Bastroqui.
Atravado 57, G. Adino.
Hip Hip Hurra! 57, C. Saavedra.
Eterguilll 57, S. Navarro.
Diamantina 55, R. Rivero.
Berrenso 55, J. Bastos.
Dividendos: del ganador ps. 17.60 y ps. 4.55; de Trajano ps. 2.65; de Manzoni ps. 4.65. Ganado: 1 cuerpo en 1'26".

Premio Petite Duchess, de 1.100 metros—1.o Manita por Jardy y Mascowa, del Stud El Turf, D. Cardoso.
2.o Ola 54, F. Arcuri.
3.o Lune D'Or 54, R. Rivero.
4.o La Dorada 54, J. Quintana.
Larwing 54, M. Bonilla.
Erosión 54, A. Davino.
Hag 54, G. Terterolo.
Totorita 54, A. Bastrochi.
Dividendos: de la ganadora ps. 4.05 y ps. 2.35; de Ola ps. 3.75; de Lune D'Or ps. 4.40.—Ganado: 2 cuerpos en 1'10"2/5.

Premio Pimiento, de 1.100 metros—1.o Spark, por Sargento y B. Sound, del Stud Aventura, C. Bastos.
2.o Merry Simon 54, F. Barrozo.
3.o Alvicot 54, E. Saavedra.
4.o Old Tom 54, P. Alvarez.
Dedal 54, M. Bonilla.
F. Archen 54, B. Carcinalli.
Espartero 54, R. Rivero.
Yo También 54, R. Romanelli.
Inocente 54, P. García.
Sixto 54, A. P. Irusta.
Capriche 54, A. Bastroqui.
Sottery 54, R. Sánchez.
Dividendos: del ganador ps. 4.85 y ps. 2.35; de Merry Simon ps. 2.60; de Abricot ps. 3.30. —Ganado 1 3/4 cuerpos en 1'1"4/5.

Premio Pimental, de 1.100 metros—1.o Baltimore por Vendome y Purí, del Stud H. Ramírez 54, D. Cardoso.
2.o Gran Bonete 54, R. Rivero.
3.o Chirú 54, A. P. Irusta.
4.o Messidor 54, G. Terterolo.
Cendrinette 54, M. Bonilla.
Dividendos: del ganador ps. 11.65 y ps. 4.40; de Gran Bonete ps. 4.10.—Ganado 1 1/4 de cuerpo en 1'10".

Premio Porteño, de 2.060 metros—1.o Eclair, por Orange y La Treude, del Stud D. Alvear, F. Arcuri.
2.o Obrizo 56, R. Romanelli.
3.o Victoriosa 48, A. Bastrochi.
4.o Lady 45, J. Canelli.
Esbelta 54, A. Gigena.
Dividendos: del ganador ps. 2.60 y ps. 2.55; de Obrizo ps. 2.90.—Ganado 6 cuerpos en 2'7" 3/5.

Premio Polisson, de 1.600 metros—1.o Forastero 53, del Stud Larrange, D. Terterolo.
2.o Aquiles 53, S. Gómez.
3.o Lealtad 49, C. L. Fernández.
4.o Bec D'Or 50, M. Bonilla.
Eléctrico 58, A. Barrozo.
Splondid 53, J. E. Arias.
Myriel 58, P. Gómez.
Arcadia 55, A. P. Irusta.
Toreador 51, A. Bastrochi.
Araceli 49, F. Arcuri.
Fructidor 49, A. Davino.
Gran Duque 49, R. Rivero.
Zaragoza 48, T. Gigena.
Pichenta 48, J. Carelli.
Payá 47, C. Fernández.
Dividendos: del ganador ps. 11.60 y ps. 4.25; de Aquiles ps. 9.75; de Lealtad ps. 4.70.—Ganado 1 y 1/4 cuerpos en 1'42" 3/5.

Premio Proveedor, de 2.500 metros—1.o De Reske, por Valero y Cina Cina, del Stud Pocahontas 56, F. Arcuri.
2.o Camoens 67, M. Bonilla.
3.o Manchester 49, A. Bastrochi.
4.o Paganesa 48, R. Rivero.
Severina 57, J. Quintana.
Dividendos: del ganador ps. 10.85 y ps. 5.55; de Camoens ps. 6.70.—Ganado 2 y 1/2 cuerpos en 2'44" 2/5.

NUESTRO PLEBISCITO

Falta absoluta de espacio nos obliga á postergar hasta mañana la publicación de una carta de un entusiasta partidario de Balín que rebate la de Silvino Abrojo.

VARIAS NOTICIAS

El bono La Huerta de Montevideo hará correr en Maroñas al caballo Federal importado á pujar por el señor Ferrer Núñez.

—Fueron embarcados para Buenos Aires los dos yeguas adquiridas por el señor Pons en el último remate de productos ingleses.

El señor Pons las destina á la reproducción en el establecimiento de Córdoba.

—Mira en el Haras Nacional, la yegua Britania por Paseana madre de Bam. el crack de [illegible].

Ha llegado procedente de Buenos Aires el entrenador [illegible] compositor del Stud Marcial que irá á buscar á los nuevos pensionistas de esta suerte [illegible].

—Llegaron [illegible] al Haras Los Pinos el nuevo padrillo adquirido en el remate de productos importados por el señor Ferrer Núñez por el propietario de aquel establecimiento señor Jorge Franzen.

Como dijimos oportunamente, este semental está excelente [illegible] por la parte estimada como magnífica la compra realizada.

El nuevo padrillo es ganador de una buena carrera en Inglaterra.

—Hemos recibido algunas quejas por las dificultades que tienen que vencer las personas que importan á este producto de carrera.

Como se sabe, el Gobierno aprendió el ingreso de animales que se adquieren en la Argentina y frecuentes por lo tanto [illegible] que exigen las autoridades sanitarias. Pues bien parte en el camino los propietarios que no tienen una queja que formular por la demora con que se realiza la inspección respectiva.

Como no puede suponerse que dicha demora tenga su origen en la negligencia de los empleados, sino en la deficiencia de tramitación de dicho servicio, es que creemos oportuno llamar la atención de las autoridades competentes sobre el peligro que representa para el propietario tener los animales siempre de riesgo tales que importa al país cuatro ó cinco horas en la demora.

Franz está [illegible] el recuerdo de la expedición Mozart Scully en Buenos Aires y Tala en Montevideo, por lo que se hace necesario que se tomen rápidamente las medidas tendientes á subsanar la deficiencia antes que se tenga que lamentar la pérdida de un bien [illegible].

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

El próximo match internacional

De acuerdo con la resolución de la Liga tomada en la última sesión el match internacional que por iniciativa del señor Mibelli debía realizarse en Buenos Aires, á beneficio de las víctimas de la Liñera [illegible], y que debía efectuarse el presente por la Comisión Organizadora del último match, de acuerdo con lo expresado que á sus efectos ha [illegible] aquí estimo, es probable se lleve á cabo el 14 del actual puesto que se [illegible] dispone que se envíe un telegrama ó nota al Consejo Argentino con tal objeto.

No sabemos si la Comisión Organizadora del último match dará por hecha ó la Liga Uruguaya de Football, pero conversando con un miembro de ella, nos manifestó que le causaba extrañeza esa resolución por cuanto no tenía conocimiento de que se hubiese facultado para ello, y que entendía que esa Comisión Organizadora estaba en la obligación moral de responder á la exhortación del señor Mibelli.

Pero, de cualquier modo, entendemos que la Comisión de la Liga debe tener muy en cuenta á esos señores, cuando proceda á la designación de las personas que han de representarla y acompañar al team.

A propósito del team, un colaborador distinguido, que se oculta bajo el pseudónimo de P. Bozamorvia, nos remite para publicar el siguiente, que dice ser el resultado de una concienzuda meditación, y que damos sin comentarios. Helo aquí:

Saporiti, Benincasa y Crocker; Pacheco, Harley y Suazú; Brachi, Decal, Pendibene, Peña y Zumarán.

POLICIA

LOS DOS ROBOS DE ESTA MADRUGADA

ASALTO Y EXTRACCION DE ALHAJAS

CUASI LINCHAMIENTO DE LOS AUTORES

Siendo próximamente la una de la madrugada de hoy penetraron en la casa particular del señor José Villamil y Casas situada en la Avenida 18 de Julio 389a, en circunstancias que se hallaba solamente una sirvienta de nombre Juana Ferrari, dos individuos con intenciones de robar. La referida fámula cuenta el hecho de la siguiente manera:

Se hallaba recostada en uno de los dormitorios esperando á sus patrones que habían ido al teatro, cuando sintió ruido en la puerta de la calle, que estaba solamente cerrada con pestillo.

Se puso á observar quien entraba, cuando vió que dos individuos correctamente vestidos abrían y cerraban lentamente la citada puerta y entraban despacio para no ser sentidos.

Llena de miedo corrió á la escalera que da al altillo subiendo á éste, desde donde pasó á la azotea después de cerrar bien la puerta de comunicación.

Asomándose á la calle empezó á dar grandes gritos pidiendo socorro, que fueron oídos por los agentes que se hallaban francos, del personal de la 3.a, que en ese momento pasaban, llamados Ignacio de Notori, Angel Méndez y Juan A. Pereyra, los cuales, como vieran la puerta cerrada pidieron permiso para pasar á la azotea por la casa señalada con el número 389 que habita la familia Sicardi, cosa que consiguieron.

En ese momento llegó el oficial inspector de la 3.a, señor Montaño, el cual al tener conocimiento de lo que sucedía, se colocó frente á la puerta de la casa del señor Villamil saliendo en ese momento del interior dos sujetos á quienes les dió la voz de preso.

Estos manifestaron que habían entrado á las voces de auxilio para inquirir las causas, pero como estaba demostrado que habían penetrado únicamente para eso los agentes nombrados, fueron llevados detenidos á la 3.a.

Un numeroso público que se halla frente á la casa, atraído por las voces de la sirvienta, intentó linchar al verlos salir, á los dos raspas, cosa que no consiguieron, debido á la intervención enérgica de la policía.

Al hacérseles el registro, se les encontró varias llaves, una máquina eléctrica y una cantidad de alhajas pertenecientes á la familia Villamil, avaluadas en 400 pesos.

Uno de ellos es un ladrón conocido, que se apellida Ferrari.

El otro robo se realizó ayer á la misma hora en la casa particular situada en la calle Florida esquina Cerro Largo.

Entraron también por la puerta de la calle, tres sujetos, los cuales fueron sentidos por la familia que allí habita y que dió cuenta de inmediato á la policía de la 3.a sección.

Cuando esta acudió los individuos de á referencia se dieron á la fuga, pero según se nos comunica parece que uno de ellos ya ha caído en su poder.

Se ignora lo que han robado.

Denuncias falsas

SUPUESTOS ATENTADOS POLICIALES

LA VERDAD EN SU LUGAR

Entre los comisarios seccionales más correctos y que llenan á conciencia sus deberes se encuentra el señor Luciano Fernández, que tiene á su cargo hace muchos años la comisaría de la 2.a sección, y que registra en su larga foja, buenos servicios prestados á la repartición policial, que le han valido más de una vez felicitaciones por parte de sus superiores.

Ahora bien, en la última prueba de cierto diario aparecen [illegible] contra ese ejemplar funcionario denuncias completamente falsas, que no debieran de más en cuenta más que desmentirlas el propósito de [illegible] hacer de ellas una carga. Es bueno, sin embargo, poner las cosas en su lugar para no dar margen á sospechas de procedimientos arbitrarios en dicha sección.

Se dice entre otras cosas que varios agentes apresaron una gran parte [illegible] de la sección y presentaron grandes pérdidas [illegible].

[illegible]

Los hechos á que se quiere hacer mención pasaron así:

[illegible]

Momentos más tarde se presentó á la oficina el individuo Martínez el que pidió la libertad de Esperón y como no se le concedieran promovió un fenomenal escándalo, amenazando é insultando á los funcionarios policiales, siendo por esta causa también detenido.

Son testigos de este hecho Pedro Lima, Cándido Ochoa, José Ferrari, Francisco Zacanos y Manuel Lamas, domiciliados respectivamente en Batoví 35, Hocquart 109, Bartolomé Mitre 225 y Yí 1.

Debemos hacer constar que el señor Fernández remitió á la Jefatura, junto con los detenidos, al agente que hizo uso de machete en defensa propia, para ser sometido al Juez de Instrucción.

Como se vé, los atentados no existen, ni podían existir dada la corrección de procederes del activo funcionario que tiene á su cargo la 2.a sección.

PRISION DEL AGITADOR CASTELLI

Allanamiento del Centro Internacional

Fué detenido ayer en el Centro Internacional José Castelli ó Pedro Casas por los comisarios de la 1.a y 4.a, señores de la Sota y García.

Para lograr su captura fué necesario que el Juez de Instrucción de 2.o turno doctor Lapoujade, diera la órden de allanamiento del local, pues Castelli sabiendo que la policía lo perseguía había pasado la noche en el, queriendo eludir así la vigilancia de que era objeto.

Ha motivado la prisión del propagandista ácrata un pedido de extradición de las autoridades argentinas con motivo de algunas cuentas pendientes que tiene en el Rosario de Santa Fé.

Los hechos de que se acusa á Castelli ó Casas son los siguientes:

A las 8 de la noche del 3 de Octubre de 1906, en la calle Güemes entre las de Santiago y Pueyrredón, de la ciudad del Rosario de Santa Fé, en momentos que se tramitaba una huelga de estibadores, y estando celebrando éstos una asamblea no autorizada por la policía, varios de los huelguistas promovieron un gran desorden, que motivó la intervención de la autoridad policial. Los desordenados, entre los que se encontraban los sujetos Pedro Casas y Ramón González, atacaron á balazos á los agentes policiales, dando muerte en esa forma á los vigilantes Honorio Ceballos y Pablo Barrojo, haciendo también tres disparos contra el comisario don Cirilo B. Zembrano, que no fué herido felizmente. Los autores de estos hechos desaparecieron en el acto, siendo infructuosas las diligencias practicadas entonces por aquella policía para aprehenderlos. Posteriormente la de la vecina capital comprobó que el nombrado Casas se hallaba en Montevideo, dándose curso inmediatamente al pedido de extradición, que no se concedió á la falta de algunos requisitos en el exhorto. Anteayer, por fin, tuvieron

---

PABLO ALMERA
(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 4 de Mayo de 1911

Francisca Villa de Almera, esposa; Gerónima y Francisco, hijos; sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 5 del corriente á las 3 y 1/2 p. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Caigua núm. 167a.—Una invitación. Se ruega no enviar coronas. [illegible]

Empresa Urta y Cía.

el [illegible] que seguía realizando la [illegible] para conocer el paradero y detener á [illegible]. Los agentes de la [illegible] Domingo Larrañaga [illegible] Ríos y Acosta [illegible]

Fué [illegible] remitido á la Cárcel Central donde se halla actualmente á pasar.

Anoche se [illegible] Congreso Obrero en el Centro Internacional [illegible]

OTRAS NOTICIAS

ACCIDENTES DEL TRABAJO

[illegible]

EXPLOSION DE BENCINA

Ayer de mañana en el taller de reparaciones [illegible] situado en la calle [illegible] propiedad de Guillermo [illegible] se produjo una explosión de bencina [illegible] á causa de arte.

Acudió el cuerpo de bomberos, no siendo utilizados sus servicios.

Las pérdidas son insignificantes.

Intervino la sección de policía.

A DISPOSICION DE JUEZ

Las autoridades de la 1.a sección remitieron ayer al [illegible] á disposición del Juez de Paz de la 1.a sección al individuo Francisco Gura.

ADMINISTRACION PUBLICA

Remisión de antecedentes

El Poder Ejecutivo ha remitido á la Asamblea General con el mensaje acordado, los antecedentes elevados por el Departamento Nacional de Ingenieros, relacionados con la sanción del proyecto de ley relativo á los requisitos que deberán cumplir los escribanos al autorizar la trasmisión de dominios territoriales.

Ordenes de pago

El gobierno libró ayer las siguientes órdenes de pago:

A los señores Monteverde y Fabini, pesos 2.482.02, por obras ejecutadas en el puente del arroyo Maldonado; á la Oficina Técnica del Palacio de Gobierno, ps. 945, por el presupuesto de Abril ppdo.; á la casa Schneider y Cía. ps. 1.482.57, importe de la segunda cuota equivalente á lo 3 10 de los elevadores suministrados para las obras del puerto de La Paloma; á la Dirección General de Instrucción Primaria, ps. 2.050, para pago de las obras de reparación del edificio escolar de Zapicán departamento de Minas.

MARITIMAS

Línea de Noruega al Plata

En los primeros días de Abril último salió del puerto de Christiania el vapor noruego "Bra-Kar" con destino al Río de la Plata.

Este vapor inaugura la nueva línea directa de Noruega al Plata, conduciendo un cargamento de 6.500 toneladas consistentes en adoquines de madera, leche condensada y otros productos de aquel país.

Este vapor, como otros dos que zarparán en este mes y el de Junio y otro que se halla en construcción en Inglaterra, pertenecen á la Compañía Noway Argentina dirigida por el conocido armador Fredrich Olsen.

El "Bra-Kar" es de 8.000 toneladas el w.: mide 385 pies de largo y 5 de ancho con cargamento completo cala de 26 á 28 pies. A su regreso llevarán cereales, carnes congeladas y otros productos.

El vapor "Umbria"

Procedente de Buenos Aires, entró anoche á las 11 al antepuerto, el vapor italiano "Umbria", de tránsito para Génova.

Anoche mismo se embarcaron en este vapor 102 pasajeros. Terminadas sus operaciones, saldrá hoy para el puerto de su destino.

BIBLIOGRAFIA

Revista Histórica

Apareció ayer el número 9 de la Revista Histórica que edita el Instituto Nacional [illegible] Luis Carve.

Trae el siguiente material interesante: [illegible] Bolívar de Mendoza [illegible] (continuación); [illegible] para servir á la historia de la primera Presidencia de la República. Artículos del Licenciado Santiago Vázquez, encargado del Estado de la República Oriental del Uruguay: Diario de la guerra del Brasil llevado por el ayudante [illegible] que comprende desde Agosto de 1825 hasta Enero de 1828, [illegible] Eduardo Acevedo, [illegible] Orestes Araújo: Tradiciones geográficas del Uruguay; J. Muñoz Miranda: Sarandí, continuación; Diario de Acevedo y Lacerda; Revolución de Sanabria; Documentos para la historia de la Guerra del Brasil [illegible] de don Joaquín Revilla; Juan Carlos Gómez y Manuel Herrera Obes. Los partes de 1851: Dirección, [illegible] y Revistas; Advertencias; Indice.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Manuel Fuentes, 24 años, jornalero, español con Ana María Oliva Nuevara, 23 años, oriental.

José Bruno, 24 años, empleado, italiano, con Clorinda Mattei, 21 años, oriental.

Francisco Vila, 30 años, comercio, oriental, con Leonor Quadres, 45 años, brasileña.

Felipe Marchese, 30 años, comercio, oriental, con Elena Barbeni, 28 años, oriental.

Nicolás Sacco, 23 años, sastre, oriental, con Antonia Petrazzia, 19 años, oriental.

Juan Ribero, 25 años, jornalero, español, con Dolores Alvarez, 26 años, española.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer:

Un feto, Canelones 192; Un feto, Médanos 36; Cristina Ubera, oriental, 4 meses y medio, Asilo D. Larrañaga; Estrella Boedo, oriental, 26 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Angela Rafaela Palermo, oriental, 43 días, Yaguarón 453; Antonia D. de Fernando, italiana, 75 años, viuda, Sarandí 80; Angela Gutiérrez de Palacios, oriental, 64 años, viuda, Salto 8; Pablo Almera, español, 80 años, casado, Caiguá 167; Máximo Spera, oriental, 19 días, Guaviyú 228; Sofía Esperanza Lumbardo, oriental, 10 días, Isla Gorriti 26; Antonio Rodríguez, oriental, 52 años, viudo, B. Mitre 33; María Elena Abal, oriental, 2 años, Piedad 24; María Antonia Lambaya, italiana, 54 años, casada, Hospital de Caridad; Sara Carmen Rivero, oriental, 2 meses, Particular 16.

Varias noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados: Salvador Sánchez, Fernando Rodríguez, Fortunato Otyasso, Fernando Pontiliano, Francisco Gorga, Juan Carachuelo, Luisa Aramburu, Lázaro Vallarino, Alejandro Beisso, Adela P. de Urquizo.

COMERCIO

Montevideo, Mayo 4 de 1911.

Deuda Consolidada, en Londres, 76.25.

BOLSA

Operaciones Oficiales

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 932	para mañana	100.20 %

Empréstito Brasilero

£ 6.000	para mañana	99.60 %
1.000	idem idem	99.60 »

Banco Popular

100 acciones	para fin de mes	142.00 %

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 2.500	para mañana	97.00 %

Títulos Hipotecarios—Serie E

$ 1.100	para mañana	101.00 %
6.000	idem idem	101.50 »

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 5.000	para mañana	95.90 %
10.000	idem idem	95.90 »
1.100	idem idem	95.90 »
2.000	idem idem	96.00 »

Banco Hipotecario

100 acciones	para fin de mes	112.00 %
100	para mañana	112.00 »
100	para fin de mes	112.00 »
100	para fin de mes	112.00 »

2.a RUEDA

Empréstito Brasilero

$ 5.500	para mañana	99.60 %

Empréstito de Conversión

$ 3.73	para mañana	100.20 %
18.65	idem idem	100.10 »
2.79	idem idem	100.10 »

Títulos Hipotecarios—Serie E

$ 1.00	al contado	101.60 %

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 3.50	para mañana	96.20 %

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 3.10	para mañana	96.00 %
1.50	idem idem	95.90 »
6.50	idem idem	96.00 »
4.00	idem idem	96.00 »
20.00	idem idem	95.90 »
5.00	idem idem	95.90 »
0.00	idem idem	95.90 »

Banco Hipotecario

10 acciones	para fin de mes	112.70 %
10	idem idem	112.80 »
10	idem idem	112.80 »
10	idem idem	112.80 »
10	idem idem	113.00 »
10	idem idem	113.00 »
10	idem idem	113.00 »
10	idem idem	113.00 »

Banco Popular

10 acciones	para fin de Junio	113.00 %

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PUBLICOS		DIA 3		DIA 4	
D. Consolid.		contado	—	contado	—
»		fin mes	—	fin mes	—
»		mañana	—	mañana	—
»		fin Junio	—	fin Junio	—
E. de Conv'sión		contado	—	contado	—
»		mañana	100.20	mañana	100.10
»		fin mes	—	fin mes	—
T. Hipotec'rios	A	mañana	—	mañana	—
»	D	fin mes	—	fin mes	—
»	E	contado	—	contado	101.60
»		mañana	—	mañana	101.50
»		fin Junio	—	fin Junio	—
»	F	contado	—	contado	—
»		mañana	98.—	mañana	—
»		fin mes	—	fin mes	—
»	G	contado	—	contado	—
»		mañana	—	mañana	97.—
»		fin mes	—	fin mes	—
»		fin Junio	—	fin Junio	—
»	H	contado	—	contado	—
»		mañana	—	mañana	96.20
»		fin mes	—	fin mes	—
»		fin Junio	—	fin Junio	—
»	I	contado	—	contado	—
»		fin Junio	—	fin Junio	—
»		fin mes	—	fin mes	—
»		mañana	96.—	mañana	95.90
A. Banco Hipot.		fin mes	113.—	fin mes	113.—
»		mañana	112.50	mañana	—
»		fin Junio	—	fin Junio	—
C. A. del B. Hip.		contado	—	contado	—
»		mañana	—	mañana	—
DeudaAmort'ble		contado	—	contado	—
»		fin mes	—	fin mes	—
Deuda Interior		contado	—	contado	—
Emp. Brasilero		mañana	—	mañana	96.60

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	50 7/8 á 51	51 3/16 á 51 5/16	51 1/2
Francia	5.36, á 5.37 3/4	5.39 á 5.41	5.425
Ale'nia	4.32 á 4.35	4.36 á 4.38	4.39 3/4
Amb'res	5.375 á 5.385	5.40 á 5.415	5.44 3/4
Génova	5.37 á 5.395	—	—
España	5.78 á 5.82	—	—
Brasil	14$000	—	15$000
B. Aires	1/8 o/o p.	—	par
N. York	0.971 á 0.968	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	á 7	»

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciónes (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 77.o trimestre (término 1.o de Mayo de 1911)	$ 2.778.497 10
Entreg. en Febrero	$ 550.368 89
Entreg. en Marzo	» 704.534 64
Entreg. en Abril	» 653.000 82
Total	$ 1.907.904 35
Entreg. hasta el día 3 de Mayo	$ 26.756 10
Idem el día 4	» 43.938 58
Total	$ 70.694 68

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 28 de Febrero de 1911	$ 447.797 35
Entreg. en Marzo	$ 375.751 83
Entreg. en Abril	» 346 267 13
Entreg. hasta el día 3 de Mayo	$ 14.269 92
Idem el día 4	» 8.630 66
Total	$ 22.900 58

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas).

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 28 de Febrero de 1911	$ 130.120 26
Entreg. en Marzo	$ 86.109 83
Entreg. en Abril	» 79.811 20
Entreg. hasta el 3 de Mayo	$ 3.270 19
Idem el día 4	» 1.977 83
Total	$ 5 248 05

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48
» Francia	5.06
» Alemania	4.10
» Bélgica	5.08
» Italia	5.05 v/
» España	5.45 »
» Río Janeiro	15$000 »

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 4 — Cédulas Argentinas, 100.80.

Oblig. Banco de la Provincia, 88.20
Crédito Argentino, 95.40.
Pavimentación Municipal, 91.80.
Muelle Catalinas, 11.70.
La Franco Argentina, 215.
Banco Español, 203.
Certificados Banco Español, 54.
Sociedad Argentina de Crédito, 120.
Sociedad Argentina de Edificación, 154

Registro de hipotecas

1.a SECCION — CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL		INTERESES
$ 2.000	al 8	o/o anual
» 4.500	por $ 24.00 mensuales toda la cantidad acumulados	
» 840		»
» 1.680		»
» 1.415		»
» 1.680		»
» 460		»
» 3.200		»
» 525		»
» 2.000		en cuenta cor'te
» 1.700		sin exp. interés

En segunda sección no se hicieron inscripciones.

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Solar en la calle Constituyente, manzana 1194, de 195 mts., en ps. 2.184.74.

—Terreno en la calle Buschenthal entre Rivera y Guaná, de 531 mts., en ps. 1.833.87.

—Casa en la calle Agraciada, Paso del Molino, con terreno de 1665 mts., en ps. 12.500.

—Solares del barrio 25 de Mayo, frente á la calle 2.a 18 de Julio, de 242 mts., en pesos 6.125.06.

—Terreno en la calle 2.a 18 de Julio, de 392 mts., en ps. 1.390.20.

—Finca en la calle 25 de Mayo entre Solís y Colón, de 121 mts., en ps. 11.010.

—Terreno en la calle Cuñapirú, manzana 1097, de 210 mts., en ps. 567.62.

—Campo en la 2.a sección de San José, de 312 hec., 2226 mts., en ps. 39.422.22.

—Casa en la calle Nicaragua, de 110 mts., en ps. 5.760.

—Terreno con edificio en la Villa de Las Piedras, de 10 mts., 737 ml., de frente por 12 mts., 95 cents., de fondo, en ps. 2.900.

—Solar del barrio José G. Artigas, calle Comercio, de 488 mts., en ps. 610.

—Casa en la calle Casupá, de 268 mts., en ps. 3.010.

—Terreno y edificio en los Pocitos, calle vecinal, de 249 mts., en ps. 1.000.

—Casa en la calle Bequeló, manzana 493, de 287 mts., en ps. 8.000.

—Terreno en Maroñas, de 2 hec., 9515 mts., en ps. 11.803.09.

—Casa en la calle Suipacha entre República y Justicia, de 191 mts., en ps. 4.575.

—Terreno del barrio de Víctor Manuel, de 450 mts., en ps. 2.838.78.

—Casa en la calle San Cárlos (Arroyo Seco) de 6 mts., 227 ml. de frente por 22 mts., 524 ml. de fondo, en ps. 3.000.

—Solar en Punta Brava, calle Constituyente, de 726 mts., en ps. 2.385.93.

—Terreno en la esquina de la calle César Díaz y Rambla Sud América, de 1823 mts., en ps. 15.497.37.

—Solar en la 20.a sección judicial, Paso del Molino y Cuchilla Juan Fernández, de 780 mts., en ps. 672.

—Terreno en el Sauce del Yí, Florida, de 11 hec., 3016 mts., en ps. 612.65.

Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

PRIMERA SECCION

Finca en el Camino al Cerro por 1 año de plazo y por el precio de ps. 80 mensuales.

Finca en la ciudad calle de Durazno por 5 años de plazo, por el precio de ps. 35 mensuales.

—Finca en la ciudad vieja, calle 25 de Mayo por 3 años de plazo y por el precio de ps. 300 mensuales.

SEGUNDA SECCION

Fraccion de campo en Don Carlos 8.a seccion judicial del departamneto de Rocha compuesto de 29 h. 5152 m. c., por 5 años de plazo y por el precio de ps. 100 anuales.

—Fraccion de campo en Chafalote 8.a seccion judicial del departamento de Rocha compuesta de 960 hs. 2433 m. c. por el precio de ps 1301.32 cts. anuales.

—Campo en Garzon 7.a seccion judicial del departamento de Rocha compuesto de 132 hs. 8188 m. c. 80 dc. por 3 años de plazo y por el precio de ps. 180 anuales.

—Campo entre los arroyos de Averías y Grande, departamento de Río Negro compuesto de 2657 hs. por 2 años de plazo y por ps. 6120 anuales.

—Casa habitacion en la ciudad de Trinidad capital del departamento de Flores con frente á la calle 25 de Mayo por 2 años de plazo y por el precio de ps. 263 anuales.

—Fraccion de campo en la 6.a seccion judicial del departamento de Flores compuesta de 386 hs. por 4 años de plazo y por el precio deps. 2.20 la ... por año ó por un total deps. 1180 anuales.

—Campo en el departamento del Río Negro 4.a seccion judicial compuesto de 1719 hs. 2637 m. c. 30 dc. y otra fraccion de 1807 hs. 8084 m. c. 50 dc. por el plazo de 6 años y por el precio de ps. 2796 anuales por la primera, y ps. 2040 por la segunda.

—Casa y terreno en la ciudad de Minas en la esquina de las calles de Montevideo y Soldado por 10 años de plazo y por el precio de ps. 10 mensuales.

—Fraccion de campo en la costa de Gutiérrez departamento de Minas compuesto de 88 hs. 54 á 57 dc. por 4 años de plazo y por el precio de ps. 180 anuales.

—Campo en el departamento de Soriano compuesto de 205 hs. 5747 m.c. por 3 años de plazo y por el precio de ps. 850 anuales.

—Campo para agricultura y pastoreo en el Carupí, 2.a sección judicial del departamento de Flores, compuesto de 371 mts., 89 a. 20 cent. y 24 dec., por el plazo de 6 años y por el precio de ps. 1.764, anuales.

Compra-venta de negocios

Manuel y Luis Cambón—
Han contratado vender á los señores Bértola Hnos., el café y billar establecido en la Avenida 18 de Julio núm. 318.

Iglesias y Fernández—
Han prometido en venta á los señores Domingo Capellán y Vicente Salgado, la lechería y chocolatería denominada «Vida Nueva», establecida en la calle Bartolomé Mitre número 197.

Ventura Silva—
Ha vendido al señor Juan Ravassa, la lechería establecida en la avenida General Flores núm. 171.

» 12 Francesca, austriaco, de Trieste.
» 12 Amazone, francés, de Burdeos.
» 13 Thames, inglés, de Southampton.
» 13 Coburg, alemán, de Bremen.
» 13 Ré Vittorio, italiano, de Génova.
» 13 Celtic King, inglés, de Hamburgo.
» 13 Verdi, inglés, de Nueva York.
» 14 Oronsa, inglés, de Liverpool.
» 14 P. Larrinaga, inglés, de Nueva York.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN MAYO

Día 5 Giessen, alemán, para Bremen.
» 6 Danube, inglés, para Southampton.
» 6 Cordillere, francés, para Burdeos.
» 7 Zeelandia, holandés, para Amsterdam.
» 7 Ortega, inglés, para Callao.
» 9 Voltaire, inglés, para Nueva York.
» 10 T. di Savoia, italiano, para Génova.
» 10 K. Wilhelm II, alemán para Hamburgo.
» 10 Algerie, francés, para Marsella.
» 13 Amazon, inglés, para Southampton.
» 14 P. Umberto, italiano, para Génova.
» 15 Oronsa, inglés, para Liverpool.
» 17 Paraná, inglés, para Londres.
» 17 Virginia, italiano, para Génova.
» 18 Brasile, italiano, para Génova.
» 19 Sicilia, italiano, para Génova.
» 20 Thames, inglés, para Southampton.
» 20 Amazone, francés, para Burdeos.

EXPORTACION

ADUANA DE MONTEVIDEO

DETALLE DE LO EXPORTADO EL DIA 4 DE MAYO

PRODUCTOS	CANTIDAD	PESO POR KILOS	DESTINO	CARGADOR
Bolsas cebollas	79	c/u 1.000	Asunción	J. y A. Tálice
Cajones ajos	4	» 10.000	»	
Fardos cueros	1	139	V. Concepción	Ibarra Díez
»	1	142	»	
»	1	127	»	
Cajones vinos	15	c/u 12 bot.	Buenos Aires	Labadie Hnos.
Bultos tomates	50	20	»	A. Bazzani y C.a
Canastos aceitunas	25	25	»	J. M. Martínez
Cajones huevos	16	80 doc.	»	
Jaulas aves	5	40 aves	»	
Bultos tomates	50	20	»	A. Bazzani y C.a
Cebollas en pié	3		»	F. I. Vega

Comercio exterior

Mercado financiero londinense

Comunican de Londres que en aquel mercado monetario existe actualmente notable abundancia y facilidad. La más alta cotización del interés para préstamos al contado fué hoy de 2 y 1/4 por ciento.

Los tenedores de letras se muestran poco inclinados á ofrecerlas esperando que aún bajará la tasa del descuento.

En el mercado de títulos y acciones reinó completa calma. Los ferrocarriles británicos tuvieron mucha demanda. Entre los argentinos los del ferrocarril de Entre Ríos volvieron á ocupar la primera fila entre los favoritos.

El mercado de ferrocarriles paraguayos ha mejorado.

Banco Alemán Transatlántico

El último dividendo

Una comunicación telegráfica de Berlín, anuncia que de acuerdo con el último balance presentado, correspondiente al ejercicio financiero de 1910, el Directorio del Banco Alemán Transatlántico, acordó la distribución de un dividendo de 4 por ciento sobre el capital pagado y un adicional de 5 por ciento, lo que representa un dividendo general para los accionistas de 9 por ciento.

Tranvías eléctricos de La Plata

En la asamblea de accionistas de la compañía de tranvías eléctricos de La Plata, reunida el mártes de la presente semana en Londres, que fué presidida por M. Hamilton, informó éste que las entradas habían alcanzado á 34.453 libras esterlinas de las cuales 21.691 libras correspondían á la tracción eléctrica.

Esto debe considerarse como satisfactorio en vista de las muchas interrupciones que se han producido en el funcionamiento de la sección electrizada.

Las entradas representaron un promedio de un chelín por milla y por tranvía. Los gastos en la sección electrizada alcanzan á ocho peniques por tranvía-milla.

Está pendiente de la sanción de la legislatura el nuevo itinerario de la sección de la Ensenada.

DIVERSOS MERCADOS

Consolidados británicos

LONDRES, 4—Los consolidados británicos de 2 1/2 por ciento sin el cupón, se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 81 3/8 por ciento, al contado y 81 9/16 por ciento á plazo.

Consolidados alemanes

BERLIN, 4—Los consolidados alemanes de 3 1/2 por ciento fueron cotizados en esta Bolsa al tipo de 94.10 por ciento.

Los consolidados de 3 por ciento se cotizaron á 94.10.

Renta italiana

ROMA, 4—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 103.95 por ciento.

Renta francesa

PARIS, 4—La renta francesa de 3 por ciento se cotizó al tipo de 95.725 sin el cupón.

Títulos españoles

LONDRES, 4—Los títulos del empréstito español, se cotizaron en esta plaza al tipo de 91 1/2.

Títulos turcos

LONDRES, 4—Los títulos del empréstito otomano de 4 por ciento se cotizaron en el Stock Excange al tipo de 92 por ciento excupón.

Títulos japoneses

LONDRES, 4 — Los títulos del empréstito japonés se cotizaron en esta plaza á 91 3/4 por ciento.

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MAYO

» 5 Baltazan, inglés, de Génova.
» 5 R. Amazonas, italiano, de Génova.
» 5 H. Brae, inglés, de Londres.
» 5 St. Irene, inglés, de Nueva York.
» 5 St. Prince, inglés, de Londres.
» 5 St. Steper, inglés, de Liverpool.
» 5 Amazon, inglés, de Southampton.
» 5 Gottingen, alemán, de Bremen.
» 5 P. Umberto, italiano, de Génova.
» 5 Ortega, inglés, de Callao.
» 5 Montevideo, alemán, de Hamburgo.
» 5 P. Bunge, belga, de Amberes.
» 7 Brasile, italiano, de Génova.
» 7 A. Lamornaix, francés, de Dunkerque.
» 7 Plinton, inglés, de Amberes.
» 8 Barcelona, español, de Barcelona.
» 8 Cap Vilano, alemán, de Hamburgo.
» 8 Raphael, inglés, de Liverpool.
» 9 Virginia, italiano, de Génova.
» 9 Paraná, francés, de Marsella.
» 9 I. Prince, inglés, de Nueva York.
» 9 Domira, inglés, de Londres.
» 9 H. Rover, de Londres.
» 9 Amazonense, inglés, de Pará.
» 10 Provence, de Marsella.
» 10 Tripoli, inglés, de Londres.
» 10 Herminius, inglés, de Liverpool.
» 10 Ontarian, inglés, de Glasgow.
» 11 Sicilia, italiano, de Génova.
» 11 Ebornburg, alemán, de Bremen.
» 12 Toscana, italiano, de Génova.

Despacho de los Tribunales

Mayo 4

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Romeu Burgues, Garzon, Cuñarro Bastos y De María

Tramite—D. Viera con J. M. Zavaleta—Diez providencias en causas criminales consultadas.

Definitivas—Una causa por homicidio. R. de casación—T. Houver, justificación de posesión.

Administrativo—El Sr. J. L. del Crimen de 2.o turno comunica que durante el mes de Abril ppdo. no se ha depositado cantidad alguna de oro en la O. de C. Publico—La D. de la C. P. y Correccional eleva la nómina de penados existentes en el establecimiento el día 30 de Abril ppdo.—El señor J. L. Dtal. de Florida remite el certificado que ha expedido al practicar la revisación en el Protocolo y R. de Protocolizaciones del Escribano A. Azuaga, llevado en el año 1910.

Expedientes entrados—Administrativos seis—En consulta cinco—A estudio cuatro—Relaciones quincenales cuarenta y ocho—Cuadernos de protocolo rubricados veintidós—O. librados doce—Legalizaciones tres.

J. Cubiló, Secretario

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Martínez, Jiménez de Aréchaga Mendoza y Durán

Trámite—Nota de la A. Corte relativa á cómputo de servicios del ex-empleado de este Tribunal A. T. Perez—O. del J. L. N. de Hacienda en los autos que sigue B. Balparda contra el Fisco—Conc. de J. Rosa—E. Pereira y otros contra E. V. Arive, hoy don J. M. Bauza—Una en causa criminal por el delito de incendio.

Interlocutorias—L. Tempone y H. Denato contra D. Cabrera—E. Ravazzini contra la C. de S. «La Positiva»—La suc. de L. J. de Andrade contra D. Cardoso, P. Vaz, F. Larrosa y otros—M. Taboada en los autos seguidos por A. Seitune contra P. Martínez de Larrea—R. de Queja.

Adrián Castro, secretario.
José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Tramite—Suc. del doctor M. Aguirre—Suc. de C. B. de Greene—Test. de C. Fuente—Suc. de C. B. de Gari, A. y E. Gari—Suc. de J. W. de Caustartt—Suc. de E. Rodríguez—Test. de A. Duran de S. Basto—Test. de C. A. M. de García—Sucs. de J. Cazot y A. S. de Cazot—Suc. de C. D. de Fernandez—Suc. de M. B. de Musto—Test. de P. Mutter—O. del J. L. de lo Civil de 2.o turno ante. rel. á la suc. de C. de L. de Galmarini—Conc. de V. Biaño—S. V. de Cuomo—L. Panizza con V. Panizza—J. Alaniz con L. da C. Gutierrez apel. del J. L. Dtal. de Florida—A. G. Lagos y otros—L. Rubio con S. Escobal—J. R. y U. Gomez con G. Rodriguez de Olivera—Aut. rel. á la menor E. Garcia—C. C. Augusto con la suc. de C. L. Fregeiro—J. Cotri con J. Ferreira—C. F. de Ladrillos con R. Zúñiga y C.a—Ape. del J. L. Dtal. de la Capital—C. Goñi con B. Garbarino apel. del J. L. Dtal. de Paysandú—Suc. de J. R. Burrons, M. J. Burrons, L. E. Burrons inc. por separado—Test. de R. Larrosa —E. Scanavino con la suc. de M. Rebolledo—T. M. Martínez como curador de la insapaz doña S. Martínez—Suc. de M. Brito inc. de B. Montaldo—Sucs. de P. José da Rosa y F. N. de Moraes de da Rosa.

Interlocutorias—Suc. de C. Behrens—Suc. de M. de la Q. de Frioni—Suc. de L. Souza hijo—Suc. de A. D. de Navarro inc. de A. Deneri—Suc. de E. Giró—Suc. de L. J. de Andrade—Ant. rel. á la incap. de doña S. Martínez—L. y C. Alonso con A. Antía y C. Antía de Gomez inc. de J. de Medina—A. García.

D. E. González, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—La Comision Liquidadora de la sociedad W., Niding y C.a contra C. P. de Tapié—Test. de M. Aragnaact de C. Vazquez—Suc. de M. F. da Silva—Suc. de E. D. de Gard—L. Santos contra T. M. de Amuedo—Suc. de M. R. de Burgna—Suc. de M. Scarone—O. del J. L. de lo Civil é Intestados de primer turno en los autos seguidos por doña D. A. de Martínez—Suc. de R. Facal Malvarez—Suc. de J. Aramendi—Suc. de P. B. de Couca—Suc. de A. Mañosas—J. Llaguno contra J. Sauson, J. Clariget y otros—Suc. de C. M. de Ijes—La suc. de J. Velazco de Aguirre contra M. Sierra—A. F. Grillo contra la suc. de R. Facal—Struggi Binetti contra M. y Fabini—Suc. de Belarmindo Tejada—Test. de A. Caviglia de Peralta—R. Montero—Suc. de J. Taury de von Bulow—Conc. de M. P. Borges—E. García—G. Blankemburg—C. Honti contra la suc. de P. Pereira—I. García contra C. Molines y otros—Suc. de J. T. de Bado—D. Moro contra la suc. de C. Luchini.

Interlocutorias—A. Figueira contra C. Domino, J. Citrau y otro—Test. de D. De Angeli—Sucs. de E. Péndola, A. Moltedo de Péndola y L. Péndola de Schiappapietra—Ant. rel. á la incap. de J. Fernando.

Definitivas—Suc. de J. P. de de Mauro—J. M. de Cuccurullo—Suc. de E. Bomani.

Andrés R. Chipito, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Tramite—Test. A. Gonzalez de Curbelo—Suc. S. Curbelo (2) ant. rel. á los menores J. Juan y Pablo Mariani—Suc. de M. Contreras y María A. de Contreras é I. C. [illegible]—L. G. Werner—Test. M. P. de Vera [illegible] doctor F. Vadora—Suc. J. Lavignasse Ant. rel. á la menor A. Rodríguez—Suc. M. E. de Curbelo—P. Trucheo de Lonzardo contra A. C. B. G. South A. S. N. C. Ida—Test. S. Perez Hanson—J. Noble contra J. Laporte hijo inc. suc. M. E. de Borg suc. I. Tarnanas—A. Estevens terc. en autos J. Lebrero con A. Venturi suc. B. Carrataio—J. Bidón cita arts. 115 y 116 del C. Civ. Test. S. Annuto—B. Vermejo ciudadana—M. Rodríguez de Belleola, A. R. de Vignoli y C. E. de Arrevaro—Suc. M. Basquerra—Ant. rel. á la incap. de T. Carreras—F. y H. Castardo nombramiento de tutor—Test. J. Carranza de Sosa—Ant. rel. á la menor J. Carrasco Vaca. A. Debal—D. Servetti contra L. Orellano suc. C. Bermudez—O. del J. de Paz de la 7.a sección de Paysandú en autos G. Fernández y otros contra J. G. Simone—J. Echave—I. Rinaldi c. Sabat contra la L. del F. C. C. de Uruguay—O. de la E. A. C. de Justicia referente á los autos seguidos por F. Casalta contra F. Fabanera—Suc. A. Jubin—G. Capriano Barbe sobre anulación del testamento de E. Gonzalez venido en apel. de J. L. Dtal. de T. y Tres—Test. B. Badina de Curbelo [illegible] bre observaciones al inventario—Suc. L. Gutierrez—A. Ricaldoni contra la suc. de C. Vidal—Suc. B. Suescún—Suc. M. G. de Berigalúz, C. N. Barragán—J. Eduardo y A. [illegible] viela (2).

Interlocutorias—Suc. C. O. de Ocrea—Suc. B. Juan Aguerre—B. Castillo sobre ciudadanía—J. A. de Cabrera.

Definitivas—B. S. de Carrasco suc. Magdalena E. de Avila—A. Roseco art. 155 del C. Civil.

Eloy G. Pereyra, Actuario

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Mann George D. Ld. con F. Gacerán 3.a Mihanovich—L. y Haro con V. Franco—A. Canessa con L. Desmonte V. Masanés con J. Ferrer y Durán—Roses y C.a con F. M. Griego—B. de C. L. y Antequera con L. Martella y otro—F. Padilla con Meizon Vincent—Mir y C.a con Padín y Pereiro.

Interlocutorias—I. M. Ortega concordato—F. Bech con J. P. Carve y otro—G. Cuadro concordato—C. y Gomez con J. A. Azpiroz—F. P. Nietto con P. Letito.

Definitivas—J. M. Pastor—Concordato—O. Silveira con Lapriza Hnos.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite—D. E. Laborde y J. F. de Mucher con la C. de S. La Platense—A. Gimenez solicitando varias medidas—J. Gonzalez y C.a con E. Piñeyrúa—R. Diaz concordato preventivo—B. Irisity y C.a matrícula—A. A. Costa matrícula—C. Singo concordato preventivo extrajudicial—J. O. Dominguez con M. N. de Massano—P. Hansen capitán de la barca alemana Lisbeth con la C. de Gas de Montevideo—N. A. de Souza con el B. N. Mutno—S. Trigo con A. Tonetti—J. Boglio haciendo entrega de una llave.

Interlocutorias—L. Seitune con P. V. Govena—C. Siuza concordato—L. Seitune con P. V. Govena.

Definitiva—L. Torres concordato.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—J. Lopez—J. Milian—L. Millano solicitando su inscripcion en el R. de E. Civil—D. V. Berdía con J. Rios Lema—C. Z. de Guista—M. Larrondo y M. A. de Larrondo sucs.—Renuncia del jefe de Notificadores don A. O. Deffemenis—S. Piffaretti con G. R. Pereira—G. L. de Caboggi—M. Reissig y M. Biljisi—Suc. J. Zengotita—A. Peralte con N. Carrusso—Suc. M. V. de Fernandez—A. Buccero—J. Martínez—D. Ortega—A. Lamas con M. Ruiz—J. Moreno—A. Gonzalez García solicitando su inscripcion en el registro del R. del E. Civil—A. Freira con F. Esparella—A. Cancelli con A. Longo—A. Gomez con C. Lobatti—Incap. V. M. Elvira—V. Tourré solicitando su inscripcion en el R. del E. Civil—S. y E. Laguardia con M. M. de Pereira—A. Cheynet—Suc. E. Jufre—M. Grau con J. N. Ferrari—L. Dinapoli con T. Stiebut—Suc. A. Ures—L. Calixto de Outeda con A. Outeda—P. Tobia y otros—R. Dotera con Josefa, Juana y C. Vignales—A. Bullrich con A. Mezzano—R. Batista—I. Fernández con la E. de T. La Transatlántica—S. Brown con A. Carbone—I. Quesada con V. Calciner—E. Picabea con M. Migorena—F. Passano—A. Hernandez—A. C. de García—J. A. Palma—E. Giaria solicitando su inscripcion en el R. del E. Civil—J. G. Mendoza con L. Torres—Exhorto del J. L. de lo Civil de 2.o turno librado en los autos sucesorios de C. de León de Galmarini—J. Beisso con D. J. Estol—T. Martínez con A. Menendez F. de Varela—A. Morena—J. Carrara con A. Carrara—J. Ferrari deduciendo terc. en los autos seguidos por T. Lanociro con M. Carpanetti—Suc. G. Rosetti y otra—Exhorto del J. L. del Salto librado en los autos eguidos por L. Francis con Viuda de Reabini é hijos—J. Vazquez con M. Crespo.

Interlocutorias—E. Rics—A. Fernandez—S. Brown con A. Carbone—J. Martínez—D. Ortega—J. Blazquez—J. M. Taibó haciendo una consignacion hoy suc. de J. Lista—P. Brellier y C.a con A. Varela.

Definitivas—C. Franco Lumesas—M. Bisso—A. Artigas—B. Señorans—D. García—E. G. de Zúñiga—D. R. Lemos—D. Baseras con E. Bonomi—J. Gotelli—E. Parma y otros—S. Bernengo—Suc. R. N. Martínez—Reservadas 4.

Avelino Barbot, actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Trámite—J. Barattini denuncia—R. Goya con J. P. R. Diaz—M. P. Garrido denuncia—D. G. de Impuestos con C. I. Mútua de Pensiones.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—A. de Campo con V. Pascano—M. Ferreira con V. y Otero—Id. id C. Diaz—E. Osorio—J. Rossetti con A. de Campo.

Varios actuarios.

Avisos nuevos

José L. Laugarou

El viernes 12 de Mayo

A la 1 y 1|2 de la tarde

De los ricos y elegantes muebles

Que adornan la casa del señor Adolfo Vaeza Ocampo, por ausentarse para Europa.

Calle Florida núm. 116

Entre Colonia y Mercedes

DETALLE

SALA—[illegible]

ANTESALA—[illegible]

SALA—[illegible]

DORMITORIO—[illegible]

DORMITORIO DE SEÑORITA—[illegible]

DORMITORIO DE NIÑOS—[illegible]

COMEDOR—[illegible]

ESCRITORIO—[illegible]

COCINA Y DESPENSA—Aparador, mesa, sillas, loza, etc., etc.

NOTA—La casa estará en exposición el jueves víspera del remate de 2 á 5 de la tarde. Venta al contado, en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.
1303-My.12

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 355

SUCURSALES—[illegible]

Capital autorizado	$	[illegible]
» suscripto	»	[illegible]
» integrado	»	[illegible]
Fondo de reserva	»	[illegible]

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

[illegible]

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 »	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuentos en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$	5.000.000
» Suscripto	»	3.000.000
» Realizado	»	2.501.200
Fondo de Reserva	$	730.000
Id Previsión	»	150.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tallice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Traducati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta:

En cuenta corriente á la vista	1	% al año
A retirar 30 días de aviso	1½	» »
A plazo fijo de 3 meses	3	» »
Id id de 6 meses	4	» »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1	% al año
Sobre depósitos á 3 meses	3	» »
Id id á 6 meses	4	» »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente: Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero, á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público, á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, en subsuelo de su propio local, en absoluta seguridad contra incendio, robo, etc.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

[illegible]

Casa Matriz: Buenos Aires—Reconquista 200

Capital suscripto	$	[illegible]
» integrado y reservas		
al 31 de Marzo de 1911	»	[illegible]
Prima á cobrar sobre las acciones no integradas	»	[illegible]

OPERACIONES DEL BANCO

[illegible]

SUCURSALES

[illegible]

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—[illegible]

ABONA

[illegible]

COBRA

[illegible]

Montevideo, Marzo [illegible]

PEDRO [illegible], Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219—25 DE MAYO—219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Cosme Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales—Don Ramiro Castellanos.
» Ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» don Francisco Ameglio
Suplentes, don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Sarrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogados: doctor don Pablo De María
Síndico: don Eugenio J. Madalena
Escribano: don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 3 % anual.
Id 6 id id id id 3½ % anual.
Id 9 id id id id 4 % anual.
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director gerente.
1370-pm.

BANCO FRANCÉS SUPERVIELLE Y Cía.

232—25 DE MAYO 234—MONTEVIDEO

[illegible]

OPERACIONES DEL BANCO—[illegible]

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—[illegible]

SECCION SEGUROS—[illegible]

SECCION COFFRES-FORTS—[illegible]

SECCION REMATES—[illegible]

Juan M. Gorlero, gerente.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id id 6 meses	4 » »
Por firmas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco se cobra	8 % anual
Sobre saldo en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910.

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO, esq. ZABALA

Capital autorizado	$ oro	40.000.000.—
» Suscripto	» »	21.000.000.—
Reservas	» »	3.415.818 04

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157 BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguaychú, Paraná, San Rafael, Mendoza.

Representante en París: Gabriel Jarra, 15 Boulevard Haussmann.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

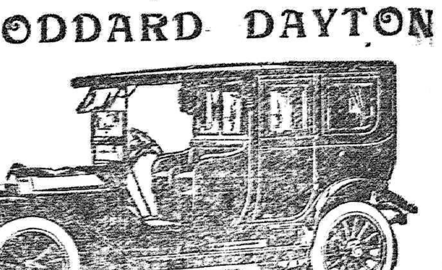
Depósitos á la vista			1 %
A plazo fijo de 30 días			1½ %
» » » 60 días			2½ %
» » » 90 días			3½ %
» » » 180 días			4 %
» » » 1 año			4½ %
» » » 2 años			5 %
» » » 3 años			5½ %
» » » 4 años			6 %
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000			4 %

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario.—Compra y venta de títulos. Expide Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de la colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

G. Chastagnac, Gerente.
2244-d-p-m-pta.

Ninguna marca de automóviles ofrece la ventaja como la

STODDARD DAYTON



Por encontrarse permanentemente en MONTEVIDEO un mecánico de la fábrica misma á disposición de los compradores.

38 AUTOMOVILES VENDIDOS

ESPLENDIDO SURTIDO PROXIMAMENTE DISPONIBLE

UNICO REPRESENTANTE **ERNESTO QUINCKE**

Calle Cerro Largo N.o 90—MONTEVIDEO

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. [illegible] — Desde $3 hasta $20 — ZABALA ESQUINA [illegible] — Abierto de 8 a. m. á 6 p. m.

GENERALES

Banco Hipotecario del Uruguay

Asamblea de accionistas

Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria

Asamblea ordinaria

Convócase á los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria el ocho de Mayo próximo entrante á las cuatro de la tarde.

Constituirán la orden del día los siguientes asuntos:

1.o Consideración de la Memoria y Balance del Banco correspondientes al 19.o ejercicio social y fijación del dividendo á repartirse á las acciones.

2.o Deliberar sobre la aprobación de cuentas pertenecientes al mismo Ejercicio, previamente examinadas por la Comisión Fiscal respectiva.

3.o Nombrar la Comisión Fiscal que deberá examinar las cuentas correspondientes al 20.o Ejercicio.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Convócase á la vez á los señores accionistas para constituirse en Asamblea Extraordinaria, acto contínuo á la clausura de la ordinaria precedente, para la elección de los cuatro vocales y sus respectivos suplentes que, con el presidente de nombramiento oficial, deberán formar el 7.o Directorio de este Banco,—fijándose á la vez la remuneración de dichos señores vocales, según lo dispuesto por la Base 32 del artículo 18 de la Ley Orgánica.

En seguida será considerado un proyecto del Directorio, sobre modificación del art. 30 de los Estatutos, estableciendo, que los tres señores miembros de la Comisión Fiscal de Cuentas gozarán de una remuneración de doscientos pesos anuales cada uno, que abonará el Banco, estándose en lo demás á lo que el actual artículo 30 determina.

El registro de acciones que previene el artículo 23 de los Estatutos quedará abierto para ambas convocatorias en la Secretaría del Banco, calle Zabala núm. 187, desde esta fecha hasta el 5 de Mayo entrante de 10 a. m. á 2 de la tarde.

El boleto que acredite la inscripción en dicho Registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunión y de título indispensable para votar.

El acto de la Asamblea se realizará el día y hora indicados, en el nuevo local del Banco calle Misiones núm...

Montevideo, Abril 29 de 1911.

La Secretaría.

Nota—El dividendo á las acciones será repartido inmediatamente después de fijado por la Asamblea.
1264-My.8

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI—(Montevideo)

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se otorgan préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan sólo 6 PESOS, 85 CENTÉSIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL É INTERIOR DEL PAIS.
1252-a-to

Banco-Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

CALLE ZABALA 82

Capital suscrito	libras	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de reserva	»	220.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile). AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses: En cajas de ahorros con libreta desde

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósito á plazos por 2 meses	2 »
Id id id id 3 á 4 meses	3 »
Id id id id 6 meses	4 »
$ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente: Convencional
Por descuentos de vales ó conformes: »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente.
146-en 30 tm.

Banco de Londres y Río de la Plata

213 — CALLE CERRITO — 213

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIQUELETE

Casa Matriz en Londres — Sucursal en París

SUCURSALES — República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.— República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre, Boca, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.— Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curithyba, Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 »	» 5.640.000
Fondo de reserva	» 1.300.000 »	» 6.110.000

El Banco da y toma giros y remite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.— También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1 % anual
» » 3 meses fijos	3 » »
» » 6 meses fijos	4 » »
» » 12 meses fijos	4 » »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	3 % anual
» » 6 meses	4 » »
» » 12 meses	4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

VAPORES

DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana. — Agente-representante de las Compañías de Navegación.

Marina mercante argentina
Empresa Barthe
Compañía Ceres
Cayetano Cámera

..Líneas de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANÁ, ALTO PARANÁ, RECONQUISTA, COSTA SUR y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPÓN núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 969
ROSARIO DE SANTA FÉ
538-stb. 21

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

EL VAPOR ESPAÑOL con servicio de telegrafía sin hilos

LEON XIII

Saldrá el 2 de Mayo de 1911, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao.

Pasaje para Galicia: ps. 32.00 y Vizcaya, ps. 33.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados siendo para Galicia y Vizcaya, ps. 33.50.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES núm. 161.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORTEGA

A 2 hélices—Capitán: W. Styer.
Saldrá el 6 de Mayo de 1911.
Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

OROPESA

A dos hélices—Capitán: R. Archer.
Saldrá el 21 de Mayo de 1911.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORONSA

Comodoro: F. Richards.
Saldrá el 14 de Mayo de 1911.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORCOMA

A dos hélices—Capitán: F. E. Kitts.
Saldrá el 27 de Mayo de 1911.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando sea necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 31.30.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

Todos los vapores poseen telégrafo sin hilos.

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

CORDILLERE

Comandante [illegible]
Saldrá el 6 de Mayo de 1911 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

AMAZONE

Comandante Magnan
Saldrá el 23 de Mayo de 1911.
Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los pasajeros de 1.a clase la categoría de ida y vuelta [illegible] tienen el derecho de interrumpir el viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de los de la Mala Real [illegible] Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation Co.

La Compañía expide pasajes de 1.a clase de ida y vuelta hasta París con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó viceversa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar de fletes y pasajes, ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas y Porto Alegre con trasbordo en Río Grande. Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas.

SATURNO

Saldrá para Río Janeiro y escalas el de Mayo.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero:

CACERES

Saldrá el 5 de Mayo para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Aja, Porto Murtinho, Porte Coimbra y Porto Esperanza.

Vapor brasileño:

GUAJARA

Saldrá el... de Mayo para Río, Bahía, Maceió, Recife, Cabedello, Natal.

Recibe carga general.

Informes Piedras núm. 162

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días. Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARANAGUA Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARÉ, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. — Calle Piedras núm. 142

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Danube"	6 de Mayo	"Thames"	20 de Mayo
"Amazón"	13 de Mayo	"Asturias"	27 de Mayo

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121
941-pm.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

BARCELONA

Con telégrafo Marconi á bordo

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 21 DE MAYO DE 1911

directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 31.00

Agentes generales: CARRAU Y Cía.—ZABALA 133.
1932-pm.

SOCIETÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES **ALGERIE**

Comandante: Hernieu.
Saldrá el 10 de Mayo para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.

EL VAPOR FRANCES **PROVENCE**

Comandante: Dominique.
Saldrá el 23 de Mayo para Santos, Río Janeiro, Bahía, Tenerife, Almería, Barcelona y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa). Para más informes, ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y C.a, COLON 34, ESQUINA CERRITO.
1933pta.

Conservatorio Musical Del Uruguay

305 CALLE 18 DE JULIO 305

Fundadores: Avelino Baños-Vicente Pablo-Eduardo Fabini

ELENCO DE PROFESORES:

Clases de Piano — Señorita Aurora Pablo, señores Vicente Pablo y Luis Arrieta.
Clases de Violín — Señores Florencio Mora, Eduardo Fabini y Ricardo Fernández.
Clases de Armonía, Violoncel o y Solfeo — Señor Avelino Baños.
Clases de Mandolino — Señor Salvador Cetrulo.
Horas para inscribirse: de 2 á 4 p. m. en la Secretaría del Conservatorio.
NOTA — En breve se crearán nuevas clases.

EL AUTOPIANO-New York



El más moderno y mejor aparato neumatico para tocar el piano sin conocer música.—Recientes premios adquiridos:

Gran Premio en la Exposición de Instrumentos Musicales de ROTERDAM.
BRUXELES 1er. premio 1910.
RICHMOND, VIRGINIA, 1er. gran premio. Esta exposición fué exclusivamente de instrumentos de música.
1er. GRAN PREMIO otorgado entre 50 pianos similares en la Exposición de ALASKA.—Unico Agente:

JULIO MOUSQUÉS - 159, ITUZAINGO, 169 - Montevideo
138-pte.

Pianos ANGELUS y ANGELUS Orquestral



SE LIQUIDAN

CON GRANDES REBAJAS de PRECIO

Casa Mousqués

5727-pte.

Bovedillas de CEMENTO ARMADO

TIPO ESPECIAL—SUPRIME LOS RELLENOS

RESULTAN AZOTEAS muy LIVIANAS, AISLADORAS y RESISTENTES



PLANCHAS de CEMENTO ARMADO para ENTREPISOS

MUY RESISTENTES Y LIVIANAS

FABRICADAS CON PORTLAND DE ALTA RESISTENCIA MARCA "PUENTE"

Grandes facilidades de pago

MONTEVERDE y FABINI SAN JOSÉ 285, 287 y 289
1810-pte.

ACABA DE SONAR LA HORA



ACABA DE SONAR LA HORA PARA QUE Vd. TAMBIÉN SE COMPRE UN PAR DE BOTINES

"WALK-OVER"

PARA INVIERNO

Por menor - Rincón 33

991-pte.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Capital social: $ 600.000

ADMINISTRACION: MISIONES NUM. 154

Fábrica de ladrillos silico calcáreos-Fábrica de carbonato de cal-Piedra granito rojo, adoquines y balastro colorado de las canteras de La Paz-Piedra de cal y mármoles de las acreditadas canteras Burgueño, PAN DE AZUCAR - Arenas dulces, gruesas, terciadas, finas y canto rodado de los arenales Supervielle, Villa Santa Lucía, Juan Chazo y La Siberia.

DEPOSITOS PERMANENTES — Estaciones: Cordon, Bella Vista y Arroyo Seco.

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO — Teléfonos: Uruguaya, 1802 (Central)—Cooperativa, 659
131-pmt.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

DE MUEBLES

nuevos y usados, lavatorios para aguas corrientes, gallinas importadas "Orpington" y de gran variedad de artículos—En mi salón de ventas calle Piedras núm. 115.

EL VIERNES 5 de Mayo, á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, escritorio, aposentos y comedor, alfombrados, cuadros, espejos, y de gran variedad de artículos espejos, aparatos de gas y luz eléctrica y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO—1 lote de gallinas Orpington amarillas importadas.

La entrega del todo se hará al día siguiente.

Exijo seña 30 por ciento. 1273-My.5

José B. Gomensoro

En la Avenida 8 de Octubre

ANTES DEL CAMINO CIBILS

Lindando con el Parque Central

Entre valiosas quintas

Y en la mejor situación de esta importante arteria.

Un magnífico lote

De amplias dimensiones

Con grandes mejoras, cercado en su mayor parte con pared, con árboles frutales, etc., vereda al frente.

EL DOMINGO 7 DE MAYO

A LAS 4 P. M.

En el mismo terreno

Mide 22 mts. 18 de frente por 138 mts 20

Area: 3024 mc. 40

Linderos: Peirano y Taboada.
Títulos buenos.
Escrituración por cuenta del comprador.
Forma de pago: Una tercera parte al contado, otra á un año de plazo y la otra dos años con interés del 5 por ciento anual.
Garantía: 10 por ciento.
1242-My.7

José B. Gomensoro

La gran casa baja

Calle Santa Lucía núm. 33

ENTRE SORIANO Y CANELONES

Gran situación

A media cuadra del Palacio de Gobierno

Venta en la misma

EL MIERCOLES 10 de Mayo á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes.

Esta gran casa baja con un terreno de 410 metros 42 teniendo 10 metros 737 de frente por 38 metros 225, empedrado, vereda y caño maestro pagos. La edificación es sólida; tien sala, antesala, escritorio, comedor, antecomedor, 5 dormitorios amplios, despensa, dos piezas altas, cocina, letrina, 3 patios, gran aljibe, los zaguanes con cancel.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el diez por ciento de venta. 1241-My.10

José B. Gomensoro

La goleta nacional "INDIA"

Con sus enseres á su bordo

Pronta para navegar

El remate tendrá lugar en el Muelle del Depósito T. G. Mantaras

EL MIERCOLES 10 de Mayo á las 4 y media de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su dueño.

La goleta nacional "India", de 70.000 kilos de porte, forrada en zinc con sus palos, jarcias, velas (algunas casi nuevas), anclas, cadenas y demás enseres según inventario que está en mi poder á disposición de los interesados.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien dará el 10 por ciento en seña.

EN SEGUIDA—2000 kilos cadenas para anclas y maniobras.

25 barriles alquitrán.

Entrega y pago en el acto. 1280-My.10

José B. Gomensoro

De 77 hectareas y 8.471 metros

Campo en el Departamento de Río Negro

EL VIERNES 12 del entrante Mayo, á las dos de la tarde en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré á la más alta postura, por cuenta de la sucesión de doña Juana Portela de Piquét.

Este campo situado en la 10.a sección judicial del Departamento de Río Negro, compuesto de 77 hectéreas y 8471 metros. Linderas por el Norte, Este y Sud, con la fracción de don Antonio Portela y por el Oeste con el Arroyo Averías Grande.

Está libre de arrendamiento, se entregará en seguida.

Títulos buenos, á disposición de los interesados en la Escribanía del señor Osvaldo Acosta, Misiones 124.

Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 1256-My.12

José B. Gomensoro

3.520 HECTAREAS, 9.447 CENTIAREAS

Campo en Artigas

EL MIERCOLES 24 de Mayo á las dos de la tarde, en la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, remataré á la más alta postura, sin tasación de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 24 del mes de Mayo próximo á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, y por el Martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de campo, situada en el Departamento de Artigas, compuesta de 3520 hectáreas 9447 centiáreas, 47 decímetros, que linda por el Norte con el río Cuareim que la separa del Brasil; por el Este con el arroyo del Pintado que la separa de la Colonia del mismo nombre, y en parte por la fracción núm. 3, ocupada por la Comisaría; por el Nord Oeste, línea divisoria con el ejido de San Eugenio; por el Oeste, línea divisoria con la Colonia Rivera, con campo de doña Ombelma Castro y sucesión Souza, y por el Sud en parte con la fracción que ocupa la Comisaría y en otra parte recta que la separa de campo de don Alfredo Núñez. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 2.000.00 á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por el Fisco contra don Félix Revello por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Abril 12 de 1911.—D. E. González, Actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 63. 1112-My.24

José B. Gomensoro

DE LA CASA PARA RENTA

Calle Orillas del Plata Nos. 262 y 264

y con salida por la calle Minas

Produce: 72 PESOS MENSUALES

Venta en la misma

EL DOMINGO 14 del corriente Mayo, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura esta casa de renta que se compone de: 19 cuartos altos y bajos con techos de azotea de teja y de fierro, 9 cocinas, 6 letrinas, aljibe, manantial, piletas de portland. Adoquinado, vereda y caño maestro pagos. El terreno mide un área de 576 metros 50.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 1274-My.14

Victorica y Muiños

HOY

Venta en la Bolsa de Comercio

Dos chacras en Las Piedras

El 5 de Mayo de 1911

A las 2 y 1|2 p. m.

El día indicado venderemos al mejor postor dos espléndidas chacras, de tierras superiores y ubicadas convenientemente, situadas en las inmediaciones de la Villa de Las Piedras cuyo progreso es evidente pues en sus contornos se han vendido el 23 de Abril terrenos al contado á 71 centésimos metro, y á plazos á pesos 1.60 y $ 1.80.

Los lotes que ofrecemos en venta están uno inmediato á la villa, y otro á corta distancia de la estación Progreso, con buenos caminos de acceso y excelente vecindario.

Lean el siguiente detalle:

Chacra conocida por de la Sucesión Infante

Fracción núm. 1 del plano respectivo, compuesta de 9 hectáreas, 7921 metros, 67 decímetros, distante 20 cuadras de la Estación Progreso y una legua de Las Piedras.

Tiene al fondo, en todo su límite, el arroyo llamado Colorado Chico ó Cañada de Pérez y dista dos cuadras del camino Vecinal, al que tiene salida.

El campo es superior en clase y perfectamente regular.

Para informes de esta fracción pueden los interesados dirigirse á Pedro Infante en el Colorado, y para verlo, ver á los cocheros en la Estación Las Piedras que todos lo conocen y saben su ubicación.

El campo puede entregarse al comprador después del 15 de Mayo.

Garantía de la compra: $ 500.

Chacra en la Cuchilla de Pereyra

10 x más ó menos subdivididas como sigue: 327 metros al Norte sobre Camino Vecinal, á 10 ... del camino Nacional de la Cuchilla Grande, calle por medio de la quinta de Fortunato Bonifacio; 370 metros 33 centímetros en la línea Sud, lindando con la Granja Moreira y la sucesión Birriel; 232 metros 32 centímetros al Este, lindando con la Granja Zunino.

El lote que ofrecemos se entregará inmediatamente al comprador.

Dista solamente 30 cuadras de Las Piedras.

Pueden solicitarse infomes á Miguel Birriel en el Miguelete y para ver la chacra preguntar en la estación Las Piedras por los cocheros Coralio y Machin, que conocen la propiedad.

Títulos buenos. Garantía de la compra, $ 500.00.

Por otros datos ocurrir á nuestro escritorio Ibicuí 255 y 257. 1255-My.5

Antonio S. Zorrilla

HOY

POR ORDEN DEL Banco Francés SUPERVIELLE & C.a

Chacras en Carrasco

19 espléndidos lotes

A PLAZOS-19

Tierras sueltas y vírgenes, las mejores del Departamento de Montevideo, para toda clase de cultivos. Han estado siempre destinadas al pastoreo y por tanto se hallan ricamente abonadas!! ....

Estas chacras son únicas por sus aguadas permanentes, formadas por las fuentes del arroyo Carrasco, en el gran bañado del mismo nombre, de AGUAS SALUBRES y BIEN SALUBRES.

Venta en la Bolsa de Comercio

El viernes 5 de Mayo

A las 2 de la tarde

En las siguientes condiciones de pago:

1|4 parte al contado

Y el saldo

En 80 mensualidades

SIN INTERES

Estan de la Ciudad á igual distancia que la Estación Colón, y se llega á ellas por el camino macadamizado de Carrasco.

En una palabra, por sus áreas, por sus formas regulares, por la clase de sus tierras, y sus aguadas, estos lotes de terrenos son los mejores que pueden ser puestos en venta para la agricultura.

En cuanto á ubicación, no puede pedirse nada mejor ni de un porvenir más seguro, en punto á una enorme valorización, pues, es notorio que el Tranvía Eléctrico que recorrerá la prolongación de la Avenida 18 de Julio, pasará por el frente de estas espléndidas Chacras.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta de los compradores, quienes consignarán el 10 por ciento en garantía.

Planos é informes en mi Oficina Misiones 214. 1094-May.5

José L. Laugarou

HOY

El viernes 5 de Mayo

A las 2 de la tarde

Importante remate de los muebles que adornan la casa calle Juan Carlos Gómez 178 (altos)—Por ausentarse la familia para Europa.

SALA—1 juego de sala tapizado en seda, 9 piezas, 1 piano perpendicular inglés marca "Boyd", 3 galerías con cenefas de peluch, 1 hermosa consola dorada, 2 magníficas figuras de madera, trabajo florentino, 2 paisajes por Callejas, 1 linda marina por Geille, cuadros al óleo, acuarelas, macetas, espejos, aparatos de luz eléctrica, alfombrado, etc.

SALITA—1 lindo jueguito de tres piezas tapizado, espejo luna biselada, sillitas, macetas mayólica, cuadros, etc.

DORMITORIO—1 rico juego nogal estilo Luis XV, compuesto de ropero de tres cuerpos, cama con corona y cortinas imitación Bizantino, 2 mesas de luz, lavatorio, juego de lavatorio, sillones, sillas, cuadros, colchones, visillos, etc.

OTRO DORMITORIO—2 camas de níquel para niños, colchones, roperitos, sillitas, cuadros, etc., etc.

COMEDOR—1 rico juego nogal macizo compuesto de aparador, trinchante, mesa corrediza, 12 sillas tapizadas en cuero (francés), cuadros, reloj de pared, cortinados, juego de porcelana (85 piezas), juego de cristal, botellas, centros, paneras, etc.

HALL—Percha de pie, macetas mayólica con plantas, cuadros, sillas, etc.

CUARTO DE BAÑO—2 baños de hierro, percha, útiles, etc.

COCINA—Batería de cocina, mesas, bancos, etc.

NOTA—En exposición el jueves 4 víspera del remate de 2 á 5 de la tarde.

Al contado, en oro sellado. La entrega concluído el remate. 1267-My.5

Eduardo J. Palmer

HOY

Artículos de construcción

Chapas de zinc varios tamaños, tirantes, tornillos, tablas de pino, tablones, escalera de fierro, id. de madera para altillos, tachos de cobre, tirantes de fierro, roperos, armazón, 4 matrices para velas estearinas de 1, 1 2 y 1 4, fierros para claraboya, puertas, etc.

El viernes 5 de Mayo

A las 2 de la tarde

En la calle 18 de Julio núm. 266, esquina Avenida La Paz, frente al Palacio de Jackson

Por cambio de local de la fábrica de velas y cajonería de don Manuel Buceta.

La entrega al día siguiente, de 8 á 11 de la mañana.

Se exije seña. 1262-My.5

Por orden del BANCO FRANCES Supervielle y C.a

Y cuenta de quien corresponda.

Horacio Trápani

Rematará el

Domingo 7 de Mayo de 1911

A las 3 p. m.

26-PRECIOSOS SOLARES-26

Con frentes á 18 de Julio, Monte Caseros y calle 17 metros—Entre la Unión y Maroñas, ensanche del Barrio "Zabala" y á 100 metros del Camino Corrales—A grandes plazos—En mensualidades de $ 5, 8 y 10.

En lo más poblado, altura soberbia, rodeados por varios establecimientos fabriles, eléctricos á sus frentes, recorrido de "La Comercial". Todos los lotes contienen alfalfa en plena producción. Todos los solares están amojonados. La venta tendrá lugar en la ubicación de los mismos, á cuyo efecto los interesados podrán ser transportados en el conroy expreso que saldrá á las 2 p. m. de la calle Sarandí y Bacacay.

Todo comprador consignará el importe de una mensualidad, en garantía de su oferta.

En el Banco Francés, Supervielle y Cía. están depositados los títulos á la disposición de los interesados. Esta institución otorgará los boletos provisorios y percibirá el importe correspondiente. Por intermedio del mismo Banco Francés, los compradores que escrituren, podrán obtener dinero para edificar, á pagar en 10, 15, 20, 25 ó 30 años de plazo.

Varios carteles indican la ubicación de los terrenos.

Más detalles, planos, etc., al Banco Francés (Sección remates), Calle 25 de Mayo núm. 232|34. 1253-My.7

Victorica y Muiños

En nuestro local: Ibicuy 255

EL SABADO 6 DE MAYO DE 1911

A LAS 3 P. M.

Venderemos al mejor postor

LANARES

14 carneros Lincoln de dos y cuatro dientes, procedentes de la Cabaña Villafañe.

3 carneros Srhposhire procedentes de la Cabaña "La Celia", República Argentina.

4 carneritos Rambouillet, dientes de leche puros de pedigree, origen Vermont de la Cabaña del señor Jorge Pacheco.

14 ovejas Rambouillet, con cría de la Cabaña Plomer.

EQUINOS—Un padrillo Hackney, puro, adiestrado para tiro solo y en yunta, ganador del campeonato en Mercedes (República Argentina) 1908. Procedente de la Cabaña Villafañe.

Un padrillo de tiro; tira solo y en yunta, sangre Morgan y Hackney, procedente de la Cabaña Cásares, Rep. Argentina.

Un padrillo tostado tapado; adiestrado para paseo.

Un caballo oscuro tapado; adiestrado para paseo.

Dos yeguas mestizas adiestradas para tiro, tiran solas y en yunta, procedentes de la Cabaña Cásares.

Comisión de 3 por ciento á cargo del comprador.

NOTA—Brevemente recibiremos los notables ejemplares raza flamenca, importados por los señores Devotto y Supparo, de la República Argentina y procedentes de la Cabaña Plomer. 1292-My.6

José L. Laugarou

EL LUNES 8 de Mayo á las 2 de la tarde—En mi casa de remates calle Cerrito núm. 102 y 102 a.

De muebles usados y demás objetos que adornan la casa del señor A. Sell, Gerente de las compañías telegráficas "The Western" y "Platino Brasilero".

Por ausentarse á Buenos Aires

Juego de sala, de comedor, dormitorio, sofá, sillones y sillas de cuero, colchones, lavatorio, cortinas de hierro, cenefas con cortinas, máquinas de coser "Withe", aparador, útiles de cocina, loza, cristales, camas de hierro, biombo, heladera nueva.

EN SEGUIDA—Por cuenta de varios—2 hermosos planos nuevos recien recibidos por la casa, camas, roperos, lavatorios, cenefas, cortinas, sillones, sillas, jarrones, bustos, terracotta, etc.

NOTA—Venta al contado, en oro sellado. La entrega concluído el remate.

1268-My.8

José L. Laugarou

El sábado 13 de Mayo

A las 4 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION DE UNA HERMOSA

Propiedad de bajos

Calle Carapé N.o 22

ENTRE DEFENSA Y MUNICIPIO

Casa bien construída, buenos materiales, en perfecto estado y con toda clase de comodidades. Rodeada de tranvías eléctricos de "La Comercial" y "La Transatlántica".

Buena posición, donde nadie vende

AL MEJOR POSTOR

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicación, venderé en remate, al mejor postor, esta linda propiedad situada en muy buena posición, á 150 metros de la calle 18 de Julio y con varias líneas de eléctricos muy cercanos, la que reune las siguientes comodidades:

Al frente sala y escritorio, cuatro dormitorios corridos, al costado gran comedor con estufa de material, hermoso cuarto de baño á agua caliente y fría, hermoso Hall con claraboya corrediza, cómoda cocina, cocina de hierro y hornalla de material y comodidad para la colocación de cocina á gas, W. C., dos buenas piezas de servicio con escalera de hierro, despensa, carbonera, pileta, gran aljibe de 100 pipas, aguas corrientes, instalación de gas y luz eléctrica y claraboya corrediza en el patio del fondo.

Todos los patios y corredores con baldozas de mármol y 2 toldos casi nuevos, toda pintada al aceite interior y exteriormente, 3 balcones de mármol con celosía de cedro y 2 puertas cancel, techos de yeso, etc. Tirantería de hierro en toda la casa.

Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra $ 1.000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Los interesados podrán visitar la casa solicitando la llave en la misma calle Carapé núm. 20 de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

Por más datos á mi escritorio, calle Cerrito núm. 102 y 102a.

1294-My.13

José L. Laugarou

El domingo 28 y lunes 29 de Mayo

Gran Feria-Ganadera

A EFECTUARSE EN MI LOCAL DEL PASO DE LOS TOROS, "SANTA ISABEL"

Estación Rio Negro

De ganados de campo como ser: novillos, vacas, vaquillonas, toros, capones, ovejas.

NOTA—Los interesados en enviar ganados á esta feria, deberán dirigirse á mi Escritorio, calle Cerrito núms. 102 y 102a.

Próximamente publicaré detalles.

1282-My.28

Jaime Maeso

Por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

Valioso nucleo de solares

Diversas ubicaciones

En la Teja

Camino Suárez, Barrio San Martín, calles Caridad, Arroyo Negro, Colorado y otras, Camino Monte Caseros, frente à Villa Dolores y otros.

Todo en 60 mensualidades

Punto de reunión donde se venderán estos valiosos lotes, calle 13 de Marzo esquina Arroyo Negro (Barrio San Martín), distante dos cuadras de la calle Agraciada.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor un valioso conjunto de solares en diversas ubicaciones, y cuyos planos pueden verse en mi escritorio, Plaza Independencia 79.

Forman parte de estos terrenos, los lotes 5, 8, 13, 14 y 15 de la manzana 168 B de la Teja, al lado de los talleres del Puerto.

El solar núm. 18 de la fracción B, del Barrio Paysandú.

Un valioso conjunto de lotes en el barrio San Martín, con frente á diversas calles, todos ellos muy buenos, muy bien situados y de mucha importancia.

Están muy cerca de la calle Agraciada, rodeados por eléctricos y por una moderna edificación. No se da el detalle de cada lote, por no hacer demasiado extenso este aviso.

Cuatro lotes con frente, empedrado y eléctrico, camino Suárez, señalados con los números 1, 2, 3 y 4 de la fracción A. Lindan con la casa quinta del señor ingeniero Rivas y están muy bien situados.

Un solar letra H al lado de la calle Capurro, lindando con una casa quinta con frente á la calle Gómez (Paso del Molino), Barrio La Castellana, formado por esta institución.

Todos los antecedentes respecto de ubicación y demás están á la disposición de los interesados en mi escritorio, Plaza Independencia 79.

Darán de seña una mensualidad por cada lote. 1270-My.7

CENTRO DE VENTAS DEL

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

El Domingo próximo 7 de Mayo

A las 2 y 1|2 p. m.

Continuará el remate de solares en el

Barrio Juan Miguel Martinez

EN PIEDRAS BLANCAS

Cuotas fijas de

2, 3, 4, y 5 ps. por mes

TREN GRATIS

18 de Julio y Andes á las 2 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí núm. 174. 1285-My.7

Enrique J. Reyes

Un espléndido solar

SITUACION INMEJORABLE

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 4 y media de la tarde, á 20 metros de la Avenida Brasil, y muy próximo á la Plazoleta del Boulevard Artigas, donde nadie vende sino á precios fabulosos, venderé, **al contado y sin base**, este magnífico terreno y sus mejoras, situado en la calle 18 de Julio núm. 32. Compuesto de 20 metros 72 c. de frente al Oeste, por 45 m. 70 c. de fondo. Circundado de chalets y edificios modernísimos y con los trenes de La Comercial que van á Pocitos á un paso.

Títulos de primer orden.

NOTA—Escrituración y certificados por cuenta del comprador, el que consignará el 10 por ciento de seña al firmar el boleto. Informes: á mi oficina, Treinta y Tres núm. 139. 1286-My.7

Luis Fráncis

JUDICIAL

POR EJECUCION DE HIPOTECA

2 casitas situadas en la calle Miguelete, entre el Boulevard General Artigas y la calle Victoria. Venta en lotes separados. Al mejor postor.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 2 de la tarde, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos iniciados por doña Juliana D'Acosta contra la sucesión de don Rodrigo Facal, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 7 del entrante mes de Mayo á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Luis Francis, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, en lotes separados de los siguientes inmuebles: 1.o Una fracción de terreno con el edificio en ella construído y demás mejoras que contiene, situada en las Tres Cruces, paraje conocido por barrio Tomás Gomensoro, hoy manzana número 1.301 de esta Nueva Ciudad, cuya fracción forma parte del solar señalado con el núm. 1 en el respectivo plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena en Noviembre de 1899, compuesto de 94 metros 64 decímetros cuadrados, con 10 m. 71 c. de frente al Norte á la calle Miguelete entre el Boulevard General Artigas y la calle Victoria, 10 m. 40 c. en el costado Oeste, por donde linda con la otra fracción que en seguida será descripta, 15 m. 135 mm. al Este, confinando con el resto del solar núm. 1, y por el fondo al Sud, cuya línea es diagonal, linda con sucesores de don Francisco Piria. Otra fracción de terreno, parte del mismo solar y contigua á la anterior, con edificios y todas sus mejoras, compuesto el terreno de 110 m. 60 dec. superficiales, con 18 m. 27 c. de frente al Norte á la referida calle Miguelete, 8 m. 93 c. en el lado Este, lindando con la fracción antes deslindada y 20 m. 23 c. al Sudoeste, por donde confina con la quinta de Figari. Se previene que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario y en garantía de su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, calle Rincón número 52.—Montevideo, Abril 21 de 1911.—Andrés R. Chipito, escribano público.

Véanse detalles por carteles. Rematador: calle 25 de Mayo núm. 133.

1195-May.7.

Luis Fráncis

REMATE JUDICIAL-AL MEJOR POSTOR

POR EJECUCION DE HIPOTECA

CHACRA EN EL Dpto. DE MONTEVIDEO

PUNTAS DEL MIGUELETE

Lindera por el fondo con la Cabaña del señor Campomar.

16 hectáreas, 2333 metros, 82 decímetros

La venta se efectuará en la puerta del Juzgado, calle Rincón núm. 52.

EL MARTES 16 de Mayo, á las 3 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos iniciados por don Juan Andregnette y sus hijos contra la Sucesión de don Francisco Chilintano, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público, que el día 16 del entrante mes de Mayo á las 3 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Rincón núm. 52, y por el martillero don Luis Francis, asistido del Actuario y Alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor, de una fracción de terreno situada en este Departamento, jurisdicción del Miguelete, compuesta de diez y seis hectáreas, dos mil trescientos treinta y tres metros y ochenta y dos decímetros cuadrados, lindando por el Norte con los señores Gil, por el Sud y Oeste con doña Marcelina Hernández y por el Este con el Arroyo del Miguelete. Se previene que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario y en garantía de su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 28 de 1911.—Andrés R. Chipito, Escribano Público.

Véanse detalles por carteles.

Martillero: calle 25 de Mayo número 133. 1271-My.16

Eduardo Zorrilla

2 PRECIOSAS CASAS

ALTOS Y BAJOS

Construcción moderna

SOBRE LA CALLE

De Rocha Nos. 126a, 128, 130 y 132

VENTA LIBERAL, A PLAZOS

Magnífica oportunidad para hacerse propietario colocar bien su dinero y obtener buenos resultados

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE

A LAS 3 DE LA TARDE

En las mismas casas!!

COMODIDADES—Las casas de altos tienen 4 piezas, pieza de sirvientes, cocina con pileta, W. C., gran escalinata de mármol, claraboya, aguas corrientes, etc., etc.

Las de bajos: 3 piezas, y todas las demás comodidades, vereda y empedrado pagos. Están ubicadas entre las calles Domingo Aramburú y San Fructuoso.

CONDICIONES DE PAGO—El comprador entregará al contado al firmar boleto, el 10 por ciento del total de la venta y si resuelve quedarse con los 3.000 pesos de Cédulas Serie G en que están gravadas ó prefiere levantar ese gravamen, en cualquiera de las dos casas, el excedente que resulte de los referidos 3.000 pesos los abonará por mensualidades de $ 30 sin interés.

Las escrituras, certificados, etc. son del exclusivo cargo del comprador. Para más datos á mi escritorio, calle Misiones 123.

1281-My.21

Eduardo J. Palmer

JUDICIAL

3 PROPIEDADES Y UN SOLAR

El Domingo 7 de Mayo, á las 3 1|2 p. m.

EN EL LUGAR DE SU UBICACION

EN DOS LOTES

Base pesos 4.000 por finca

Dos propiedades de altos con bohardillas, situadas en la calle Tacuarembó números 266 y 272, divididas en 6 casas ó departamentos de 6 piezas cada una, tirantería de hierro, zaguanes de mármol con balcones, etc.

A LAS 4 1|2 P. M.

En el lugar de su ubicación

Base ps. 6.000

La hermosa casa de bajos calle Salto núm. 90, con dos patios, jardín al fondo y parral, con sala, escritorio, comedor, 5 dormitorios, cocina, W. C., cuarto de baño, instalación de gas y aguas corrientes, frente moderno con tres balcones y celosías, tirantes de fierro, etc.

El martes 9 de Mayo á las 3 p. m.

En las puertas del Juzgado, calle Rincón 52

BASE ps. 180

Un solar de terreno en Villa Colón, con frente á la calle Guanhaní (frente al portón del Colegio Pío.)

La venta se efectúa según el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Andrés Dubra y Seoane", se hace saber al público que el día siete de Mayo, á las tres y media y cuatro y media, respectivamente, en el lugar de sus ubicaciones y el día nueve del entrante Mayo á las tres de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincón 52, se procederá á vender por el martillero don Eduardo J. Palmer, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, en remate y con sujeción al siguiente orden de venta, los bienes que se detallan á continuación: 1.o El día siete de Mayo á las tres y media, en dos lotes, sucesivamente, dos fincas de altos situadas en la calle Tacuarembó, por donde sus puertas respectivas están señaladas con los números dos cientos sesenta y seis á dos cientos setenta y dos, compuesto el terreno de cada de una de ellas de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Oeste á dicha calle, por diez y siete metros novecientos treinta y ocho milímetros de fondo al Este, lindando por el Norte y Este con el Banco Hipotecario, por el Sud con la sucesión Martori. Estando aforadas estas propiedades para el pago del Impuesto Inmobiliario cada una de ellas en cuatro mil pesos. 2.o El mismo día siete de Mayo á las cuatro y media de la tarde, en el lugar de su ubicación, la finca situada en la manzana número doscientos uno de la Nueva Ciudad, compuesta de once metros veinte centímetros de frente al Oeste á la calle Salto, por cuarenta y cinco metros cincuenta y cinco centímetros de fondo al Este, lindando por el Norte, Este y Sud con los terrenos de la sociedad Progreso Oriental, estando aforado este inmueble para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de seis mil pesos. 3.o El nueve de Mayo á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincón número 52 por el mismo martillero el siguiente bien: La cuarta parte del solar número uno, de la manzana dos, de la Villa denominada Colón, de este departamento, compuesto de una superficie de novecientos veintidos metros, treinta y cinco decímetros, doce centímetros y cincuenta milímetros cuadrados, que se deslindan así: Veintiun metros de frente al Nor Oeste á la calle Guanhaní, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud Este, lindando al Nord Este con terreno propiedad de la Sociedad Lezica, Lanús y Fynn, al Sud Oeste con el solar número tres, de propiedad de don José Dubra, cuyo bien se halla aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de ciento ochenta pesos.—SE PREVIENE: 1.o Que no se admitirá oferta que no supere al valor total del aforo que para el pago del Impuesto Inmobiliario tienen respectivamente señalado cada uno de los bienes descriptos; 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el diez por ciento en garantía de la misma; 3.o Que los gastos de escrituración y certificados, etc., serán de cuenta del comprador; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto y á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Abril 12 de 1911.—Andrés R. Chipito, Actuario.

Por más datos, recurrir á mi casa de remates, Zabala 136, entre 25 de Mayo y Rincón. 1237-My.7.

Gran remate de Haciendas

Liquidación completa de las estancias Santa María, "El Mirador", "El Galpón" y "El Progreso", propiedad del señor don Gabino T. Licio.

EL DOMINGO 4 DE JUNIO DE 1911

Y DIAS SIGUIENTES

4297 bovinos mestizos Durham y Hereford, entrando más de 2.000 novillos.

11.000 (once mil) ovinos Lincoln y caras negras.

Un lote de lecheras en plena producción.

No se cobrará comisión ninguna

Oportunamente se repartirá el catálogo de las haciendas y de los muebles, herramientas y útiles de las cuatro estancias á liquidarse.

El remate se realizará en la Estancia "El Progreso", al lado de la Estación Mal Abrigo, departamento de San José, F. C. C. del U. Extensión del Oeste. (Antigua Estancia de don Bautista Echevarría).

MARTILLEROS:

Menéndez y Larriera

San José de Mayo

947-Jn 4

Juan Carlos Carve

EN CAPURRO

En la playa más hermosa - Frente al gran Parque-hotel - 13-Valiosos solares-13 - Una casita-quinta, calle Mac-Eachen - A una cuadra del tren eléctrico.

El Domingo 7 de Mayo, á las 4 de la tarde

En el paraje de su importante ubicación, remataré al mejor postor y al contado 13 valiosos solares con frutales y una casita-quinta.

Fíjense en la soberbia ubicación de estos solares y en el porvenir de Capurro, nuestro más hermoso paseo público. Allí se están invirtiendo cuantiosos capitales en su embellecimiento y ornamentación. Todo contribuye á dar valor y prestigio á ese paseo.

Visiten con tiempo estos solares y no falten al remate; se liquidarán al mejor postor.

Un cartelón indica la ubicación.

Garantía: $ 100 por cada solar.

Pidan planos é informes en mi oficina: calle Treinta y Tres núm. 119.

1254-My.7

J. Ríos Lara

7 PRECIOSOS SOLARES

FRENTE A VILLA DOLORES

A 60 MESES DE PLAZO

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 3 de la tarde, por orden de la CAJA OBRERA un lindo solar sobre la calle Rivera, frente á Villa Dolores, con un área de 343 m.

EN SEGUIDA—3 solares á la vuelta sobre la calle Continuación Buxareo, 2 solares con 188 m. cada uno y uno con 288 m., este último con una buena casilla de madera y zinc.

A las 3 y media—Por orden del Banco Popular, el solar 33 de la manzana A del Barrio Popular, con 530 m.

A las 4—Por orden del mismo, los dos solares 15 y 16 sobre la calle Muñoz: 330 m. cada uno. Títulos buenos. Garantía: una mensualidad. Los solares se entregan amojonados. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

En caso de lluvia, quedará transferido para el siguiente domingo.

Rematador: Colonia 278.

1250-My.7

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

DE DOS VALIOSAS FINCAS

Y de un hermoso terreno

en los días lunes 15 y martes 16 de Mayo á las 4 p. m., en las mismas propiedades, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Exequiel Pérez, dictada en los autos sucesorios de don Juan Bautista Rivara, Octavia Pescheira de Vignole y otros, se hace saber: Que en los días 15 y 16 del mes de Mayo próximo, por el martillero don Manuel G. de Zúñiga, con asistencia del Actuario y Alguacil de este Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los inmuebles que se detallan á continuación: 1.o El día 15, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicación, de un terreno con los edificios y demás mejoras que le correspondan, compuesto de 17 metros 502 milímetros de frente al Este sobre la calle de los Treinta y Tres núm. 249; 12 metros 885 milímetros también de frente al Sud sobre la calle Recinto núm. 166, por formar esquina; 12 metros 026 milímetros en el costado Norte linderos con los señores Juan y Gerónimo Copello; 12 metros 348 milímetros en el fondo al Oeste, lindando con los citados señores Copello; encerrando una superficie de 181 metros, 51 decímetros, 87 centímetros y 26 milímetros cuadrados. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de $ 5.445.30 cts.—2.o El día 16, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicación, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Aguada de esta ciudad, señalado con el núm. 10 de la manzana letra D en el plano levantado en Mayo de 1874 por el Agrimensor don Fridolin Quincke, teniendo 20 metros 60 centímetros de frente al Sud á la calle Hocquard núm. 110, entre las de República y Justicia; 41 metros 74 centímetros en el costado Oeste, lindando con los solares 9 y 5; 16 m. 40 en el costado Norte, lindando con el solar número 11, de don Bernardo y don Antonio Vignole, lindando igualmente por el costado Este, con los González, encerrando una superficie de 727 metros 56 centímetros cuadrados. Esta finca ha sido tasada en la suma de $ 7.275.60 cts.; 3.o Acto continuo, en el mismo paraje, de un solar de terreno situado en la Aguada, señalado en el plano preindicado con el núm. 9 de la manzana letra D, compuesto de una extensión superficial de 352 metros 77 decímetros cuadrados, encerrados así: 11 metros 264 milímetros de frente al Sud sobre la calle Hocquart, entre las de República y Justicia; 30 metros 84 centímetros en el lado Este que lindan con el solar núm. 10, esto es, con la finca anteriormente relacionada; 33 metros 30 centímetros en el costado Oeste, lindando con los solares 6 y 8; y 11 metros en la línea del fondo al Norte confinantes con el solar núm. 5. Este terreno, incluso las mejoras que contiene, ha sido tasado en $ 2.822.16 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que los gastos de las escrituras de compromiso y compraventa, certificados, etc., serán de cuenta de los compradores, quienes están obligados á consignar, en manos del Actuario, en el acto de serles aceptadas sus ofertas, el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Los antecedentes se hallan de manifiesto, á disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón número 63.

Montevideo, Abril 26 de 1911.—Domingo F. González, Actuario.

Domicilio del Martillero: Rivera 227.

1236-My.16

Antonio S. Zorrilla

En el centro del Cordón

Propiedad moderna, de altos y bajos

Calle Rivera núms. 34 y 34a

Entre Tacuarembó y Piedad. A 80 metros de las Avenidas 18 de Julio y Constituyente y próxima al PALACIO DE GOBIERNO.

Construcción sólida con lujo y confort.

Renta 840 pesos anuales

Pudiendo ser mejorada

EL JUEVES 11 de MAYO á las 4 de la tarde. Venderé esta magnífica propiedad, cuyas comodidades detallo:

Casa baja—Con 4 piezas, Hall, con claraboya corrediza, cuarto de baño y cocina embaldosada, despensa, W. C., instalación de luz eléctrica, etc. Casa de altos—Con 5 piezas, Hall, cuarto de baño, cocina, W. C., piezas de sirvientes, instalación de luz eléctrica con artefactos, etc.

Los materiales empleados en esta propiedad son de primer orden: finos mosaicos, mármoles, mayólicas, cristales, etc.

Caño maestro, arrimos, vereda y pavimento pagos.

Títulos buenos. Gastos de escritura, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 por ciento en garantía.

Más informes en mi oficina Misiones número 214. 1269-My.11

Antonio S. Zorrilla

¡En plena Ciudad Nueva!

PROPIEDAD - ESQUINA

DE ALTOS Y BAJOS

Convención Nos. 253 y 255

y Canelones 94 al 98

NO PUEDE PEDIRSE

¡UBICACION MAS INTERESANTE!

Area: 21 metros 475 mil. de frente sobre Canelones, por 12 metros 29 de fondo sobre Convención.

Renta $ 1.668.00 anuales

Por división de condominio

EL MIERCOLES 17 DE MAYO

A las 4 de la tarde

Venderé esta central propiedad, al mejor postor, con títulos garantidos.

Sus comodidades son las siguientes:

PISO BAJO—Canelones 94—Casa de familia, con 6 piezas, zaguán y patio de mármol, pieza de sirvientes, cocinas, letrina, algibe, etc.

Canelones 96 y 98, esquina Convención número 255. Casa de comercio con salón, 3 piezas, patio, cocina, algibe, letrina, etc.

PISO ALTO—Convención 253—Casa de familia, con 11 piezas, escalera y corredores de mármol, cocinas, letrinas, aguas corrientes, etc. Pavimento, veredas, caño maestro y arrimos pagos.

Pueden visitarla los interesados todos los días de 2 á 5 p. m.

Los gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía.

Más informes en mi oficina, Misiones número 214. 1287-My.17

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco de Crédito

ENSANCHE DEL GRAN BARRIO

Isidoro De-Maria

100 - Preciosos solares - 100

En módicas mensualidades

DE PESOS 4, 5 y 6

Y UNA ESPACIOSA

CASA DE MATERIAL

Pagadera: $ 100 al contado y el saldo á $ 20 por mes

GRAN ALTURA

Panorama hermoso

UBICACION INTERESANTISIMA

Y de seguro porvenir

Entre tres importantes arterias de comunicación tales como las

Avenidas Larrañaga,

General Garibaldi

Y RIVERA

Con frentes á calles de 17 metros, dentro del amanzanamiento oficial de la Ciudad, abiertas al libre tránsito, que unirán á la Avenida Garibaldi y calle Lima, con la importante calle Rivera.

Lindan con la FACULTAD DE VETERINARIA y el progresista BARRIO ISIDORO DE MARIA; distante tan solo 200 metros de la calle RIVERA y del eléctrico.

Su posición alta, higiénica y panorámica, es realmente hermosa, prestigiando su porvenir, la cercanía á VILLA DOLORES y á los BARRIOS NUEVA ESPAÑA, NUEVA ROMA y BELLA VISTA.

El Domingo 7 de Mayo

A las 3 de la tarde

Liquidaré en condiciones únicas de pago, estos 100 hermosos lotes, con títulos garantidos.

Exijo una mensualidad en garantía.

TREN GRATIS de Sarandí y Juncal á las 2 de la tarde.

Planos é informes en el Banco de Crédito ó en mi oficina Misiones 214.

1191-May.7

Antonio S. Zorrilla

¡Campos en el departamento de Soriano!

VALIOSA COLONIZACION

1.984 HECTAREAS 7.420 METROS

De tierras negras, especiales para agricultura ó pastoreo

SUBDIVIDIDAS EN...... FRACCIONES

Con superficies bien consultadas y aguadas de primer orden

¡En la zona agrícola-ganadera más importante del país!

SOBRE LOS ARROYOS SAN MARTIN Y PUNTAS DEL SAN SALVADOR

Frente á Camino Departamental

A 10 kilm., con buen tránsito, de las estaciones Drabie y Santa Catalina; en la vía del ferrocarril á Mercedes.

Próximos á la Estancia Sta. Rita y á la Colonia Santa Catalina.

¡¡Hay lotes especiales para agricultura y otros aparentes para la explotación de industrias, como Granjas, Lecherías, Pastoreos, etc.

Próximamente fijaré la fecha del remate y ampliaré detalles.

Informes en mi Oficina, Misiones núm. 214. 692.

Ponce de León y Dutra

CAMPO PARA AGRICULTURA

12 fracciones de 70 hectáreas

Próximamente cada una.

En el Departamento de Florida y muy próximo á las Estaciones de Sarandí y La Cruz.—Tierras de primer orden para labranza.—Se rematarán en Mayo en la Bolsa de Comercio de Montevideo.

Grandes facilidades de pago

Por planos é informes ocúrrase á nuestro escritorio:

AVENIDA GENERAL RONDEAU 439 - Montevideo

1168